

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

ACOGIDO A LA FRANQUICIA E INSCRIPTO COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA DE CORREOS DE LA HABANA

EN MADRID

En el estudio de Benedito. Agustina la gitana. Ojos de anhelo. Una morena sevillana. Rojo de vida. Pastora Imperio. La artista y el maestro. Quietud violenta. "¡Vamos, que no pueo remediario!"



"AGUSTINA LA GITANA", CUADRO AL OLEO DE BENEDITO. EN EL OVALO, MANUEL BENEDITO.

En la calle de Serrano tiene su estudio un pintor joven de los que más velen en España. Ayer tarde le hemos visitado, dándonos el regalo de un par de horas en la grata contemplación de briosas obras pictóricas. Mamel Benedito domina el color con la seguridad y el vigor de un temperamento fuerte que en la pintura de tipos andaluces tiene verdaderos aciertos. Sobrio y brillante ha triunfado por su técnica firme y por la sinceridad de su pincel diestro. De todos los cuadros que hay en su estudio, lleno de filigranas artísticas, nos atrae y domina intensamente un lienzo hermoso, de tonalidad vigorosa y de color sereno.

Agustina la Gitana, es un cuadro brillante por la fastuosidad del colorido y la expresión exacta de la actitud serrana.

En los ojos negros, abrumadores, tiene Agustina la honda tristeza de su raza. Y en la mirada firme y segura hay un reto de pasión hurafina. Cuadro de viva luz con matices delicados y una riqueza de tonos en los contrastes fuertes. Otro lienzo ad-

mirable es el de una morena sevillana envuelta en rico mantón de flecos. Es bellísimo triunfo de gracia y de alegría. Los ojos negrismos se clavan en quien los mira y hay en ellos una ternura de anhelo que atrae y desconcierta.

El rojo de vida acentúa la negrura del cabello y de las pupilas retadoras, y todo el cuadro es un himno de color a la belleza de una morena retreguísima.

Pastora Imperio, la artista macarena, está en el estudio. Benedito le hace un retrato en donde se destaca la finura de líneas de su cuerpo grácil.

La Imperio tiene una movilidad extraordinaria. El maestro quiere sorprender una actitud, un rasgo de su figura y la somete a una quietud violenta. La artista que es todo inquietud y movimiento, no se resigna a la serenidad y en sus ojos que sonríen picarones, se ve una leve actitud que hace aún más interesante su cara flamenco.

Benedito hará un gran retrato de Pastora Imperio. Su temperamento

y su técnica, le darán el acierto necesario.

Ahora, cuando más abstraído se halla el maestro copiando un efecto, Pastora hace un rápido movimiento, y mientras Benedito se le queda mirando, ella le dice ingenuamente: "¡Vamos, que no pueo remediario!"

Tomás Servando Gutiérrez.

Madrid, Febrero 9 de 1914.

Cámara de Comercio

LA ASAMBLEA DE ESTA NOCHE

Esta noche, a las ocho, tendrá lugar en los salones de dicha Corporación la asamblea que ha venido preparándose por los gremios importadores de tejidos e importadores de sedería y quincalla, de esta plaza y las de Santiago de Cuba y Cienfuegos, con el fin de adoptar las reglas que corresponden para reformar las contrataciones que actualmente rigen en sus operaciones de venta.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

ahora usado en la ciudad. Consistirá en la construcción de un paseo central con piso de hormigón hidráulico al que se dará acceso por escalinatas, situadas frente a las calles Patrocinio y José A. Saco; una acera también de hormigón hidráulico que formará el límite del parque junto a los solares de esta manzana que son de propiedad privada, completando el trazado dos pequeñas explanadas y varios senderos en curva, que limitarán unos cancheros de forma irregular al estilo inglés. En los expresados cancheros será sembrado césped y árboles, situándose además en los lugares apropiados del paseo central los correspondientes bancos.

La construcción de este parque se ha presupuestado en unos \$3,400 y debido a las eficaces gestiones del señor Vega, que ha obviado dificultades que impedían la realización de su propósito, se ha comenzado ya la construcción del primero de los expresados parques, y no tardará en principiarse la del segundo.

El otro parque se construirá en el Reparto "Loma del Mazo" y ocupará una faja de terreno situada al fondo y costado de los Tanques de Agua existentes en dicho Reparto, en la manzana limitada por las calles Patrocinio, José A. Saco, Carmen y J. de la Cruz Caballero.

El trabajo de este parque se aparta por completo del tipo general hasta

LA ODISEA DE UN BARITONO.

EL SUCESO DE AYER

Vigilante perspicaz. La navaja para la "Carmen". ¿Presunto asesino?

Del prescinto al teatro.

Ayer ocurrió un suceso digno de figurar escrito con letras de oro de diez y ocho quilates por lo menos, en el libro de la Historia de la Policía. Nosotros por el momento lo escribimos con tinta corriente y lo estampamos en esta página del DIARIO, y al hacerlo estamos seguros de que llevamos la tranquilidad a muchos hogares, porque se sabrá que la policía vigila y con ojo clínico envidiable evita, gracias a su perspicacia, más de un crimen.

Ello es que ayer el baritono Matías Morro, de apellido un tanto "labial" y de voz extensa y bien timbrada, fué al Politeama a ensayar la ópera "Carmen" en la que tiene a su cargo el papel de Escamillo, el "tocador."

Morro es artista vehemente: el sol de su tierra, Mallorca la bella isla, indudablemente tiene la culpa de la vehemencia de Morro.

En el ensayo, el baritono "hace" su papel como si estuviera ante el público, ese juez severo que hoy le juzgará; y ¿cuál no sería su contrariedad al encontrarse sin la navaja fatal que había de esgrimir en la escena del desafío! ¡Imposible!—dijo— y fué a buscar la navaja, que es de Alabete, y tiene más muelles que una "chaiselongue."

La navaja es voluminosa: Morro la colocó en el bolsillo trasero del pantalón y se dirigió apresuradamente al teatro.

De pronto un vigilante (cuyo número no sabemos)

Invitación a un Congreso

El señor Ministro de España se ha servido invitar en nombre de su Gobierno al de esta República, para que se haga representado por medio de Delegados, al Segundo Congreso Internacional de Ciencias Administrativas, que ha de celebrarse en Madrid del 6 al 11 de Mayo de 1915.

mero sentimos no recordar para recomendarlo, en serio, a la superioridad) al ver a Morro, que es bajito y trigüño, y si se quiere hasta tiene cara de pocos amigos, caminando presuroso y abultando más de la cuenta, precisamente por el sitio que no debe abul-



MATIAS MORRO

tar sin permiso de la autoridad, le detuvo:

—¿Usted tiene permiso para portar armas—preguntó al baritono.

—No señor, contestó éste, sorprendido.

—¿Se bulto ¿qué es? ¿No es un revolver o un pistón de reglamento?

—No señor: es una navaja, un cuchillo...

—¿Cómo?

—Es el cuchillo para la Carmen.

—Eh?... ¿Y lo dice usted tan fresco? ¿Un cuchillo para la Carmen, que será tal vez su señora morganática a la que querrá usted desmorzar!

—No, con ella no va nada. Es para el desafío con don José.

—¿Don José? ¿Y ¿quién es don José?

—El tenor.

—¿El tenor?... Déjese de choteitos y arréste usted "pa lante". Vamos al prescinto.

—Me esperan en el ensayo.... Yo soy el baritono Morro...

—Por la boca del Morro entra mucho pillo.... Vamos, siga usted, y en el prescinto explicará usted al teniente de carpeta esos líos de la navaja, y de la Carmen y de don José y del desafío.

Y al prescinto fué el baritono; y una vez en el prescinto se aclaró la situación, se desvaneció el temor de un crimen en perspectiva y Morro se vió libre.

Llegó al ensayo cuando todos preguntaban por él: llegó jadeante, emocionado, ensayó con vehemencia, arrojando el sombrero a los pies (que bebamos) de la monísima Supervia, marcando un par de banderillas al quiebro....

—Pero ¿a qué ese retraso?—se le preguntó?

Y contó la historia: conviniendo en que el vigilante cumplió con su deber en que el capitán Cárdenas le evitó un mal rato.

El "Escamillo" de esta noche, y su navaja, tienen historia.

La que referimos al lector amante de sucesos sensacionales...

Presupuesto extraordinario

La Secretaría de Hacienda ha pedido a la de Gobernación que suspenda el presupuesto extraordinario aprobado recientemente por el Ayuntamiento de la Habana.

El "affaire" de la Gran Tierra de Moa

Casanova fué el gestor. Después de ofrecer cuarenta y dos mil pesos la Spanish American Iron Company, pagó solamente veintisiete mil. La compañía minera quería llegar a una "entente" con los geógrafos de Monte Cristo. Una copia del contrato celebrado para realizar el "affaire".

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

Los directores del negocio—según se nos asegura, tenían al apoderarse de Moa, el proyecto de extender su posesión, que alcanzaba unas setecientas caballerías— a tres mil cuatrocientas; pero se opusieron en su camino los que prepararon el deslinde de Monte Cristo.

Como ya saben nuestros lectores por las diversas informaciones que hemos publicado sobre el escandaloso *affaire*, la Gran Tierra de Moa fué adquirida por la compañía minera de Oriente, Spanish American Iron, valiéndose ésta de una hábil combinación.

ZONA FISCAL DE LA HABANA
FEBRERO 26
Recaudación de ayer
\$16,160-80

BOLSA DE NEW YORK
EDICION DE WALL STREET FEBRERO 26.
A las 3 p. m. A la hora del cierre
Acciones.. 317,900 Acciones.. 317,900
Bonos..... 2.664,000 Bonos..... 2.669,000

BOLSA DE NEW YORK
De la Prensa Asociada
FEBRERO 26.
Acciones.... 317,461
Bonos..... 2.678,500

DIRECCION Y ADMINISTRACION: PASEO DE MARTI NUM. 103.

APARTADO DE CORREOS: 1010

Dirección Telefónica: DIARIO-HABANA.

TELEFONOS: REDACCION A 6301

ADMINISTRACION: A 6201

Table with subscription rates for Habana, Provincias, and Unión Postal in Plata and Oro.

EDITORIALES

EN EL MEDIO

Hemos aconsejado discreción, abnegación y prudencia a todos los que son parte en el lamentable conflicto del Centro de Dependientes. Les hemos indicado la dificultad de resolverlo por las condiciones en que se encuentra la Asociación, establecida en un país que la considera extraña, sin sacrificar generosamente en bien del pro común, las aspiraciones que impidan la concordia entre todos los elementos, por legítimas que sean. Y les hemos hablado del peligro en que estas luchas, tan dolorosas, tan inoportunas, que debieran remediarse en cuanto nacen, colocaban la prosperidad, la importancia y la vida de una de las Instituciones de historia más hermosa y de acción más beneficiosa para el país.

No hemos sido atendidos, por desgracia. Las luchas han continuado: los bandos o las partes contendientes, que representan demasiado poco en número, con relación a la enorme cantidad de asociados cuyos intereses resultan perjudicados en estas discusiones, no han conseguido avenirse. Su amor a la Sociedad que nadie se ha atrevido a discutir, les hizo olvidar de la necesidad de marchar de acuerdo: de no tirar de ella, unos por un lado, otros por otro, porque así se acabará por hacerla pedazos. Con su amor a la Sociedad se hundió su patriotismo: se habló de una cuestión delicadísima: se trató de distinguir entre socios cubanos y socios españoles, y nadie se dio cuenta de que no puede distinguirse así: de que aquí, ni existe ni debe, ni puede existir la distinción: de que aquí nadie tiene derecho a hablar de distinciones entre cubanos y españoles, porque ni a los cubanos, ni a los españoles, ni a la República, les conviene. Y caso de que alguna vez, por imprudencia de algún cubano o de algún español se mentaran estas cosas, nadie quiso ad-

vertir que lo más práctico, lo más sencillo y lo más justo, era ahogar entre todos esa voz, y juntarse en un abrazo y continuar la marcha.

Y a la postre, han venido los sucesos a ponerse de nuestra parte: a tomar el lado de la realidad. No queremos hablar de los sucesos, porque los lamentamos y nos duelen: no hace falta confirmar con los sucesos la justicia de nuestras recomendaciones. Nos basta con otro dato: de las partes contendientes, ninguna nos ha dado la razón. Es la prueba más segura de que la teníamos. Los que intervinieron en la lucha, los que intervinieron aún, proceden con apasionamientos explicables: para cada uno de ellos, no hay causa buena si no la causa propia. Para los que estamos fuera y reconocemos la buena voluntad de todos, la causa buena es la que conviene a la institución: la que no la hace peligrar. Los contendientes tienen que mirar las cosas desde los extremos: nosotros las miramos desde el medio, que es donde está la virtud.

Y es inútil atribuir nuestra conducta a presiones de personas que representan mucho en nuestra empresa y mucho también en la Sociedad de Dependientes: esas personas tampoco han quedado satisfechas de nosotros: pertenecen a las partes apasionadas, y no pueden juzgar con nuestra imparcialidad. No solo no hubo presión por parte de ellas en nuestra actitud, sino que ni hubo intento de presión. Pero aunque lo hubiera habido, la Dirección de este periódico lo hubiera rechazado. En nosotros es el deber y la conciencia lo único que hace presión, lo único que nos guía en todas nuestras campañas, y lo único que nos guió en la conducta recta e imparcialísima que hemos seguido en el conflicto actual del Centro de Dependientes.

CARTAS CANTAN

El doctor Enrique José Varona ha dirigido una carta de felicitación al nuevo Jefe del Partido Conservador, doctor Cosme de la Torriente. La carta es breve, y jugosa: congratula al vencedor, de "cuyo saber y experiencia mucho tienen que esperar el país y los conservadores" y expone su confianza en él, y en las gestiones que realice. Prueba cordialidad, afecto y gratitud; demuestra la intimidad de apreciaciones en pro de la agrupación y de la República, que existen entre el Jefe de ayer y el Jefe de hoy. El señor Cosme de la Torriente ha respondido a esta carta prometiendo seguir con fidelidad el ejemplo y los consejos del señor Varona.

Para que la gestión del nuevo Jefe no se estrelle contra una infinidad de obstáculos y pudiera resultar tan fecunda, tan práctica, tan buena, como deseamos todos, convendría que estas cartas, y la lección que significan para los eternos pequeños descontentos, no se pasaran por alto. El partido conservador está desorientado y confundido por falta de disciplina; porque no hay suficiente cordialidad entre los elementos que lo componen; porque se pierden de vista los intereses de todos, para convertir en banderas e ideales los intereses de algunos. Esta enfermedad no afecta solamente al partido conservador, pero en él es más peligrosa y menos explicable que en el partido liberal. Y la actitud de las personalidades que tienen en la agrupación representación más alta, debiera ser el espejo en que se contemplaran los anónimos.

Nosotros no tenemos ningún motivo de gratitud que nos incline a ponderar las dotes del doctor Cosme de la Torriente. Si no atenderíamos más a las conveniencias generales que a las

propias, no hablaríamos del nuevo Jefe del Partido Conservador. Pero el señor Varona manifiesta que "de su saber y experiencia tienen mucho que esperar el país y los conservadores", y debe testificarse la justicia y verdad de estas palabras, por el bien del país y del partido. La agrupación conservadora necesita encauzarse por derroteros nuevos, comenzar su labor de organización, fundir homogéneamente los diversos factores que la componen, y que se diferencian en tendencias y en doctrinas, aunque pretenden encajarlas todas en un programa común, de tonos indecisos, y de límites elásticos. De esa manera podrá ser rectilínea y provechosa la tarea del partido en el Congreso: podrán saber los legisladores desorientados y la opinión, más desorientada todavía, adonde se va a parar; podrán presentarse leyes de esencia genuinamente conservadora, libres de radicalismos que aún costaría trabajo explicar en los legisladores liberales. Y también de esa manera el Gobierno conservador, obra de un partido conservador que se impuso como tal, podrá hacer labor fecunda, nacional, "conservadora"; podrá ser en realidad lo que el país merece, lo que deseamos todos, lo que han probado que con verdadero empeño sus más altas personalidades: un gobierno conservador.

Las iniciativas, los entusiasmos, las condiciones de político hábil, conocedor del medio en que labora, del señor Cosme de la Torriente, pueden servir de mucho en esta causa; y sin duda alguna servirán de todo, si los líderes del Partido imitan al doctor Varona, y se agrupan en torno del nuevo Presidente, para secundar su esfuerzo.

DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Febrero, 20.

El New York Herald ha tenido en estos días, un pequeño éxito que podríamos llamar parlamentario. El día 13 fué leído, en la Cámara de Representantes, un artículo de ese periódico, en el cual se aducen hechos y cifras para demostrar que la situación económica del país es buena, contra lo que sostienen los pesimistas, croakers. Resulta de esos datos, que va en aumento la exportación de artículos manufacturados y que las acciones de muchas grandes empresas han subido desde el mes de Diciembre: las del tabaco han pasado de 2x3 a 2x8; las del Cobre, (Amalgamated) de 73 1/4 a 76 1/4; la del Hierro, de 58 1/4 a 65 1/4; las del ferro-carril de Atchinson, de 93 1/4 a 98 1/4; las del Pacífico-Norte, de 109 a 115 1/4; etc., etc.

"En todos los ramos—añade el Herald—se revela la mejoría y el alza no ha hecho más que comenzar. Aviso a los que tienen dinero que invertir." A los demócratas de la Cámara les pareció admirable este artículo; por que su estado de ánimo es como el de aquel personaje de la opereta La Perichole, que dice: "Como yo soy el Gobernador de Liria, es indudable que la ciudad de Liria está bien gobernada." Pero algunos republicanos—estos son los croakers, o graznadores—protestaron. Y el Herald, dos días después, les hizo la jugada de insertar sus protestas y ponerles, por único comentario, telegramas de los distritos representados por esos señores, en los que se comunica que no hay depresión económica.

Y, sin duda, no la hay, excepto en algunas localidades y de proporciones poco considerables. Se nos dijo, hace tres o cuatro meses, que en varias fábricas y líneas férreas se estaba despidiendo gente; o han vuelto a tomarla o se ha colocado en otras partes. Hasta ahora, no se ha producido la crisis que hubiera podido originar la reforma arancelaria, si hubiera sido radical; y no habiendo venido ya, no vendrá, puesto que no habrá más reducciones en los derechos de importación.

Ha sido una reforma muy moderada, en conjunto, si bien con incohe-

rencias; tan moderada que apenas ha reformado en los más de los ramos que han prosperado gracias al sistema proteccionista; y los productores, como se les ha dejado un margen bastante ancho de protección en lugar de hacer política y de cerrar sus establecimientos para crearle dificultades al partido democrático, han preferido seguir haciendo dinero, a costa del consumidor americano. Ya, cuando se discutía la reforma en el Congreso, a algunos políticos curtidors le llamó la atención que los productores protegidos no se indignasen más que en dosis débiles.

A Mr. Underwood, principal autor de la reforma y que es uno de los dos hombres de Estado del partido democrático—el otro es el Presidente Wilson—se debe el que se haya procedido con moderación; con lo que se ha evitado el escollo de una crisis industrial, que hubiera sido utilizada por los republicanos contra el gobierno actual. Pero hay una segunda parte: y es que, como no se han hecho rebajas fuertes en los derechos, ni se harán en estos tres años de dominación democrática, cómo se van a abaratar los consumos?

Esto es lo que los demócratas han prometido; y de esto se han valido para lograr que se les encargase de modificar los aranceles, aún más que de la conversión del país a las ideas libre-cambistas. Si, allá para el año diez y seis, cuando se acercó la elección del Presidente no ha descendido el "costo del vivir", como aquí se dice, el partido democrático se verá en un mal paso. Tendrá que reconocer que no ha cumplido su promesa; y si para abaratar los consumos, propone nuevas y grandes rebajas en los derechos, provocará una reacción proteccionista de la cual beneficiarán los republicanos y los progresivos o rooseveltianos.

Pero es posible que, entonces, carezca de actualidad el problema arancelario y que las elecciones se hagan sobre otros temas. ¿Quién sabe si estará la nación en una situación exterior complicada, que haga olvidar los asuntos interiores?

X. Y. Z.

Los Registros de la Propiedad de nueva creación

DECRETO PRESIDENCIAL DIC-TANDO DISPOSICIONES PARA FACILITAR EL DES-PACHO

Con objeto de facilitar el despacho en los Registros de la Propiedad de nueva creación, a propuesta del Secretario de Justicia, y en uso de las facultades que me están conferidas, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1o.—Los libros talonarios de inscripciones correspondientes al archivo de aquellos Registros de la Propiedad cuya circunscripción haya sido alterada, que sólo contengan asientos de fincas que hayan pasado a formar parte de la circunscripción de otro Registro, se incorporarán al archivo del Registro a que correspondan las fincas inscriptas en tales libros.

En la entrega e incorporación de esos libros al nuevo Registro, se adoptarán, en lo pertinente, las disposiciones del título primero del Reglamento General dictado para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Sin embargo, la numeración especial correlativa que se dá a esos libros en el nuevo Registro no será la de ninguno de los Términos municipales o Secciones en que el territorio del mismo Registro está dividido.

Artículo 2o.—En las hojas en blanco que figuren en el registro particular de las fincas inscriptas en esos libros, no se extenderán nuevos asientos, y siempre que sea preciso extender algún nuevo asiento a continuación del último que figure en esas hojas, se pasará al libro corriente del Ayuntamiento o de la Sección respectiva, como si se hubiesen llenado las hojas destinadas a la finca de que se trata, empleándose el procedimiento establecido en el artículo 251 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Artículo 3o.—Siempre que por razón de la entrega de los mencionados libros quedasen en cualquiera de los Registros inscripciones concisas sin las extensas a que aquellas se refieren los Registradores en cuyo archivo se hallasen dichas inscripciones extensas, estarán en el deber de expedir de oficio certificación de las mismas y remitirla al Registrador en cuyo archivo obren las concisas.

El Registrador que reciba tal certificación, procederá de oficio a reproducir la inscripción concisa y adiciónarla con las circunstancias de la extensa, aplicando en lo pertinente el procedimiento establecido en el artículo 450 del Reglamento Hipotecario, y haciendo constar al margen de la concisa, haber sido reproducida con las circunstancias de la extensa, con indicación del tomo, folio y número o letra del asiento.

Artículo 4o.—El Secretario de Justicia queda encargado de la ejecución

Cámara de Comercio Española

En la sesión celebrada ayer tarde por la Junta organizadora de la Cámara de Comercio Española se dio cuenta de la reunión que con anterioridad se había verificado en el Consulado de España con los principales síndicos y personas más importantes de los distintos gremios de la localidad, con el objeto de facilitar la propaganda de dicha institución. Tanto debido al trabajo de estos señores como por efecto de las simpatías que la nueva Institución merecía y va mereciendo en la Isla, el número de socios ha aumentado considerablemente.

En vista de ello, en la expresada sesión se acordó señalar el día 11 del próximo mes de Marzo para constituir definitivamente la Cámara de Comercio Española, convocando al efecto a la Asamble General, la cual se ocupará de discutir el proyecto de reglamento, que previamente se habrá repartido entre los socios, y la elección de la Junta Directiva. También se acordó en dicha sesión el día en que deberá celebrarse la inaugural, o sea la oficial, que con asistencia del señor Ministro de España, autoridades cubanas y elementos más prestigiosos de la Habana, que al efecto se invitarán, tome posesión la Junta Directiva, nombrada anteriormente, y se declare oficialmente constituida dicha Corporación.

La magnífica casa, señalada con el número 68, en el Paseo del Prado, ha sido tomada para la Cámara, al objeto de establecerse en sus espaciosos salones, que serán lujosamente amueblados.

Academia de Ciencias

A las ocho y treinta de la noche de hoy viernes, celebrará esta Academia sesión ordinaria, con arreglo a la siguiente orden del día:

La leche que se expende en la Habana, es en su origen y bacteriológicamente sucia, a causa de malas manipulaciones, por el doctor Leonel Plasencia.

Un nuevo Chaorobus. Catálogo de dípteros cubanos, por el doctor José A. Pazos.

Las perturbaciones atmosféricas, por el doctor Julio Jover Anilo.

El homenaje al doctor José Santos Fernández.

Sesión de Gobierno.

de este Decreto, el que empezará a regir desde su publicación en la "Gaceta Oficial".

Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a veintitrés de Febrero de mil novecientos catorce.—M. G. Menocal, Presidente; Cristóbal de la Guardia, Secretario."

PASTA DENTÍFRICA PEBECO. La única de base científica y originaria de la práctica medicinal. De venta en todas las boticas y droguerías.

Unos LENTES bien apropiados le Quitarán las molestias de su vista. Le darán un semblante plácido y feliz y tendrá aspecto de intelectual. No se abandone que es bien facil llegarse a "LA GAFITA DE ORO" y remediar sus defectos. O'Reilly 116, frente a la Plaza de Albear. Graduamos la vista por Correo, pida Catálogo e instrucciones.

PARA CUBA ES MUCHO FRIO..... Por siempre alabado sea, el Licor puro de Brea. Lo inventó el doctor González, hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre, por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho, es lo mejor que se ha hecho. Cura bronquios y garganta, y los catarros espanta. El viejo que tose fuerte, se cura y libra de muerte. La vieja que sufre asma, al tomarlo se entusiasma. Señora, no se haga sorda, pruébelo y verá si engorda. Balsámico y Vegetal, no reconoce rival. Se vende cosa tan rica, de "San José" en la Botica. Todo el mundo la conoce, en Habana ciento doce. El frío intenso de este invierno ha producido muchos catarros que se curan con el Licor Balsámico de Brea Vegetal, legítimo del doctor González. Los enfermos deben comprarlo en las droguerías y farmacias respetables. Se prepara y vende en la calle de la Habana número 112 esquina a Lamparilla, Botica y Droguería "San José."

A los dueños de Cafés. LECHE COMPLETAMENTE PURA Y FRESCA. SERVICIO A TODAS HORAS. Pídanla a la Compañía Abastecedora de leche de la Habana. Calzada de Cristina 19. Teléfono 1-1918.

Notas Personales. Don Baldomero Chico. Embarcó para Nueva York, vía Cayo Hueso, nuestro muy querido y distinguido amigo don Baldomero Chico (hijo), representante de acreditadas firmas cubanas en toda la América. Diríjase al Uruguay, la Argentina, Chile y el Brasil, donde cuenta numerosas relaciones y goza, merecidamente, de gran predicamento y simpatías, por sus dotes personales, su ilustración y su cultura. Al despedirle, cariñosa y afectuosamente, deseámosle un viaje feliz, anhelando poder pronto estrechar su mano, en su residencia habitual de la Habana, donde es tan querido. D. José García Alonso. Hoy sale para la Esperanza nuestro querido amigo el acreditado comerciante de aquella plaza don José García Alonso, terminados los asuntos que le trajeron a la capital de la República. Deseamos al señor Alonso un feliz viaje.

CABALLOS COJOS. Curación rápida y segura de las Escostosis, o Tumores hísticos, Corvasas, Formas, Esparavanos, Sobrehesos, Verrugas, etc. UNGUENTO ROJO MERE. 40 Alifas de Esta. — De venta en todas las Farmacias.

MENSAJE. El señor Presidente de la República, enviará hoy al Congreso, un Mensaje, acompañado de la Escritura del reciente Empréstito.

GLICEROFOSFATOS Y FORMIATOS HUXLEY. "NER-VITA". Recetados por más de setenta mil Médicos de todas nacionalidades.

La inspección de carnes. La Secretaría de Agricultura ha dirigido una circular a los Alcaldes Municipales de la República, pidiéndoles informen si los Ayuntamientos de sus respectivos términos disponen de los servicios de veterinarios para atender a la inspección de carnes. Dicha circular la ha motivado un escrito del Cónsul General de los Estados Unidos, interesando se le informe el número de médicos veterinarios que ejercen funciones de inspectores de carnes en el país.

Como un reconstituyente del sistema nervioso. Impotencia, Neurastenia y en la convalecencia de enfermedades aniquilantes, como tifoidea, gripa, pulmonía, etc.

Una yuca fenomenal. De la finca "Mercedes," de don Faustino Alvarez, se nos ha enviado, como obsequio del colono don Luis Alvisa (de Guanajay), una soberbia yuca de más de una vara de largo, que pesa diez y siete libras. Es un hermoso ejemplar que llama la atención por su forma extraña. Agradecemos al señor Alvisa su regalo.

Preparados solamente por la reputada compañía Inglesa: Anglo American Pharmaceutical Co. Ltd. Londres, 59 Dingwall Road, Croydon.

LA PRENSA

Una solución para arreglar de una vez el desbarajuste crónico del Partido Liberal; que nadie hable una palabra de la candidatura presidencial; que no existan respecto a este punto los comités y las asambleas y que calle también la prensa.

Muy bien. Pero verán como los prohombres políticos liberales conversan de sobremesa después de un almuerzo unificador, con el más hondo misterio y con la mayor discreción sobre el candidato de su preferencia. Verán como algún reportero que por casualidad almorzaba en el mismo hotel, aguja el oído, se entera de la plática secreta e informa de ella a los lectores con todos sus pelos y señales.

Todo ello con el mayor sigilo, confidencialmente.

Otra solución. Se la han dado a *El Mundo* algunos conspicuos liberales que planeaban sobre la unificación.

Dice el colega:

Establecido el hecho de haber únicamente cuatro candidatos de fuerza, de arrastre dentro del partido. Gómez, Zayas, Machado y Hernández. ¿Cuál de éstos debía tener preferencia? Y todos a una exclamación: "el más fuerte; el que sea más capaz de conducir el partido otra vez a la victoria." En esto hubo conformidad, unanimidad de opinión. Mas aparecieron las discrepancias, las diferencias, cuando se trató de designar al candidato "más fuerte, más capaz de conducir el partido otra vez a la victoria." Para unos era José Miguel. Para otros era Zayas. Para otros era el General Machado. Para otros Hernández, Nadie se entendió. Los miguelistas siguieron siendo miguelistas; los zayasistas, zayasistas; los machadistas, machadistas y los hernándezistas, hernándezistas. Las cosas, pues, también en este punto, seguirán como antes. Si los liberales no imponen la candidatura Gómez-Zayas—línea de la cual no hay salvación para el partido—tendrán los zayasistas que entenderse con los conservadores, —en este caso el Presidente será, otra vez, conservador—y el resto de los liberales—inclusive los asbertistas, los independientes y los radicales—tendrán que sumarse a los miguelistas. Es posible que de esta futura coalición de conservadores y zayasistas surja una "fusión liberal-nacional," con la que simpatizan, según se dice, Torriente, Hevia, Emilio Núñez y hasta el mismo Menocal. Y es posible, igualmente, que de la futura coalición de todos los demás elementos del liberalismo, surja una fusión "radical-nacional."

Entonces lo mejor es adoptar el sistema sagastino; dejar correr el tiempo para que las fichas políticas vayan ocupando su lugar por su propio peso.

Es posible que de este modo surjan espontáneamente esas dos fusiones de que nos habla *El Mundo*.

Que el embrollo político sea mayor que el de estos tiempos unificadores, nos parece algo inverosímil.

Debe de ser un gran socarrón el brujo curandero de Güira de Melena llamado Vicente Crespo.

Hay quienes se empeñan en estorbarle en su profesión y en ponerle a mal con sus buenos y grandes amigos los espíritus.

Y él, evocando los manes de Demóstenes y Cicerón, lanza en un manifiesto una alocución que comienza con el curiosísimo exordio que verá el lector.

Ciudadanos: os juro por la honrada palabra de caballero, que la constante imputación ludibriosa que con asiduidad cotidiana me hacen, ya por escrito,

ya por palabras, a hurtadillas del que suscribe el presente escrito, que puedo decir, que es análogo papel desempeñado a los murcigueros por personas... que en auténtica razón, sea dicho esto escuetamente, deben ser expulsadas del regazo probo, sano y pulcro de la buena sociedad como expulsa el océano, a los cadáveres de su seno y los volcanes a las materias cuando están en erupción".

¡Sublime! En vista de esas "razones auténticas" qué mortal "sano, probo y pulcro" o qué "murciguero" osará atentar con "imputación ludibriosa" a los derechos profesionales de ese... "caballero"?

Que siga, que siga acorriendo con sus sortilegios portentosos a aquellas "personas aquejadas de corrientes espirituales (son palabras del taumaturgo y orador güinero) que los impacientan por su constante peso de mortificación y restringimiento en sus propias facultades ya orgánicas ya de su libre albedrío."

Que siga iniciando e iluminando a sus discípulos en la Academia Nocturna que abre sus puertas para prezar de Galeno, gloria de los espíritus y honor de Güira de Melena.

Con el epígrafe "Filoxera periodística" dedica "La Lucha" otro artículo a los agentes timadores de anuncios.

Con cariñosos elogios que mucho agradecemos alude a nuestros comentarios y agrega:

Ciertamente no le falta razón al colega. La Ley de Imprenta derogada, que constituyó una conquista del liberalismo en la época en que fué promulgada en nuestro país; esa ley a cuyo amparo se pudo realizar en Cuba durante largos años una tenaz campaña de oposición a los gobiernos reaccionarios, a la vez que con sus restricciones imponía el cumplimiento de ciertos deberes, servía para garantizar el disfrute de legítimos derechos. Derogada de plano, sin sustituirla por otra adecuada a las necesidades del presente, los periodistas quedamos a merced de las autoridades gubernamentales, que tienen expedito el camino para mover los resortes del poder envolviéndonos de lleno dentro de las complicadas mallas del Código Penal. Y a la vez que el verdadero periodista queda expuesto a las contingencias de sufrir las iras gubernamentales, los traficantes del periodismo, libres de toda traba que coarte el ejercicio de su profesión, disponen de más ancho campo para ejercer sus fechorías, multiplicando los estragos de esa terrible plaga que con toda propiedad puede denominarse "filoxera periodística."

Eso que al colega le parece tan raro, tan paradójico, no deja de tener su lógica y su "quid."

Hay que tener contentos, hay que prodigar mimos y libertades a los granujas del periodismo, a los que gritan, a los que se revuelven peligrosos y venenosos cuando no les sale bien algún negocio, cuando se les contradice. A estos hay que darles calle, hay que dejarles desahogar y operar a su sabor.

Para los otros, para los periodistas serios, formales, acreditados, aunque falte la Ley de Imprenta, queda el Código Penal.

Y quedan todas las amplias facultades del gobierno.

Ellos, los verdaderos periodistas no han de vocear, no han de escandalizar, no han de timar.

Baturrillo

No puedo aplaudir la expulsión de Eugenio Trinxet, como no aplaudí la de los Villaverde, bajo el gobierno de Gómez; y menos, porque los Villaverde tenían una virtuosa familia cubana, y Trinxet deja esposa y niñas sin amparo en el país. Yo quiero leyes, preceptos cerrados, penalidades crudas, si se quiere, para el extranjero que paga con males la hospitalidad que el país le presta; no quiero decretos, no quiero ukases, repugno medidas violentas, con la misma razón con que protesté en otro tiempo de los embarques bajo partida de registro, y de las cuerdas de deportados, sin fallo de jueces, a Fernando Poo y Chafarinas.

Pero tampoco aplaudo la conducta de Trinxet, español "que se salió del coto" según frase feliz de Ichaso. Su primera falta, más grave que la segunda, y no castigada entonces: haber fundado un semanario sicaléptico *Verde y con Punto*, a ratos asqueroso. Ningún huésped tiene derecho a envenenar con inmoralidad las costumbres del país donde ha sido amablemente recibido. Cuando franqueamos las puertas de nuestro hogar al visitante, tenemos derecho a esperar de él que no inducirá al adulterio a nuestra esposa y a la impudicia a nuestras hijas. Creando periódicos desmoralizadores, responde con ultrajes hondos a nuestra caballería. Y luego, en *Tiburón*, si como dice el Presidente en su decreto, ha injuriado a las autoridades cubanas y escarnecido las instituciones nacionales, ha hecho muy mal también el señor Trinxet. El huésped debe ser respetuoso en la casa ajena.

La crítica decente, la censura razonada de leyes, de instituciones y de hábitos sociales, eso es lícito. No creo que se necesite ser ciudadano para ejercer ese hermoso derecho de conciencia. Pues se vive en un país se debe cooperar a su grandeza y desear su prosperidad. Y quien honradamente cree que una autoridad no sirve bien al país o una institución necesita reformas, debe estar en absoluta libertad de exponer su criterio. Esto, aparte de que la humanidad es una, el progreso y la justicia son dones del mundo, y todos los hombres tienen el deber de intentar su desarrollo, perfección y estabilidad. Yo censuro desde aquí lo malo que creo encontrar en España, en Francia, en los Estados Unidos; si viviera en una de esas naciones, haría lo mismo. Lo que jamás haría allí, como no hago aquí, es injuriar al Rey, a los Ministros, apellidar ladrones ni plearlos a Presidentes y Secretarios, lanzar todo sobre hombres que representan la voluntad de su pueblo y encarnan las instituciones vigentes. Ni los nativos deben hacer eso; la crítica no es el insulto; el derecho no es la infamia. El huésped mucho menos debe hacerlo. Ni desmoralizar la familia, ni desprestigiar a los gobernantes; al revés: el que llega a casa ajena, respetuoso y atento debe ser.

Pero, lo repito: quiero leyes, no ukases; fallo de tribunales, no órdenes secretas. Así se hacía en otros tiempos, y rugíamos indignados. Y no me vengan con la Constitución mejicana: allí existe el artículo 83, y allí solo ha podido dar paz al país la dictadura; allí no se conoce la libertad a la suiza ni el derecho humano a la inglesa.

Y... nota más sensible: el director legal de *Tiburón* es un legislador cubano; un patriota nativo amparaba a Trinxet; la inmunidad parlamentaria ataba las manos de la justicia. Caso tristísimo; demostración mil y tantas de la enormidad que envuelve ese privilegio de nuestros congresistas. ¿Qué es la culpa de Trinxet ante la complicidad, no de Sagaró, de todo el Congreso cubano que tales escenas ampara y fomenta?

Emilio Bacardí Moreau, autor de *Hacia Tierras Viejas*, me obsequia con el tercer tomo de sus interesantes *Cronicas* de Santiago de Cuba; colección cuidadosa de poesías, prosa, anécdotas, piezas musicales; efemérides, en relación de hechos locales de alguna importancia para el tiempo en que se produjeron; ilustrada con algunos grabados representando edificios y paisajes, cuyas copias se han salvado del olvido de los hombres.

Esta obra de Bacardí es la historia completa y detallada de la capital de Oriente. El tercer tomo abraza desde 1851 hasta 1867. El ilustrado cronista la completará, hasta nuestros días? Tal vez no. Más de dos mil duros lleva gastados en lo escrito, y solo cien volúmenes de cada edición están seguramente colocados en el Consejo Provincial. Los paisanos de Bacardí no sienten todos placer y orgullo conservando esos recuerdos de las generaciones anteriores.

Es lo que me decía él, recogiendo mi observación acerca de su libro *Hacia Tierras Viejas*: ¿a qué meterme en un gasto grande, llevando al grabado las fotografías obtenidas en Palestina y Egipto, si no he de sacar el importe de la edición? Y tiene razón: no hubo mas que un Sastre del Campillo; ya que cosamos de balde, al menos que nos paguen el hilo.

No dicen eso Felipe Trigo ni el editor de la *Biblioteca Demi-Monde*. Hay una mujer desnuda en la portada y unas cuantas groserías en el texto, y éxito seguro.

Tradiciones y recuerdos del terruño y enseñanzas y tradiciones de los pueblos célebres, ilustrarán tal vez, pero no exciton los sentidos.

Es la época, y es la mala educación de estos pueblos.

Dolores D. de Herrera, que vive en un cuarto de la calle de Piñera número 2, en el Cerro, me escribe una lastimosa carta, en demanda de la piedad de los buenos corazones.

Lo que ella me dice repito: su esposo enfermo, su madre enferma, su hijo moribundo; sin amparo de parientes o amigos, en miseria espantosa, sin alimentos ni medicinas; desesperada. No puedo responder a su invitación para ver por mí mismo la intensidad de su desdicha. Pero me hago eco de su súplica y a otros colegas ruego comprueben el caso y me ayuden a excitar la caridad pública en pro de esa infortunada familia.

Luis Méndez Masa, lector de *Villar y Villar*, ha presentado una moción suplicatoria al general Menocal, en crédito y favor de las industrias cubanas. Pretende él que, al concurrir nuestro país a la Exposición Internacional del Canal de Panamá, Cuba instale un central azucarero en pequeño y un remedo de fábrica de tabacos. Esta parte de la idea es más viable. Unos cuantos tabaqueros de los mejores del país, muchachas despalladoras y amilladoras; unos cuantos tercios de tabaco; varias mesas y taburetes, y el millón de concurrentes a la gran fiesta vería cómo se manipula el tabaco en Cuba, desde el manejo en rama hasta el cajoncito lujosamente presentado.

Eso merecería celebraciones y simpatías, y redundaría en propaganda objetiva, favorable para la industria del torcido, especialidad en que sobresalen, entre todos los obreros del mundo, los cubanos y los españoles que han hecho de su oficio un arte.

La idea me parece bastante buena.

El Centro Balear, meritísima sociedad de beneficencia e instrucción me envía su memoria del año último, y con júbilo advierto la excelente labor de su Directiva, continuadora de la obra de las anteriores.

Tengo por esta sociedad dobles simpatías: porque es buena, y porque fué la primera de su índole que tuvo para mí honor alto y no merecido.

Así veo con satisfacción grande cómo, sin dejar de cumplir sus fines altruistas, ha adquirido ya el terreno y va camino de la edificación de un Sanatorio Modelo, que si no podrá ser tan grande como otros, porque no es numerosa la colonia balear, tendrá tantos adelantos y comodidades tantas para sus enfermos como la que más.

Leyendo esta memoria se aprecia bien la honradez y la solicitud con que la Directiva Balear ha realizado en el año su benéfica misión.

La felicito calurosamente.

J. AQUIN N. ARAMBURU.

QUININA QUE NO AFECTA LA GARGANTA. LAXATIVO BROMO QUININA es más eficaz en todos los casos en que se necesita tomar Quinina, no causando vómitos de otros. Contra Resfriados, la Gripe, Influenza, Paludismo y Fiebres. La firma de E. W. GROVE viene con cada caja.

De la "Gaceta"

LEYES

Concediendo una pensión vitalicia de 800 pesos anuales, en moneda oficial, pagaderos por mensualidades, a la señora Sabina Montes de Oca, viuda del embandante del Ejército Libertador señor Leopoldo Pérez.

—Autorizando al Ejecutivo para que de los fondos disponibles en el Tesoro Público y no afectos a ninguna otra atención, disponga de la cantidad de noventa mil pesos para la construcción de un tramo de carretera desde el pueblo de Santa Cruz, en el término municipal de San Cristóbal, a la subida del Rangal, pasando por Aspiric.

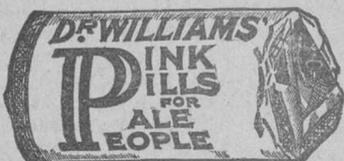
CIRCULAR

Los extractos y esencias alcoholizadas que se importen, precisamente por los fabricantes de aguas gaseosas estarán exentos de la tributación del impuesto a su importación, según acuerdo de la Secretaría de Hacienda con la Sección del Impuesto, llenándose las mismas formalidades prevenidas en la circular número 21 de 19 de Mayo de 1909 para la debida fiscalización o sea, que por la Administración de la Aduana se provea al importador de una póliza (modelo número 7 del Impuesto) que utilizará aquel transporte de los artículos hasta la fábrica, y una vez efectuado el cargo oportuno en la columna de kilos a cien grados del Libro Oficial, se firmará dicha póliza por el fabricante y el Inspector del servicio, enviándose seguidamente a la Sección de Impuesto del Empréstito a los efectos que procedan en la contabilidad general que se lleva por la misma.

DECRETOS

Concediendo al señor Angel de la Caridad Marito Valdés la autoriza-

En las convalecencias de serias enfermedades importa recuperar fuerzas lo más pronto posible. En todo caso que puede tomarse un tónico, pueden tomarse con plena confianza las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, que purifican y enriquecen la sangre y fortifican el sistema nervioso.



En paquetes cerrados como este.

Siendo Tónicas Fortificas

No Siendo Purgantes No Debilitan

50 MILLONES DE BOTELLAS CONSUMO ANUAL

¡Pudiendo producir el doble! ¿De qué producto?

Pues de las cervezas fabricadas en el país marcas "TROPICAL" clara, y obscura "EXCELSIOR" son las más selectas no tienen rival.

En competencia con las mejores del mundo, obtuvieron medallas de oro y diplomas de honor, en las grandes Exposiciones de LONDRES, BRUSELAS y MUNICH.

SON LA BEBIDA MAS SANA Y TONICA. TOMELAS COMO REFRESCO Y EN LAS COMIDAS

FUNDACION DE LA FABRICA: AÑO 1888.

De venta en todos los Establecimientos.

SIN OPERACION

CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES, ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

HABANA 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5

Especial para los pobres de 5/2 a 6.

DIARRREAS CRONICAS E INFECCIOSAS

CATARRO INTESTINAL. COLICOS. DESINTERIA y toda indisposición del TUBO DIGESTIVO por grave que sea, se curan infaliblemente en breves días y para siempre con los famosos PAPELILLOS ANTIDISENTERICOS

del Dr. J. GARDANO

Venta en toda Droguería o farmacia. Dep. Belascoain 117

HACER MAS EN UN DIA QUE OTROS EN MUCHO

La actividad de las personas es muy variable. Unos trabajan mucho y largo tiempo y hacen poco. Otros al contrario trabajan poco tiempo y hacen mucho.

Sólo un día durará su catarro si a tiempo toma EMERIN. 30 cts caja. Droguería SARRA y Farmacias.



Las Píldoras del Dr. Ayer

Para la Dispepsia, Estreñimiento, Jaqueca y Desarreglos del Estomago, Hígado y Vientre.

Son Puramente Vegetales, Son Azucaradas, Son un Laxante Suave pero Eficaz.

"Con las Píldoras del Dr. Ayer he obtenido siempre una acción más segura todavía que con otras píldoras muy en uso y que por su crédito se han familiarizado entre el vulgo. Son muy fáciles de tomar y no causan dolores al repugnancia."

A. MARTINEZ VARGAS, Catedrático de Medicina, Granada, España. Cada paquete contiene la fórmula en la rotulada. Pregunta usted a su médico lo que opina de las Píldoras del Dr. Ayer. Preparadas por el DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. de A.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO NACIONAL

27 Febrero 1914.

Observaciones a las 8 a. m. del meridiano 75 de Greenwich.

Barómetro en milímetros: Pinar, 765.57. — Habana, 765.20. — Matanzas, 765.13. — Songo, 764.00. — Santiago, 765.09.

Temperatura: Pinar, del momento 19°8, máxima 27°6, mínima 18°0. — Habana, del momento 20°8, máxima 25°6, mínima 18°8. — Matanzas, del momento 18°6, máxima 28°5, mínima 15°0. — Songo, del momento 24°0, máxima 30°0, mínima 17°0. — Santiago, del momento 23°6, máxima 28°0, mínima 22°0.

Viento dirección y fuerza en metros por segundo: Pinar, NE. 4.0. — Habana, N. 7.5. — Matanzas, calma. — Songo, S. 4.0. — Santiago, NE. Rojo.

Lluvia: Pinar, lloviznas. — Santiago, 8.0 mjm.

Estado del cielo: Pinar, Habana y Songo, cubierto. — Matanzas, neblina. — Santiago, despejado.

Ayer llovió en La Fe, Mantua, Arroyos de Mantua, Dimas, Quebra Hacha, Orozco, Cabañas, Consolación del Norte, San Felipe, Santa María del Rosario, Santa Cruz del Norte, Santiago de las Vegas, Güines, Madruga, Punta Brava Arroyo Arenas.

Sociedades Españolas

CENTRO MONTAÑES

SUS DELEGACIONES

En la tarde del sábado 21 ppdo. se personaron en la vecina Villa de Guanabacoa con el objeto de constituir en la misma una Delegación de este Centro, los señores Hidalgo Real e Ismael García, los que fueron recibidos con entusiasmo por los industriales montañeses señores Angel Regil y sobrinos, Rogelio Abascal, Francisco Herrera, Moisés Gutiérrez, y el oriundo de montañas señor Segundo Presmanes.

Una vez conocida de todos la misión que les había llevado a aquella Villa, se procedió a nombrar los que han de representar al Centro en dicha localidad, habiendo sido designados por aclamación los señores Moisés Gutiérrez, Domingo y Enrique Trueba y Francisco Herrera.

Muy complacida salió la Comisión de las atenciones de que fué objeto por sus paisanos residentes en la Villa de las "lomas", quienes se mostraron en extremo obsequiosos, llevándoles a visitar diversos lugares, entre otros el Casino Español.

Como el entusiasmo por la colectividad no decrece, muy pronto quedarán constituidas delegaciones en toda la Isla.

Compañía Dique Seco

DECRETO DE CONCESION

República de Cuba.-Presidencia.

Visto el expediente tramitado en el Gobierno Provincial de la Habana, con motivo de solicitud y proyecto presentados por el señor Gabriel G. Menocal, de autorización para construir un Dique Seco en el fondo de la Ensenada de Marimelena, Regla, litoral del Puerto de la Habana, con destino a uso público.

Resultando: Que han sido favorables al proyecto así la información pública practicada como la oficial emitida de acuerdo con las prescripciones del artículo 44 de la vigente ley de Puertos y el séptimo de su inscripción, por el Ayuntamiento de la Habana, la Capitanía del Puerto, la Junta Provincial de Agricultura, Comercio y Trabajo, la Jefatura del distrito de la Habana y el Gobierno Provincial.

Resultando: Que asimismo figura el expediente de referencia, en virtud de haberlo solicitado el Gobierno Provincial de la Habana, una copia del acuerdo tomado en treinta de Mayo de 1913 por la Junta de Puertos, en que se hizo constar que podía concederse el permiso provisional que había solicitado el peticionario de la Secretaría de Obras Públicas, para comenzar desde luego la construcción de las obras, pero sin que por ello se entendiera prejuzgada la solución que ha de darse a las líneas de amaleconamiento 60, 63, 64 y que debía hacerse constar esta circunstancia en el permiso provisional que por la Secretaría de Obras Públicas pudiera otorgarse, además de todas las salvaduras que es práctica imponer por dicha Secretaría en todos los permisos provisionales que concede; y que en efecto la Secretaría de Obras Públicas concedió dicho permiso provisional en 6 de Junio de 1913, sin prejuzgar el resultado definitivo que hubiese de recaer en el expediente que se tramitaba, ni la solución que haya de darse en su día al establecimiento por las líneas de amaleconamiento del Puerto aprobadas por la Jefatura de Puertos y señaladas con los números 60, 63 y 64.

Resultando: que obra también en el expediente gubernativo una escritura señalada con el número 32 otorgada en la Habana a 3 de Marzo de 1913 ante el notario público señor Alfredo Villagelín e Irola, en cuyo documento se acredita que los señores Gabriel G. Menocal y José Camacho adquirieron por compra, del señor José Lorenzo Odoardo, una porción de terreno en el litoral del Puerto de la Habana, que es precisamente dentro del cual, según proyecto presentado, se propone construir el Dique Seco, el peticionario.

Resultando: que el señor José Camacho, debidamente autorizado por el señor Gabriel G. Menocal, presentó un escrito de fecha 20 de Enero del presente año, solicitando se le admita modificar el proyecto de que se trata, en el sentido de que habrá de tener resistencia en su cimentación y piso suficiente para soportar una carga de 20 mil toneladas de peso bruto de las embarcaciones que habrán de utilizar el Dique, en vez de las 10 mil toneladas que figuran en el proyecto presentado, que han servido de base para los cálculos de resistencia de dicha cimentación y piso; y que no introduce variación en las dimensiones del Dique, por que al fijarlas en el proyecto, manifestó que ya tuvo en cuenta la posibilidad de aumento de tonelaje; manifestó asimismo que se compromete a presentar los nuevos planos para su debida aprobación antes de dar comienzo a ninguna ejecución; y termina interesando que al otorgársele la concesión se le concedan plazos no menores de seis meses ni de tres años para comenzar y terminar respectivamente las obras en atención al crecido costo de las mismas, y de las muchas obras anexas que han de ejecutarse.

Considerando: que el informe emitido por la Junta de Puertos es en su esencia independiente del carácter provisional con que se autorizó el comienzo de las obras por la Secretaría de Obras Públicas, pues que en dicho informe se manifiesta que en aquel entonces no había conflicto entre el proyecto presentado y el plano aprobado por la Junta para alineación del litoral del Puerto de la Habana, y sólo restringe su aceptación en el caso de que fuese adversa al proyecto del señor Gabriel G. Menocal, la solución que había de darse a las líneas de amaleconamiento 60, 63, 64; y que por tanto tiene suficiente validez dicho informe de la Junta de Puertos para causar sus efectos en este expediente.

Considerando: que el peticionario ha demostrado con sujeción a las prescripciones de la vigente ley hipotecaria que es dueño del terreno en que se propone emplazar las obras de que se trata, puesto que ha presentado el correspondiente instrumento público que así se lo acredita.

Considerando: que son justificadas las razones aducidas por el peticionario en pro de la modificación formulada por el mismo, consistente en aumentar la resistencia de las obras para dar cabida a mayor tonelaje de embarca-

ciones, porque con ello no sólo se dota al Puerto de la Habana de una obra de mayor importancia bajo el punto de vista de su utilidad para la navegación, sino que proporciona mayor cantidad de trabajo a la clase obrera y al propio tiempo coloca a la empresa en mejores condiciones de hacer frente a cualquiera competencia que pueda surgir en lo futuro, facilitándole asimismo en mayor escala la amortización del capital invertido; pero que no es de aceptarse la presentación de planos sucesivos que propone el recurrente, siendo preferible por ser más conveniente y efectivo que presente un proyecto completo de las modificaciones solicitadas, a fin de no quebrantar la armonía y unidad de acción que deben regir siempre entre un proyecto, su ejecución y su inspección.

Considerando: que también se hallan justificados los cambios de plazos que solicita el recurrente para comenzar y terminar las obras, en atención al aumento de las mismas.

Considerando: que se ha dado en este expediente la tramitación señalada por la ley y que con la realización de estas obras no se menoscaban los intereses generales y públicos ni los de carácter privado de la localidad.

A propuesta del Secretario de Obras Públicas,

RESUELVO:

1. Autorizar al señor Gabriel G. Menocal para construir un Dique Seco dentro del terreno de su propiedad que ha adquirido por compra del señor José Lorenzo Odoardo, cuyo terreno se halla situado en el fondo de la Ensenada de Marimelena, Regla, litoral del Puerto de la Habana, y cuyas obras se destinan a uso público, bajo las condiciones normales que después se expresarán, y sujeto además a las dos especificaciones siguientes: Las obras se ejecutarán con sujeción a un nuevo proyecto que presentará el concesionario dentro del término de tres meses a partir de la fecha en que se dé publicación al presente Decreto en la Gaceta Oficial de la República, y cuyo proyecto redactado para embarcaciones de veinte mil toneladas de desplazamiento, sustituirá al que había presentado el concesionario que lleva fecha 4 de Marzo de 1913, y que sirvió de base a la tramitación gubernativa. Si la Junta de Puertos se viere obligada, por efectos de reclamaciones que han presentado anteriormente varios vecinos de la localidad, a variar las alineaciones de aquel litoral, señaladas en el plano aprobado con los números 60, 63, 64, que afectarían en su caso al espacio de mar que el concesionario se propone dragar para las maniobras de las embarcaciones que hayan de utilizar el Dique Seco, el concesionario queda obligado a aceptar dichas variaciones, sin derecho a reclamación ni indemnización alguna.

Regirán además las siguientes condiciones:

1a. Esta concesión se considera comprendida entre las que determina el artículo 44 de la vigente Ley de Puertos, y se otorga sin pública licitación, ni plazo limitado, quedando sujeta a lo prescrito en los artículos 50 y 54 de dicha Ley.

2a. El concesionario queda obligado a constituir en la Tesorería de la Zona Fiscal de la provincia de la Habana, como garantía del cumplimiento de estas prescripciones, un depósito equivalente al uno por ciento del importe del presupuesto de las obras, cuyo depósito le será devuelto cuando acredite tener ejecutadas obras por valor de una tercera parte de dicho presupuesto.

3a. Antes de dar principio a los trabajos, el ingeniero Jefe de Obras Públicas del distrito, practicará, con asistencia del Concesionario, el replanteo de las obras, con sujeción al proyecto presentado. De esta operación se levantará acta por triplicado que con los planos correspondientes se remitirá a la aprobación de la Secretaría de Obras Públicas. Dos de las copias aprobadas se devolverán al Ingeniero Jefe: una para su archivo y otra para el concesionario, quedando la tercera en el expediente.

4a. El concesionario deberá empezar las obras en el plazo de seis meses y terminadas en el de tres años, contados ambos plazos desde la fecha en que se publique esta concesión en la "Gaceta Oficial de la República", debiendo dar cuenta de su terminación al Ingeniero Jefe de Obras Públicas del Distrito de la Habana, a los efectos correspondientes.

5a. Si se considerase necesario para el servicio del Puerto, señalar las obras con una luz, el concesionario tendrá la obligación de colocarla en el sitio y con la apariencia que se designe por el Ingeniero Jefe de Obras Públicas del distrito de la Habana, de acuerdo con la Capitanía del Puerto.

6a. En el caso de que por el ramo de Hacienda se considere necesario, el concesionario queda obligado a construir por su cuenta, una casilla inmediata a las obras, en el lugar que se le designe, para alojamiento de los

Inspectores de Aduana.

7a. Las obras de que se trata se conceden para uso público con sujeción a las tarifas presentadas por el concesionario de fecha 4 de Marzo de 1913, que se aprueban en concepto de máximas, debiendo estar expuestas al público en sitio visible.

8a. La inspección de la ejecución y conservación de las obras, así como del cumplimiento de estas condiciones, estarán a cargo del ingeniero jefe de Obras Públicas del distrito de la Habana.

9a. Terminadas las obras, el Ingeniero jefe hará un detenido reconocimiento de ellas, y si encontrase que en su ejecución se han cumplido todas las prescripciones de esta concesión, y que dichas obras se hallan en perfecto estado de servicio, se hará constar así en acta que se extenderá por triplicado y se remitirá a la Secretaría de Obras Públicas para su aprobación, y obtenida ésta, se distribuirá en la forma para el acta de replanteo.

10a. Tendrán derecho preferente para el atraque de carga y descarga, las embarcaciones que conduzcan efectos destinados al Estado en sus diferentes ramos, siempre que así lo reclame el Jefe de la oficina a quien corresponda. Por este servicio se abonará la mitad de la tarifa establecida para las demás embarcaciones.

11a. El concesionario no podrá dar otra preferencia para el uso del Dique, salvo el caso de que trata la condición anterior, que la que corresponda a la prioridad de solicitud, para lo cual llevará un Registro cronológico de todas las peticiones que se le hagan, y que estará obligado a mostrar a los que lo soliciten.

12a. Todos los gastos que se originen en el replanteo, inspección y recepción de las obras, serán de cuenta del concesionario.

13a. La presente concesión no excluye a estas obras de las obligaciones establecidas para los servicios de carácter general señalados en los artículos 10 y 31 de la Ley de Puertos.

14a. Si el concesionario abandona voluntariamente las obras, o no cuidase de su conservación en buen estado, se le obligará por el Gobierno a su completa demolición, para que por ningún concepto causen perjuicio al uso general del dominio público sin derecho a reclamación ni indemnización de ninguna clase.

15a. Esta concesión se otorga sin perjuicio de tercero, dejando a salvo el derecho de propiedad y en la inteligencia de quedar obligado el concesionario a cuanto le sea aplicable de las disposiciones contenidas en la Ley de Puertos, y cuantas con carácter general se hayan dictado o se dicten en lo sucesivo respecto a esta clase de concesiones.

16a. Esta concesión caducará si el concesionario faltase a cualquiera de estas prescripciones que le son obligatorias, siendo las consecuencias de dicha caducidad, las que señalan para casos análogos la Ley General de Obras Públicas y su Reglamento.

Dado en el Palacio de la Presidencia, en la Habana, a 25 de Febrero de 1914.

(F) M. G. Menocal, Presidente.—
(F) José R. Villalón, Secretario de Obras Públicas.

POR LAS OFICINAS De Palacio

EL SEÑOR PRESIDENTE

El señor Presidente de la República continuó ayer recogido en sus habitaciones particulares, en las cuales fué visitado por los Secretarios de Agricultura, Hacienda, Gobernación, Instrucción Pública y Obras Públicas, señores Núñez, Caneio, Hevia, Garfía Ensenat y Villalón, respectivamente.

El último de los citados Secretarios sometió a la firma del general Menocal, el nombramiento de un químico para el Departamento.

MAS VISITAS

También visitaron ayer tarde al general Menocal el Vicepresidente de la Cámara, señor Fernández de Castro, y el general Carlos García Vélez, y el Presidente del Senado, señor Sánchez Agramonte.

Secretaría de Gobernación

MATADERO CLAUSURADO

El Alcalde Municipal de Yaguajay telegrafió ayer al Secretario de Gobernación, para darle cuenta de que la Jefatura de Sanidad local, sin razón que lo justifique, ha ordenado la clausura del matadero.

Dicha autoridad se lamenta de la medida, porque con ella han quedado sin carne los 4000 habitantes de la población y los enfermos del hospital. El citado Alcalde informa por último, haber solicitado de la Secretaría de Sanidad, el envío de un inspector especial, a fin de dar solución al conflicto.

REPOSICION SOLICITADA

Los veteranos de la independencia, pertenecientes a la jurisdicción de Remedios, reunidos el día 24 en Buenavista, acordaron solicitar la reposición del capitán de la Guardia Rural, señor Gabriel González.

HUELGA SOLUCIONADA

El Alcalde Municipal de Aguacate, señor Rodríguez, telegrafió a Gobernación, dando cuenta de haber sido solucionado el conflicto de la huelga de los cortadores de caña, quienes han vuelto a sus faenas.

PUNALADAS

En la colonia "Salvadora," punto conocido por "Jo," el vecino del término de Campechuela, Jesús Aguilar, dió varias puñaladas a su barragana Inocencia García Ramírez, quien falleció poco después.

VIDA OBRERA

PROBLEMA DE ACTUALIDAD. — LA CARESTIA DE LA VIDA

A pesar de las gestiones realizadas ante las autoridades y de los clamores de la prensa, el problema de la carestía de la vida sigue en pie. Nada se hace para solucionarlo, y mientras tanto, el mal continúa su curso, el pueblo en general sufre las consecuencias, particularmente el obrero.

De todo se echa la culpa al comercio, al expendedor, y cual bola de nieve rueda esta falsa opinión de grupo en grupo. Donde quiera que se reúnen varias personas y tratan el asunto, ya sabemos que el disco es ese, el bodeguero, el almacenerista, la Lonja; ahí está el mal.

Nadie calcula ni hace números; si el detallista compra a cuatro y vende a cinco, es un explotador. Luego no hay que pensar en que tiene empleado un capital para hacerle producir un interés; en que tiene que pagar arriendo alquilier, contribución, alumbrado, dependencia, manutención de la misma; en nada de esto se fijan los censores, y sin embargo, eso es de capital importancia.

Muchas veces he unido mi voz a los clamores del pueblo. Creo como el que más en la necesidad de abaratar la vida, las viviendas, todo lo que de algún modo pueda mejorar la condición del proletariado; pero en un problema como éste en que entran en juego muchos factores, debe prescindirse de uno para estudiarlos todos, y si aquí tiene su parte de culpa, que la pague igual que los demás cuando le llegue su hora.

Somos un pueblo importador esencialmente; con pequeñas excepciones, todo nos viene del extranjero; la escasez de un artículo en los mercados europeos produce necesariamente la carestía entre nosotros, los fletes, los aranceles que son la fuente principal de nuestros ingresos, los impuestos especiales, todo tiende a gravar los artículos de primera necesidad; todas estas causas son materia de estudio en el punto que se debate.

En tiempos de Don Tomás Estrada Palma se pidió un crédito para proteger la Agricultura, y se negó; desde entonces muchos millones circularon; pero ninguno fué a manos de los agricultores.

Las grandes soluciones no se abordan; es necesario seguir importándolo todo, que la recaudación no mere, por que entonces no habría burocracia; el mal tiene raíces muy profundas que no son de mostrar. El pueblo tratará en vano de remediarlo; si las soluciones no vienen de lo alto, de los poderes legislativos sobre todo, en concordancia con los hacendistas y hombres de Estado, nada práctico veremos.

El pueblo seguirá pagando las consecuencias, lamentándose en vano, dando ocasión a que los listos se aprovechen como siempre de la ignorancia y buena fé de las muchedumbres.

En estos días se anuncian dos empresas, que ofrecen remediar el mal. De un tirón van a producir un descenso de un cuarenta por ciento en el precio de los productos alimenticios; veremos cómo se presentan en escena, si tenemos que aplaudirlos o silbarlos. Si es verdad lo que ofrecen el problema se ha resuelto. ¡Ja, ja, está a la vista.

ARGOS.

EN MONTE Y PRADO

A las nueve de la noche dió comienzo la asamblea de la Unión de Dependientes de Cafés, en los altos del café "La Nueva India", continuación de otra anterior, en contra de la Comisión de Asuntos Sociales.

Presidió el acto el señor Alfredo Casanueva, y actuó de secretario el señor Hilario Alonso.

Hizo uso de la palabra el señor presidente, para proponer el nombramiento de una nueva mesa, porque él y el secretario no se encontraban en buenas relaciones de amistad. Uno de los concurrentes, propuso para presidente de la nueva mesa, al señor Hilario Alonso; pero el señor Casanueva se opuso sin aducir razones de dicho proceder.

Después de larga discusión sobre el incidente, fueron nombrados para la nueva mesa: como presidente, Hilario Alonso, y como secretario Isidoro Lois, los que tomaron posesión inmediatamente de sus cargos.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, combatiéndose duramente a la Comisión de Asuntos Sociales; sobre todo en la forma en que fué nombrada, negando que representen a los trabajadores, los obreros que figuran en ella.

A una hora avanzada terminó la asamblea, acordándose publicar un manifiesto, y nombrar un comité que prosiga la campaña emprendida por la Unión de Dependientes de Cafés.

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un sustituto inocuo del Eléctro-Pérgico, Cordales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Opio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Lombrices y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico ventoso. Alivia los Dolores de la Dentición y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher

PEPSINA DE CASTELLS

GRANULADA EFERVESCENTE

PRECIOSO REMEDIO EN LAS ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

Sus maravillosos efectos son conocidos en toda la Isla desde hace más de treinta años. Millares de enfermos, curados responden de sus buenas propiedades. Todos los médicos la recomiendan.

ANEMIA

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCION, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

Hémoglobine

VINO Y JARABE Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SIEMPRE. — Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. Da salud, fuerza y hermosura a todos. — PARIS.

NATURALEZAS

Gastadas. Organos debilitados se vigorizan y desarrollan siempre con los

HIPOFOSFITOS DEL DR. J. GARDANO

Esta un frasco para ver el resultado y convencer al más incrédulo en la Neurastenia, Cloro-Anemia—Dibilidad nerviosa cerebral—Pérdidas—Impotencia—Requitismo, Lintalismo y Escrofulismo de los niños—Tisis—Bronquitis y Asma.

BELASCOAIN 117 Y EN TODA FARMACIA Y DROGUERIA

Vocales: Juan Amenedo, Pedro Pérez, Emilio Gómez, Evaristo Zayas, Joaquín Burbulla, J. Pagés, Nilo Vivanco, Fernando Fuentesvilla, Joaquín Santa María, Arturo Solares, Julián Silva, Serafín Sánchez.

Vocales suplentes: Hilario Machado, Gregorio Aiguillarena, Arturo Ayala, Julio O. Sarragoitia.

El presidente electo dió las gracias por la confianza depositada en él, y espera que todos le presten su cooperación para luchar en pro de sus intereses.

Hicieron uso de la palabra varios individuos, mostrándose todos satisfechos del acto realizado, y del espíritu que reinaba entre los obreros pintores.

El acto terminó dando vivas al Gremio, y a la Directiva electa.

DISTURBIOS DEL HIGADO

se curan fácilmente con la

ANTICALCULINA EBBREY

el gran remedio para el hígado, riñones y vejiga. Si necesita usted una medicina, obtenga la mejor.

MALA SANGRE

No es lo mismo que sangre mala o enferma.

La sangre enferma se depura y arregla con ZARZAPARRILLA SARRA.

Males de la piel, reuma, hinchazón, indican sangre anormal.

Droguería SARRA y Farmacias, \$1 el pomo.

DOCTOR GALVEZ GUILLEM

IMPOTENCIA. — PERDIDAS SEMINALES. — ESTERILIDAD. — VENEREO. — SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 17 de 4 a 5.

49 HABANA 49.

Especial para los pobres de 5/2 a 6

ESTRENIMIENTO

CONTRA EL

Y las Enfermedades que de él dimanen

ALIVIO y luego CURACION

FOR LA

CUSCUTINE FOULON

PILDORAS para adultos.

JARABE de sabor muy agradable para criaturas y niños

Precoz medradatimas

Drogueria en CUBA: Drogueria del D. M. JOHNSON LA HABANA Y TODAS FARMACIAS

FOULON & Co. Pharm. 188, St-Martin, PARIS

USE ELIXIR MORRHUALTA DE ULRICI

para fortalecer el pulmón y curar los Catarros, Asma, Tisis, Gripe y demás Afecciones del Aparato Respiratorio.

PIDA EL

LECTIMO DE ULRICI

PARA PROLONGAR
la vida. Un niño se levanta muchas veces sin el menor daño después de una caída que habría roto los huesos de su abuelo. ¿Por qué? Porque el cuerpo del niño es flexible y elástico, mientras el de su abuelo es duro y quebradizo. La sangre deposita materias que tienden a obstruir el corazón y las arterias ó impedir la circulación; la mayor parte de las personas que tienen más de sesenta años sufren más ó menos de ese desarrreglo, el cual las trae al estado que se conoce por el nombre de vejez. Eminentemente autoridades pretenden que si pudiéramos alimentar convenientemente el cuerpo y deshacernos de los residuos inútiles, la vida podría prolongarse casi indefinidamente. En todo caso se puede vivir noventa años lo mismo que cincuenta, siempre que tengamos un cuidado inteligente de nosotros mismos. Consérvese el sistema limpio de gérmenes mórbitos y los nervios con pleno gobierno de sus varias funciones, mediante el uso de un vitalizador como la **PREPARACION DE WAMPOLE** y, descontando los accidentes, todo el cuerpo permanecerá fuerte y elástico mucho más tiempo del que sería posible de otro modo. Es tan sabroso como la miel y contiene una solución de un extracto que se obtiene de Hígados Puros de Bacalao, combinados con Hipofosfitos, Malta y Cerezo Silvestre. Para Desórdenes de la Sangre, Escrófula, Enfermedades Agotantes y Afecciones Pulmonares está por encima de todas las demás. El Dr. Hernando Seguí, Catedrático de la Facultad de Medicina y Farmacia de la Universidad de la Habana, dice: "Empleo diariamente la Preparación de Wampole, obteniendo un resultado muy superior al de cualquiera otra preparación análoga." Es una preparación que tiene en sí su mejor anuncio. En las Boticas.

Colmo de la belleza: un buen cutis.

CREMA ORIENTAL Ó HERMOSEADOR MÁGICO DEL DR. T. FELIX GOURAUD



PURIFICA y hace desaparecer la tosta, dura del acné, barros, pecas manchadas, así púrpura y demás afecciones de la piel. No deja rastros de la base empleada. Ha resistido 35 años de prueba y es tan infatigable que la saboreamos para ver si está hecha como es debido. Recházense las imitaciones. El Dr. L. A. Sayre dijo á una señora elegante, cliente suya: "Puesto que ustedes han de usar aceites, le recomiendo la CREMA GOURAUD como la más beneficiosa para la piel." De venta en todas las boticas y perfumerías.

MUESTRAS GRATIS. - Al recibir 10 centavos, para cubrir el franco y la envoltura, enviaremos cantidad suficiente para que se pruebe durante una semana.

FEBRO, T. HOPKINS, propietario, 37 Great Jones St. Nueva York

NECROLOGIA

DN. ANTONIO FELGUEIRAS.

Llega hasta nosotros una noticia triste: acabamos de saber, que ha dejado de existir en su pueblo natal, San Martín de Cerdeño, nuestro antigua y estimado amigo don Antonio Felgueiras, acreditado comerciante de esta plaza, y persona generalmente querida y apreciada, por su laboriosidad, su honradez y sus generosos sentimientos.

A nuestro estimado amigo, señor Benigno Villadóniga y Felgueiras, y a los demás familiares del fallecido, significamos nuestro sincero sentimiento, por tan irreparable pérdida.

Han fallecido:
En Cienfuegos, la señora Celina Veulens viuda de Muzaurrieta.
En Camagüey, don Antonio Almanza y Roque.
En Santiago de Cuba, la señora Dolores Fernández de Lafaudrie.
En Calicut don Jesús León Bello.
En Holguín, don Benigno Jiménez Albar.

Casas para obreros

EL DIA 10 DE MARZO SE SORTEARAN LAS CASAS CONSTRUIDAS EN LA PERLA DEL SUR.

El señor Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, ha dispuesto que el día 8 de Marzo próximo, a las 10 a. m., se efectúe el sorteo de las 32 casas que para obreros edificó el Estado en Cienfuegos; acto que tendrá lugar en la Alcaldía Municipal de aquella ciudad.

El sorteo se llevará a cabo, como está dispuesto, entre los obreros de la localidad que oportunamente se inscribieron como aspirantes a las casas expresadas mediante el sorteo de referencia.

La Liga Agraria

ESTADISTICA AZUCARERA ZAFRA 1913-1914

Producción de Azúcar en los Centrales mencionados hasta 7 Febrero, 1914

PROVINCIA DE PINAR DEL RIO		
Central	Producción Sacos	Observaciones
América		Muele en Orozco.
Bramales	5,787	Hasta Enero 31.
El Pilar	19,716	Hasta Enero 31.
Gerardo	116	Comenzó el 12, sólo ha molido 24 horas en los tres días por falta de braceros.
Mercedita	20,297	
Orozco	7,564	Hasta Enero 31.
PROVINCIA DE LA HABANA		
Amistad	50,100	
Gómez Mana	128,190	Abundancia de machetes.
Jobo	38,539	Hasta Febrero 7.
La Julia	83,015	
Lotería	9,425	
Mercedita	63,675	
Ntra. Señora del Carmen	8,693	
Nueva Paz	32,400	
Portugalete	19,440	
San Antonio	41,745	
Santísima Trinidad	34,132	
Toledo	74,330	
PROVINCIA DE MATANZAS		
Aguedita	16,619	
Alava	75,315	
Araujo	20,021	
Armonía	27,579	
Carolina	24,030	
Conchita	108,393	
Cuba	65,200	
Dolores	15,967	
Esperanza	9,428	
Feliz	51,186	
Flora	46,198	
Limonos	27,296	
Luisa	5,870	Hasta Febrero 7.
Mercedes	64,090	
Olimpo	20,294	
Por Fuerza	16,258	Hasta Enero 31.
Porvenir	2,212	Hasta Enero 31.
Progreso	45,661	Hasta Febrero 7.
San Cayetano	15,218	
San Ignacio	8,450	Hasta Febrero 7.
San Juan Bautista	9,629	Hasta Febrero 7.
Santa Amalia	19,096	
Santa Gertrudis	69,044	
Santa Rita	23,605	
Saratoga	11,401	Hasta Enero 31.
Socorro	118,333	
Triunfo	5,009	
Tinguaro	79,542	
Triunvirato	3,871	
PROVINCIA DE SANTA CLARA		
Altamira	7,500	
Adela	17,176	Hasta Enero 7.
Caracas	49,803	Paró el 9 por reparación en la maquinaria.
Carmita	2,203	El 11 no molió por lluvia.
Carolina	4,860	
Cienegueta	32,252	
Corazón de Jesús	11,839	Purgó con cuatro centrifugas eléctricas.
Covadonga	56,900	
Dos Hermanos (Fowler)	18,417	Parado el 9 por falta de caña.
El Salvador	9,943	
Fidencia	25,055	
Hormiguero	77,505	Medio del 8 parado por lluvia.
Juraguá	16,405	Hasta Enero 31.
Lequeitio	59,400	
Lutgardita	16,730	
Macagua	8,546	Parado 3 días por rotura.
Manuelita	33,042	
María Victoria	14,370	
Natividad	6,763	
Parque Alto	7,388	Hasta Enero 17.
Pastora	16,170	Perdidas algunas horas diarias por falta de machetes.
Patricio	44,168	
Perseverancia	67,366	Varias paradas por lluvia.
Portugalete	39,183	
Purio	17,203	
Ramona	9,120	
Reforma	27,575	Parado el 9 y tareas incompletas por lluvia.
Regla, Nuestra Señora de	1,536	
Resolución	11,625	
Resulta	11,543	
Rosalía	5,490	
San Agustín	33,155	
San Francisco (Cruces)	18,000	
San Francisco de Asís	12,246	
San Isidro	12,246	
San José	24,600	Tarea incompleta, por falta de machetes.
San Pedro	7,566	
Santa Catalina	28,159	
Santa Lutgarda (López)	22,061	
Santa María	18,184	
Santa Rosa	31,660	
Santísima Trinidad	12,100	
Soledad	48,049	
Trinidad	36,663	
Tuñicú	61,201	Hasta Febrero 7.
Unidad	15,958	
Washington	58,847	
Zaza	37,070	
PROVINCIA DE CAMAGÜEY		
Francisco	150,314	
Jagüeyal	86,500	
Jatibonico	63,432	Hasta Enero 17.
Lugareño	14,661	Hasta Enero 24.
Morón	50,177	
Senado	73,389	
PROVINCIA DE ORIENTE		
Almeida (Hatillo)	6,243	Hasta Enero 24.
Cape Cruz	34,519	Hasta Febrero 7.
Confluente	13,780	
Chaparra	118,300	
Delicias	112,933	
Dos Amigos	27,925	
Isabel (Guantánamo)	30,601	
Isabel (Manzanillo)	43,410	
Jobabo	119,500	
Los Caños	29,774	
Manatí	10,188	
Niguero	66,610	Excelente tiempo.
Palmarito	17,955	Parado 12 horas el día 9. Falta caña por huelga cortadores.
Romelio	22,149	
San Antonio	15,563	

TRIBUNALES

LA CAUSA DE LOS CONCEJALES DE REGLA.-CONTRA UNA SENTENCIA DICTADA POR LA AUDIENCIA DE PINAR DEL RIO.-CONCLUSIONES DE LA FISCALIA.-OTRAS NOTICIAS.

EN EL SUPREMO

Recurso sin lugar
La Sala de lo Criminal del Tribunal Supremo ha declarado no haber lugar al recurso de casación por infracción de Ley interpuesto por Ramón Vera Martínez, contra sentencia de la Audiencia de Pinar del Río que lo condenó por un delito de homicidio a la pena de 14 años, 8 meses y un día de reclusión.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Criminal
Recurso de casación por infracción de Ley. Rufino García Martínez por lesiones graves. Audiencia de la Habana. Ponente: señor Cabarrocas. Fiscal: señor Figueroa. Letrado: señor Gutiérrez de Celis.

Quebrantamiento de forma e infracción de Ley. Luis Vila Castro y otros por homicidio. Audiencia de Camagüey. Ponente: señor Ferrer y Picabia. Fiscal: señor Figueroa. Letrado: señor Secades.

Infracción de Ley. Claudio Enrique Valdés y otros por tenencia de instrumentos para robar. Audiencia de la Habana. Ponente: señor Demestre. Fiscal: señor Figueroa. Letrado: señor Vieites.

Sala de lo Civil
Infracción de Ley. Contencioso administrativo. El Alcalde Municipal en demanda deducida por José Marión, Presidente del Banco Español, contra acuerdo de dicho Alcalde de 6 de Diciembre de 1912. Ponente: señor Revilla. Dr. Cueto. Ldo. Freixas. Procurador: Llama.

Infracción de Ley. Juicio verbal. Impugnación de honorarios. Ramona Marchena contra Francisco Moreno. Ponente: señor Betancourt. Letrados: señores Croza y Castellanos.

Queja. Ejecutivos. Enrique Andino contra Miguel Palmer. Ponente: señor Hevia. Letrado: señor Saavedra.

EN LA AUDIENCIA

Los juicios orales de ayer
Ante las diferentes Salas de lo Criminal se celebraron ayer tarde, los juicios orales de las causas seguidas contra Georgina Ruiz Pérez y otros por hurto, contra Jimena González Alonso por hurto, contra Octavio Montero por amenazas condicionales, contra José Pérez Ramírez y otro por usurpación de funciones, contra Francisco Trujillo por homicidio, contra Francisco Aguirre por rapto, y contra Gregorio López por robo.

De la Fiscalía
El señor Fiscal ha formulado conclusiones provisionales interesando la imposición de las siguientes penas:

Para José Baluja, por lesiones, tres años, 6 meses y 21 días de prisión.
Para Quintín Peñate, por rapto, 1 año, 8 meses y 21 días de prisión correccional.
Para Raúl Falcón, por rapto, la misma pena.
Para Manuel Marino Puri, por rapto, la misma pena.
Para Casimiro Ramírez, por rapto, la misma pena.
Para Miguel Lage, por rapto, la misma pena.

Contra los concejales de Regla
Se encuentra en poder del señor Fiscal de la Audiencia, para estudio, la sonada causa seguida por infracción del artículo 140 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (abandono de destino) contra los concejales del Ayuntamiento de Regla Bartolomé Guillot, Francisco García Alfonso y José Manuel Santana.

Sentencia
Se ha dictado absolviendo a Carlos Manuel Pastrana de un delito de infracción postal.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala Primera
Juicio oral en causa contra Francisco Espildora Martínez por estupro. Defensor: doctor Raúl de Cárdenas.
—Contra Benito Martínez Sánchez por atentado. Defensor: señor Demestre.

Sala Segunda
Contra Antonio Rodríguez de Aosta por tentativa de cohecho. Defensor: señor Carreras.

Salvador	24,238	Hasta Enero 17
San Miguel	8,736	
San Ramón	36,298	
Santa Ana	5,512	
Santa Cecilia	30,312	
Santa Lucía	36,008	
Soledad	47,903	
Teresa	44,373	
Tranquilidad	594	

Cerrado el 23 de Febrero de 1914 (3 p. m.)

—Contra Juan Peral Romero por robo. Defensor: señor Urquiaga.

Sala Tercera
Contra Alejandro Amaro por perjurio. Defensor: señor Gerardo Rodríguez de Armas.

—Contra Antonio López por tenencia de instrumentos para robar. Defensor: señor Vieites.

—Contra José Otero por lesiones. Defensor: señor Lombard.

Sala de lo Civil
Las vistas señaladas en esta Sala, para hoy, son las siguientes:
Audiencia. Secundino Fariás contra resolución del Alcalde de la Habana. (Excepción dilatoria en Contencioso administrativo). Ponente: señor Presidente. Letrados: señores Freixas y Méndez Capote. Procuradores: señores Zayas y G. Sáenz. Secretario: señor Diez Muro.

Juzgado del Sur. Antonio Camus contra Bernardo Lanzagorta sobre reivindicación de terreno. (Incidente). Ponente: señor Vivanco. Letrados: señores Bustamante y Roig. Procuradores: señores Granados y Reguera. Secretario: señor Diez Muro.

Juzgado de Guanabacoa. Interdicto para recobrar posesión de un terreno. José Daniel Alcalá contra Eleuterio Alvarez. Ponente: señor Trelles. Letrado: señor Jorrín. Procurador: señor Daumy. Secretario: señor Diez Muro.

Juzgado del Este. Procedimiento de sumario hipotecario por Juan A. Pumariaga contra Miguel Vázquez Constantín, sobre pesos. (Incidente de impugnación). Ponente: señor Trelles. Letrados: señores Vázquez Constantín y Pumariaga. Secretario: señor Diez Muro.

Notificaciones
En el día de hoy tienen notificaciones en la Audiencia las personas siguientes:

LETRADOS: Jorge A. Belt; José P. Gay; Gonzalo Freyre; José G. Sánchez; José Rosado; Antonio Pérez Leo; Miguel Vázquez Constantín; Joaquín L. Zayas; Aurelio F. de Castro; Jacinto Sigarrosa y Rodolfo Fernández Criado.

PROCURADORES: J. I. Piedra; L. Hernández; Chiner; Zayas; Rubido; Llama; Granados; Rovira; Vélez; Ferrer; W. Mazón; Llanusa; Matamoros; Sterling; I. Daumy; Tejera; L. Castro y C. Vicente.

MANDATARIOS Y PARTES: Antonio Roca; Rafael Martínez; Oscar de Zayas; Félix Rodríguez; José R. Echevarría; Emilio Guzmán; Esteban Martínez; Narciso Ruiz; Amador Fernández; Ramón Illa; Joaquín G. Sáenz; José Zonzunegui; Juan J. Fernández y Enrique Yañiz.

Crónicas del Puerto

EL TIEMPO PARA LA FLORIDA
Washington, Febrero 26.

Bueno esta noche y mañana. Temperatura de congelación esta noche en la parte del Norte, y probablemente en la parte Central. Este del Golfo ligeros vientos del Norte. Sur del Atlántico vientos frescos del Nordeste, rolando al Noroeste.

Henry.
REGRESO DEL "CUBA"

Como anunciamos en nuestra edición anterior, ayer al medio día llegó a este puerto el crucero "Cuba", de regreso de su viaje a Tampa, a donde fué para asistir a las fiestas del 24 de Febrero, que organizó en aquella ciudad la colonia cubana.

El comandante del "Cuba", señor Oscar Fernández Quevedo, tan pronto fundeó en aquel puerto el día 23 el buque de su mando, y quedó a libre plática, desembarcó y se dirigió a visitar al Alcalde y demás autoridades de la ciudad.

El comandante, oficiales y demás individuos de la tripulación del "Cuba", vienen sumamente agradecidos por el recibimiento y las atenciones de que han sido objeto en Tampa, durante todo el tiempo que permanecieron allí.

El buque fué visitado por los cónsules de Cuba, España, Honduras, Francia, Méjico, Inglaterra, Noruega e Italia por distintas comisiones de distintas sociedades y otras muchas personas.

La "Asociación Cívica Cubana" obsequió con un banquete al comandante y oficiales del "Cuba" en el hotel

Turbinado especial. Hasta 10 de Enero.

PARA ANEMIA
EMULSION DE ANGLIER

¡Asmáticos!

LA VERDAD

Con solo 20 centavos pueden obtener algún alivio. Sanarán si siguen usándolo: **LOFAC SARFA.** Frasco prueba 20 centavos. Droguería SARFA y Farmacias.

NO SEA FLACO

Ser delgado prueba desequilibrio en su vida.

Estar grueso prueba satisfacción. No basta comer para engordar, si no se asimila la comida.

Una copita de VINO PEPTONA BARNET vale más que un beefsteak para los flacos, pues está predigerido y se asimila sin digestión.

Su organismo necesita un auxilio para restablecer el apetito.

No pierda tiempo tómelo. Droguería SARFA y Farmacias. Frasco prueba 30 centavos.

Quando el río suena, agua lleva, dice el refrán. Por eso creo de buena fe cuando oigo decir que Colomina tiene en San Rafael núm. 32 la mejor fotografía de la Habana.

Bouquet de Novia, Cestos, Ramos, de coronas, cruces etc.
Rosales, Plantas Salón, Arboles frutales y de sombra, etc.

Semillas de Hortalizas y de flores

Pida catálogo GRATIS 1913-1914

Armand y Hno.

Teléfono B-07 y 7029.-Marianao

C 869 alt. 13-21

"Tampa Bay", en la noche del 24 de Febrero.

En la noche del día anterior la misma sociedad, les había ofrecido una cena, a la que asistieron, dirigiéndose después a un baile al que habían sido invitados.

También la "Asociación Cívica Cubana" obsequió con un lunch a las fuerzas de desembarco del crucero "Cuba" y la invitó a un baile en el Círculo Cubano.

Esta fuerza desembarcó armada mediante un permiso especial que le fué concedido por el Gobierno americano.

Al abandonar el puerto de Tampico, el día 25 al mediodía, el crucero "Cuba" fué objeto de una entusiasta y cariñosa despedida por todos los elementos que integran aquella ciudad.

En la Jefatura de Cuarentenas se recibió ayer un telegrama del médico del puerto de Santa Cruz del Sur, dando cuenta de la llegada a aquel puerto de las barcas noruegas "Ursus Nínor" y "Heraes", procedentes ambas de Bahía y Macio (Brasil), las que vienen en lastre.

La primera invirtió 31 días en su viaje, y la segunda 26. La patente de la "Ursus Nínor", que fué expedida por el cónsul americano, dice haberse registrado en Bahía, tres defunciones por fiebre amarilla, dos por viruelas y dos casos con tres defunciones de peste bubónica.

La patente de la "Heraes" no acusa novedad alguna.

Por la Jefatura de Cuarentenas se ha ordenado que dichas barcas sean convenientemente fumigadas y permanezcan siete días en cuarentena, haciendo sus operaciones en bahía abierta.

EL "MASCOTOTE"
Para Cayo Hueso y Tampa salió ayer el vapor americano "Mascotte", llevando carga y pasajeros.

EL "GEORGIA"
Este vapor alemán salió ayer para Matanzas.

EL "BERWINDVALE"
El vapor inglés de este nombre se hizo a la mar ayer con destino a Newport.

YACHT
Para New York salió ayer el yacht americano "Aphodita".

Para el Hogar



EL SUFRAGISMO

Nos hemos impuesto con satisfacción de la nueva organización política conservadora, tipo avanzado que ha tomado el sufragismo en la capital de esta República.

Bajo su doble aspecto político y social el sufragismo es una nueva fuerza, un nuevo factor, que viene a ajustar la situación económica internacional. Ningún problema de actualidad le es indiferente, y desde la situación del proletariado y su familia en los centros de industria y de empresas mineras, la reforma del teatro moderno, fundando, como ya se ha hecho en los Estados Unidos, teatros donde se levantan otras vez los ideales más puros y clásicos del cristianismo; las reformas o abolición de los sistemas más arraigados que toman los vicios en la sociedad, y la vigilancia y prevención para la juventud inocente, todo esto y mucho más se ha propuesto en el programa feminista. En cuanto al aspecto político, Miss Adams, una de las más grandes benefactoras del mundo y la fundadora y cabeza de "Hull House," y vice-presidenta del partido sufragista de los Estados Unidos; a pesar de ser también uno de los seres más ocupados en la vida, se vio precisada a trasbordarse de sus empresas y reformas económicas e industriales al partido político, por convencerse, como lo declaró, que la reforma de las leyes que rigen a los obreros y sus familias y el abuso de la mujer y del niño en las manufacturas, solo podía tener lugar por la influencia política directa de la mujer, ya que en vano se habían presentado y expuesto los abusos y apelado a los hombres políticos por muchos años atrás.

La Iglesia Católica que nunca puede observar con indiferencia las cuestiones vitales que afectan la salvación de las almas esperó con su acostumbrada prudencia, por ser católica o internacional, el resultado práctico de la evolución política social del sufragismo, en aquellos países en que había ya dado sus frutos, y antes de exponer las opiniones de las autoridades eclesiásticas más exaltadas deseo traducir un párrafo del brillante artículo de Miss Ellen Glasgow en el "New York Times" del 30 de Noviembre de 1913, sobre la evolución del carácter admitido de la mujer en la literatura inglesa y que titula "El feminismo:"

"Los novelistas ingleses aunque escriben sobre los hombres y las cosas tal como son, invariablemente tratan a la mujer como si fuera la única y solitaria excepción a la ley natural y particularmente a la ley del desarrollo. Fielding, Johnson y Dickens y muchos otros preparan sus mujeres ficticias por la misma ruta: modestia, bondad, sacrificio propio y una capacidad desordenada de perdonar; con tanto o menos religión al gusto del esposo y de cuando en cuando un poco de vivacidad; todo convenientemente mezclado para hacer agradable al sexo opuesto.

En las novelas de imaginación el hombre lleva una gama de variados colores, pero la mujer es invariablemente blanca; menos cuando la necesidad de la intriga la obliga a ser enteramente negra... Porque le ha gustado al hombre imaginario que la mujer es pasiva y no le agrada el cambio; ningún autor inglés antes de George Meredith se atrevió a reconocer que ella es y siempre ha sido—por lo menos de coacción—el sexo amante de las aventuras... pero en el mundo o por lo menos parte de él, ha sobrevivido la creencia de que la adoración de un marido libertino es la más alta ocupación de un alma inmortal... Es cierto que cuan-

do se vuelve fea y vieja se le permite ser divertida... y en las novelas de Dickens, al través de una galería de heroínas hechas como de cera, sus mujeres, sus mujeres feas y sus mujeres malas son encantadoras. Porque las feas, las viejas y las malas, ya entumidas en su posición o desatisfechas de su entretenimiento como audiencia del hombre, se vuelven de repente milagrosamente llenas de vida... y desenvuelven una sorprendente actividad...

OPINIONES DE LAS AUTORIDADES CATOLICAS.

Su Eminencia Patricio Francisco Morán, Cardenal de Austria: "La mujer que vota usa de un privilegio legítimo que la democracia le ha conseguido. No siendo ya meramente un mueble casero, se le reconoce como la compañera de trabajo del hombre y se le da crédito a su inteligencia y espíritu público. Como madre tiene especial interés en la legislación de su país, porque sobre esta base reposa el bienestar de sus hijos. Debe considerarse como uno de los más grandes privilegios de su sexo que pueda ayudar ya a escoger a los hombres que harán las leyes bajo las cuales vivirán sus hijos y ejercitar la influencia más pura sobre la atmósfera política de su tiempo. ¿Cómo podría ella sacrificar su dignidad poniéndose su gorra y yéndose a las urnas a votar? Los hombres que rodean esos comicios usan de la mayor cortesía; esos oficiales se muestran ansiosos de facilitárselos y todo el negocio de votar no ocupa más de cinco minutos. La mujer que cree perder en el aprecio social haciendo uso del sufragio es una criatura muy tonta."

El Muy Reverendo Bernardo J. Mc Inaid, Obispo de Rochester: "Me llevo de alegría al considerar los muchos cambios que vendrán al tener la mujer el derecho de votar. Desafiarán a los políticos y votarán como lo haría cualquier hombre cristiano si tuviese el valor moral."

El Muy Reverendo Juan Lancaster Spalding, Arzobispo de Peoria, Ills.: "El experimento (del sufragio de la mujer) se hará sean cuales fuesen nuestras teorías y prejuicios; las mujeres son las más religiosas, las más morales y las más sobrias de nuestra gente americana y no se comprende fácilmente por qué se teme tanto su influencia en la vida pública."

Muy Reverendo James J. Keane, Obispo de Cheyenne Wyoming: "Mi gran experiencia como Obispo de la Iglesia Católica en Wyoming, donde hemos tenido el sufragio femenino por 42 años, me ha convencido que las mujeres votan con la misma conciencia, honradez e inteligencia que el hombre, por decir lo menos. También encuentro que las mujeres no van buscando empleos ni actividad política. Solo he conocido una mujer en Wyoming que se hiciera desagradable en política. En cuanto a las mujeres católicas en mi diócesis, no encuentro que el derecho del sufragio político las haya alejado de sus hogares o de la iglesia. No creo que se debe temer ese resultado."

Reverendo José M. Gleason, de Palo Alto, California: "La Iglesia Católica enseña por sobretodo la reverencia a la mujer y la veneración de la maternidad, pero no se debe temer ningún peligro para la dignidad de la mujer o de la madre, del sufragismo. El hecho que la mujer es la madre de hijos e hijas tiende a hacerlas más prudentes en votar por el gobierno bajo el cual crecerán sus hijos. Estoy considerando el punto como sacerdote de la

Modelos de Pictorial Review



Iglesia Católica. Necesitamos la mujer para hacer detener la corrupción y dar el paso a la decencia y a la imparcialidad. Debe ser ella la igual del hombre no solamente en el hogar, sino también en el cuerpo político, y lo será. Tan inútil sería tratar de parar el torrente del Niágara como detener el sufragio feminista."

Reverendo Tomás Scally, de Cambridgeport, Mass.: "No conozco ningún argumento rehusando el sufragio a las mujeres que no sea igualmente aplicable a los hombres. Estamos muy detrás de otros países en esto. Estas mujeres tienen ciertos derechos políticos, con resultados tan satisfactorios, que muchos de los hombres que dirigen la Iglesia y el Estado desean ahora concederles los derechos completos de ciudadanía. El Cardenal Arzobispo Vaughan públicamente declaró que pensaba así. Entre los eclesiásticos

más sabios de nuestro país, no pocos se han declarado en su favor. Los hombres y mujeres educados, entre los católicos, se encuentran por todos lados favoreciendo el sufragismo. Me agrada decir que Miss Jane Campbell, una católica, es la presidenta de la Asociación del Sufragio de Mujeres de Filadelfia, la más grande de las sociedades locales de este país. Otra cosa de que debemos estar orgullosos es que la primera mujer que de este lado del Atlántico pidió el derecho de votar fue una católica, Margaret Brent, de Maryland, el 21 de Enero de 1747. La causa es justa. Puede ser vencida hoy, pero nunca será aniquilada y mañana será victoriosa."

Reverendo Edward Mc Liveny, de Mount St. Mary, Maryland: "Espero que las mujeres consentirán en votar, como en Inglaterra, para los puestos públicos. No podría nunca comprender como Blanca de Castilla o Matilde de

MESA REVUELTA

Se cede un marido!

Sabido es que en los Estados Unidos se hace del matrimonio materia de comercio. El divorcio es aún cosa tan frecuente casi como la boda; pero de lo que no existía precedente era de que se explotase la cesión de maridos.

Este caso acaba de registrarse en la ciudad de Cincinnati. Una señora llamada Maria Bracia Namstead cede su esposo en ventajosas condiciones.

Así lo anuncia un diario, razonando su oferta:

"El divorcio es cosa pesada y costosa.

"Ofrezco mi esposo—agrega—a la mejor postora. Sin embargo, debo manifestar que deseo obtener cuando menos de 1,000 dólares—5,000 ptas.—Estamos de perfecto acuerdo. No se trata de un hombre vulgar y perverso, no; tiene cuarenta y dos años, y gana por término medio al año 4,500 dólares."

El periódico que ha publicado el anuncio tiene encargo de recibir los ofrecimientos de las solicitantes.

Lo que tiene es que hasta ahora no ha picado ninguna mujer de Cincinnati, aunque las respuestas a la demanda han abundado.

Una de ellas dice textualmente: "El hombre que más vale no vale más de 50 dólares."

Esta contestación ha motivado una polémica en diversos periódicos de la localidad acerca de la tasación de un hombre. De esa discusión, en la que naturalmente, no intervienen más que mujeres, ha venido a establecerse una especie de escala gradual sobre el valor en metálico de un ejemplar del género masculino. El hombre de treinta años para abajo no vale más de 200 dólares; 500 entre los treinta y los cuarenta años; 1.00 hasta los cincuenta y unos 20.000 desde los cincuenta. Es decir, que el hombre, como el vino, vale más cuanto más viejo es.

Se suicidan los animales?

Hay casos que prueban que los animales domésticos de las especies superiores, pueden experimentar el dolor moral con intensidad suficiente para llevarlos hasta el suicidio.

Un inglés que poseía un perro, le arrojó de su casa creyéndole hidrófobo; después de intentar en vano que le abriesen de nuevo la puerta, el can se encaminó a casa de un amigo de su amo. Rechazado también por aquél

Canossa o Victoria Gulph pudiesen ser menos ejemplares como mujeres, por haber tenido que pasar sus vidas mezcladas en política, y creo que un gran paso, en el progreso de la humanidad, será verificado cuando toda persona adulta pueda tomar parte activa en el gobierno de nuestro país. Que si ella decide tomar su parte en política, ayudaría a purificarla, y entonces el vasto número de hombres de inteligencia y refinamiento que ahora evita la urna tomaría un interés práctico en un buen gobierno."

El Padre John N. Mc Mahon, de Nuestra Señora de Lourdes, en la ciudad de Nueva York: "Francamente no puedo entender como toda la cuestión del sufragismo de la mujer no fue arreglada hace mucho tiempo por San Pablo, cuando declaró que no había "ni judío, ni gentil, esclavo o libre, varón o hembra."

Reverendo George S. Searle, C. S. P. de San Francisco, California: "La principal objeción (al sufragio de la mujer) parece ser que la atención a las cuestiones políticas la saca de su esfera propia. Esto no me parece de mucho peso si recordamos que ningun-

se arrojó al agua, y sumergiendo la cabeza, se dejó morir. Varios testigos presenciaron este hecho, ocurrido en Rochester.

Otros casos se citan de perros que se han suicidado ahogándose, al creerse en desgracia con sus amos.

Un perro del explorador Mc. Dowal-Stuart, permaneció al lado de su dueño, que sufría una enfermedad mortal, y murió de dolor junto a su cadáver.

Un perro del rey Pirro se lanzó a la hoguera en que se incineraba el cuerpo del monarca, y se dejó abrazar en la misma hoguera.

Aunque el hecho es menos frecuente, también se citan casos de suicidio realizados por caballos a la muerte del amo.

DE COCINA

Truchas a la marinera.—Se fríe media cebolla picada y medio ajo, y cuando está bien pasada se añaden dos tomates en pedacitos, dejando que todo cueza un rato, al cabo del cual se añade un poco de pimientón y una taza del agua en que coció la trucha. Se cuece esta salsa, se agrega un vaso de vino blanco y se deja reducir, poniendo después en ella la trucha a medio cocer, para que acabe su cocción en esta salsa, que debe estar espesita.

Langosta a la tartara.—Si la langosta está viva, se pone a cocer con agua de mar, y si no la hubiera, agua de sal, cascas de cebolla, tomillo y pimienta; poco antes de que esté cocida se le agrega un vasito de vino blanco para que termine su cocción. En caliente se pela, y luego se sirve entera o en rajas sobre una servilleta adornada con hojas de lechuga.

Se hace la salsa en un tazón, con una cucharada de mostaza (perejil), un polvo de pimienta, pepinillos picados y cuatro cucharadas de aceite muy batido antes con una yema, y bien mezclado todo, se sirve.

Langosta arlequin.—Una vez está cocida y pelada, se corta en ruedas y se colocan en corona en una ensaladera de cristal, y alrededor y en el centro, en pirámide, una guarnición de huevos duros cortados a la larga y mezclados con aceitunas, pepinillos, tomate, alcáparras, y todo rociado con aceite, vinagre y pimienta, agregando para que se espese una yema de huevo cocida, machacada y leñada con el vinagre y aceite.

no que vota requiere ocupar tiempo en esta atención de manera a estorbar sus verdaderos deberes. El doctor, el élérgico, el hombre de negocios, todos tienen su esfera propia; pero el uso del voto y lo que puede ser necesario para prepararse a ello, no interfiere materialmente y no las saca de su esfera por tiempo de consideración. No parece que ni siquiera la mujer casada necesite sacrificar el cuidado de su hogar y de su familia por tiempo perceptible, para votar inteligentemente, como el médico no necesita abandonar sus pacientes, ni el élérgico su parroquia. Como razón positiva en favor de igualdad de sufragio (aunque no necesita en absoluto ninguna teniendo todo el beneficio de la presunción) se puede decir, que en política, los asuntos que tratan de moralidad son los más importantes, y que como estos importan más a las mujeres como regla general que a los hombres, y como su juicio tiene probabilidad de ser el recto, parece haber más razón para darles el voto que a los mismos hombres."

MERCEDES DE MONTAÑA.
25 de Enero 1914.

FOLLETIN 5

MAURICE LEBLANC

Lupin contra Sholmes

Se vende en "La Moderna Poesía"

—No...
—¿Lo afirma usted?
—No...
—Por consiguiente es: sí. ¿Qué le dice a usted?
—Nada puedo contestarles a ustedes.
—Trataron de que hablara el abogado; idéntico mutismo.
—El señor Lupin es cliente mío, contestaba el letrado afectando gravedad, pero comprendan ustedes que estoy obligado a la más absoluta reserva.
—Todos estos misterios irritaban al público. Era evidente que algo gordo se estaba tramando en la sombra. Lupin tendía y apretaba las mallas de sus redes, en tanto que la policía organizaba en torno del señor Gerbois una vigilancia incesante. Y la gente examinaba los tres desenlaces posi-

bles: el arresto, el triunfo, o el aborto ridículo y miserable.

Mas ocurrió que sólo de manera parcial había de quedar satisfecha la curiosidad del público, y aquí, en estas páginas, es donde, por primera vez, se halla revelada la exacta verdad.

El martes 12 de Marzo, el profesor recibió, bajo sobre de apariencia corriente, un aviso del Crédit Foncier.

El jueves, a la una, tomaba el tren para París. A las dos ya tenía en su poder los mil billetes de mil francos. Mientras uno por uno los estaba contando, temblándole la mano, por ver en aquel dinero el rescate de Susana, dos hombres conversaban en un coche parado a cierta distancia de la verja principal. Uno de ellos tenía pelo entrecano y una cara enérgica que formaba contraste con su traje y sus ademanes de empleado de poco sueldo. Era el inspector principal Ganimard, el viejo Ganimard, el implacable enemigo de Lupin. Y Ganimard le decía al cabo primera Folefant:

—Ya poco falta... Antes de cinco minutos asomará nuestro individuo. ¿Está todo listo?
—Todo.
—¿Cuántos somos?
—Ocho, dos de los cuales tienen bicicleta.

—Y yo, que cuento por tres. Somos suficientes, pero ninguno sobra. Es de absoluta precisión que no se nos escape Gerbois...; si no, adiós: acude a la cita que ha debido de darle Lupin, entrega a la joven contra el medio millón, y ni visto ni conocido.

—Pero, ¿por qué no venir con nosotros el profesor? ¡Resultaría tan sencillo el golpe! Si se uniera a nosotros, se quedaría con todo el millón.

—Tiene miedo... Si trata de enganar al otro, se quedará sin su hija.

—¿Qué otro?
—El.

Ganimard pronunció con tono grave esta palabra; se notaba en él cierto temor, cual si hablara de un ser sobrenatural cuyas garras sintiera él en su carne.

—Resultado bastante chistoso, observado atinadamente Folefant, que nos veamos reducidos a proteger al profesor contra sí mismo.

—Con Lupin todo resulta al revés de lo corriente, suspiró Ganimard. Transcurrió un minuto.
—¡Ojalá exclamó el policía.
Salía el señor Gerbois. Al final de la calle de Capucines, se encaminó hacia los bulevares, a la izquierda. Se alejaba lentamente, junto a las tiendas, mirando los escaparates.
—Demasiado tranquilo, decía Gani-

lard. Un hombre que lleva un millón en el bolsillo no transita con tanta tranquilidad.

—¿Qué puede estar haciendo?

—Nada, supongo... Pero, el señor Gerbois se llegó a un kiosco, escogió algunos periódicos, recibió el cambio de la moneda con que pagó, desdobló uno de los diarios, y, sujetándolo con ambas manos, y mientras seguía andando a paso corto, se puso a leer. De repente, de un salto se metió en un automóvil que esperaba a orilla de la acera. Estaba funcionando el motor, pues arrancó velozmente el coche, dobló la Magdalena y desapareció.

—Voto a tal exclamó Ganimard. ¡Otro golpe de los "suyos"!

Se precipitó, y, al mismo tiempo que él, otros hombres corrían alrededor de la Magdalena.

—Pero se echó a reír. A la entrada del bulevar Malesherbes, el automóvil, a consecuencia de una avería, se había detenido. El profesor salía del coche.

—¡Pronto, Folefant!... al conductor... que acaso sea el de tal Ernesto. Folefant audió al watman. Era éste un tal Gastón, empleado de la Sociedad de los automóviles públicos. Diez minutos antes, un señor le había dicho que tomaba aquel autovóvil, mandándole que esperara "bajo presión," cerca del kiosco, hasta la llegada de otro caballero.

—Y el segundo cliente, preguntó el policía, qué dirección ha dado?

—Ninguna fija... "Bulevar Malesherbes... avenida de Mesina... propina doble..." Y no sé más.

Mientras, sin perder un minuto, el señor Gerbois se había metido en el primer coche de punto que pasaba.

—Cocheo, al metro de la Concordia. El profesor salió del metro en la plaza del Palais-Royal, corrió hacia otro coche de punto y se hizo llevar a la plaza de la Bolsa. Segundo viaje en metro; luego, en la avenida de Villiers, tercer coche.

—Cocheo, al número 25 de la calle Clapeyron.

El 25 de la calle Clapeyron está separado del bulevar de Batignolles por la casa que hace esquina. Subió al primer piso y llamó. Un señor abrió la puerta.

—¿Es aquí donde vive el abogado señor Detinan?

—Servidor de usted. Y, sin duda, ¿el señor es el señor Gerbois?

—El mismo, caballero.

—Le esperaba a usted. Sírvase entrar.

Cuando entró el profesor en el despacho del abogado, el reloj indicaba las tres en punto. Dijo el señor Gerbois:

—Esta es la hora fijada por él. ¿No está aquí?

—Todavía no ha venido.

El profesor se sentó, se enjugó la frente, sacó su reloj, como si no supiese qué hora era, y repitió con ansiedad:

—¿Vendrá?

El abogado contestó:

—Me pregunta usted, señor mío, una cosa que tengo grandísima curiosidad por saber. Jamás he sentido impaciencia semejante. En todo caso, si viene, corre gravísimo riesgo, pues desde hace quince días esta casa está muy vigilada... Desconfían de mí.

—Y de mí todavía más. Por eso no afirmo que los agentes que me seguían hayan perdido mi rastro.

—En ese caso...

—No sería culpa mía, exclamó vivamente el profesor, y nada tengo que reprocharme. ¿Qué prometí? Obedecer a "sus" órdenes. Bueno, pues he obedecido ciegamente a "sus" órdenes, he cobrado el dinero a la hora fijada por "él," y he acudido aquí como "él" me indicó. Responsable de la desgracia de mi hija, he cumplido mis compromisos con toda lealtad. A él toca ahora cumplir sus promesas.

Y añadió, con la misma ansia en la voz:

—¿Vendrá con mi hija, verdad?

—Espero que sí.

—Sin embargo... usted le ha visto...

Cablegramas del "Diario de la Marina"

Servicio directo de España.

CONSEJO DE MINISTROS

LOS PRESIDENTES DEL FUTURO PARLAMENTO.—EL "MODUS VIVENDI" CON ITALIA.—LOS CONFLICTOS DE CUENCA Y VALENCIA.—CONSEJO EN PALACIO.—LOS PREPARATIVOS ELECTORALES

Madrid, 26.
Se ha celebrado Consejo de Ministros, preparatorio del que después había de presidir el Rey.

En él se acordaron los nombramientos de los presidentes del futuro Parlamento.

La presidencia del Congreso se le dará al exministro de Hacienda, señor González Besada.

Y la del Senado, al ex-Presidente del Consejo, general don Marcelo Azcárraga.

También se acordó el nombramiento del Director General de Propiedades, cargo que desempeñará el señor Seoane.

A continuación quedó ultimado el "modus vivendi" comercial con Italia.

Ambas naciones se hacen mutuas concesiones.

El proyecto del "modus vivendi" será presentado al Parlamento en una de las primeras sesiones.

Después examinaron los ministros la agitación actual del vecindario de Valencia, producida por los nuevos presupuestos municipales.

En el Consejo celebrado más tarde en Palacio, bajo la presidencia del Monarca, pronunció un discurso don Eduardo Dato.

El jefe del Gobierno informó al Rey de los conflictos que se están des-

arrollando en Cuenca y en Valencia, y le manifestó que el de esta última localidad ha mejorado, y que durante el día de hoy circularon los tranvías, debidamente custodiados por la policía.

También le dió cuenta de que la Guardia Civil disolvió los grupos que se habían formado en la vía pública, cargando sobre ellos.

A continuación desmintió el señor Dato que el Gobierno abrigase el propósito de suspender en aquella ciudad las garantías constitucionales, y menos aún el de declararla en estado de guerra.

Dijo también que confía en que gracias a las medidas adoptadas por el Gobierno, secundado por las autoridades valencianas, no tardará mucho tiempo en quedar restablecida la normalidad.

El jefe del Gobierno dió cuenta a don Alfonso de lo acordado en el anterior Consejo de Ministros sobre el "modus vivendi" comercial con Italia.

Por último le detalló los preparativos que se están llevando a cabo para las próximas elecciones generales, en las que el Gobierno piensa obtener una mayoría numerosa.

Después le fué puesto a la firma el Rey el nombramiento del señor Seoane para Director General de Propiedades.

ALBOROTOS EN VALENCIA

GRUPOS LEVANTISCOS.—CRISTA LES ROTOS.—CARGAS DE LA POLICIA.—VARIOS HERIDOS Y NUMEROSOS DETENIDOS.—POLICIAS EN PELIGRO.—UNA CONFERENCIA

Valencia, 26.
Continúan los alborotos en esta población.

Los grupos, en actitud levantisca, recorrieron la ciudad.

La policía y la guardia civil se vio precisada a salirles al paso repetidas veces y a dar nuevas cargas.

Los grupos se deshacían para rehacerse poco después y continuar apereando los edificios.

Las fábricas de luz eléctrica se hallan custodiadas por fuerzas de la policía. En ellas se trabaja; son los únicos síntomas de vida que se notan en la población, aparte de los alborotos en las calles.

Una de las fábricas estuvo a punto de ser asaltada por los protestantes.

Un grupo muy numeroso de éstos se dirigió a ella con ánimo de penetrar y paralizar el trabajo. Había el decidido propósito de dejar a Valencia sin luz.

La policía que la custodiaba intentó dar una carga; pero los del grupo se resistieron y al mismo tiempo accoraron a aquella poniéndola en grave apuro.

Gracias a las fuerzas de la guardia civil que acudieron en su auxilio, pudieron salvarse los policías.

La carga que entonces se dió contra los alborotadores fué grandísima.

Resultaron muchos heridos y se hicieron numerosas detenciones.

El gobernador civil ha celebrado una extensa conferencia con el jefe del Gobierno para darle cuenta de lo sucedido.

Se ignora qué acuerdos habrán tomado ambos personajes.

El conflicto no parece tener fácil solución, dado lo excitado de los ánimos.

EN LOS CUARTELES.—BANDO DEL ALCALDE.—LOS DETENIDOS.—BAJAS EN LA CONTRIBUCION.—COMITE DISUELTO

Valencia, 26.
Las autoridades militares ordenaron que en los cuarteles fueran sacrificadas, por la tropa, las reses destinadas a la venta, toda vez que en los mataderos públicos no se trabaja, por encontrarse el personal secundando la huelga.

El alcalde ha publicado un bando concediendo a los vendedores de los listinos artículos veinticuatro horas el término para que acudan a los mercados, haciéndoles saber, al mismo tiempo, que a aquellos que no acudan se serán retiradas las licencias de venta.

Han sido detenidos quince individuos de los que más se distinguieron en los disturbios.

Las autoridades han prohibido el

acceso a las calles céntricas a todas las personas que no tengan sus domicilios en ellas, a fin de evitar la aglomeración y los disturbios en las vías principales de la ciudad.

Han acordado darse de baja en la contribución los carniceros y los confiteros.

Les secundarán otros comerciantes.

Esta madrugada celebró una sesión secreta el comité de resistencia de la huelga.

Presidió el gobernador civil de la provincia, quien les ordenó que se disolvieran.

Los que componían el comité acataron la orden y se disolvieron, comunicándolo acto seguido a las entidades que representaban.

La amnistía portuguesa

MEDIDAS PREVISORAS

Badajoz, 26.
Con objeto de evitar la intrusión de conspiradores políticos en España, con motivo de la amnistía que ha firmado el Presidente de aquella República, ha sido colocado en la frontera un regimiento de lanceros.

Huelga general en Huesca

REUNION IMPORTANTE

Huesca, 26.
El actual movimiento societario, iniciado en Barcelona, ha llegado a esta ciudad.

Hoy celebraron una importante reunión las sociedades obreras de resistencia.

Entre los acuerdos tomados figura el de ir a la huelga general.

Hoy dejaron de trabajar los tipógrafos, carpinteros, albañiles, peluqueros y otros oficios.

Las autoridades se hallan preocupadas por los resultados que puede traer a la ciudad, y aún a la provincia el conflicto.

Choque de barcos

AVERIAS

Algeciras, 26.
El cañonero "Laya", embistió contra el vapor "Santana", al tratar de realizar unas maniobras.

Ambos buques resultaron con grandes averías.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES

Madrid, 26.
Hoy se cotizaron las libras a 26,77. Los francos, a 6,25.

Lo que dice Sánchez Guerra

LOS QUE INTERVIENEN EN EL CONFLICTO DE VALENCIA

Madrid, 26.
El Ministro de la Gobernación, hablando hoy con los periodistas, ha hecho algunas manifestaciones sobre los alborotos de Valencia.

Dijo el señor Sánchez Guerra que el Gobierno tiene el convencimiento de que en los citados alborotos interviene determinados elementos políticos, que en todo caso están propensos al desorden. Y mucho más ahora en que, con motivo de la proximidad de las elecciones generales, los intereses promover algaradas.

Terminó diciendo que cuando se haya establecido la normalidad, buscará el Gobierno una solución.

Con ello quiere demostrar al pueblo que el Gobierno se encuentra preparado para todas las eventualidades y que no será nunca la coacción la que fije su regla de conducta en ninguno de sus actos.

El homenaje a Galdós

CONSTITUCION DEL COMITE

Madrid, 26.
Se ha constituido el Comité encargado de llevar a cabo los trabajos necesarios para la organización del homenaje al eminente literato don Benito Pérez Galdós.

Dicho Comité está presidido por el jefe del Gobierno, don Eduardo Dato.

Nuevo Director de Propiedades

TOMA DE POSESION

Madrid, 26.
Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Director General de Propiedades, señor Seoane.

Le dió posesión el Director saliente, don Nicolás Vázquez de Parga.

Al acto asistió el alto personal de la Dirección.

Entre ambos Directores, el entrante y el saliente, se cruzaron muy afectuosas frases.

Huelga de ferroviarios portugueses

TRENES DESCARRILADOS

Badajoz, 26.
Dicen de Lisboa que los ferroviarios portugueses han declarado, nuevamente, la huelga general.

Hoy han descarrilado tres trenes. Se cree que el descarrillamiento ha sido obra de elementos extraños a los ferroviarios.

La policía ha hecho numerosas detenciones.

Los ferroviarios aseguran que ellos mantienen la huelga pacífica esperando que el Gobierno les de una respuesta a la pregunta que le hicieron sobre el incumplimiento, por parte de las compañías, de las bases que sirvieron para solucionar el anterior conflicto.

Pidiendo aumento de jornal

HUELGA DE PEONES MARINEROS

El Ferrol, 26.
Se ha declarado en huelga los peones marineros.

Piden aumento de jornal.

Las autoridades han celebrado conferencias con huelguistas y patronos para buscar una fórmula de arreglo, sin conseguir su propósito.

Altamira en Barcelona

UNA CONFERENCIA

Barcelona, 26.
Ha llegado a esta capital el ex-Director de Instrucción primaria, don Rafael Altamira.

Se le hizo un buen recibimiento.

En la Casa de América pronunció el señor Altamira una interesante conferencia.

La huelga de Barcelona

EL CONFLICTO SE AGRAVA

Barcelona, 26.
Se agrava por momentos la huelga. Los picapedreros acordaron secundarla.

Las autoridades han tomado medidas para evitar posibles alteraciones de orden público.

Los naufragos del "Ekliptika"

Coruña, 26.
A bordo del vapor alemán "Wildefels", que entró en puerto esta tarde, han llegado catorce supervivientes del vapor danés "Ekliptika", que naufragó el día 23 en la bahía de Vizcaya.

El salvamento de estos naufragos se efectuó en condiciones sumamente difíciles, pues a consecuencia de la fuerte marejada ningún bote salvavidas pudo acercarse al costado del buque naufragado, teniendo que arrojarlos al mar todos los que estaban a bordo del "Ekliptika", siendo recogidos después por los marineros del "Wildefels".

Siete tripulantes perecieron ahogados.

El capitán del "Ekliptika" también fué recogido, pero tuvo la desgracia de darse un fuerte golpe en la cabeza al arrojarlo al agua, falleciendo pocos momentos después de haber sido colocado en el bote salvavidas.

El match Johnson-Moran

París, 26.
Se ha fijado para el día 27 de Junio el gran match de trompasas concertado entre el famoso pugilista negro Jack Johnson y el campeón Frank Moran.

La tea sufragista

Dumbar, Escocia, 26.
Las sufragistas militantes han aplicado la tea incendiaria a la histórica iglesia parroquial de la aldea de Whitkirk, que fué edificada en el siglo XVI y en la que se guardaban preciosas reliquias de la batalla de Dumbar, librada en 1650, y en la cual Cronwell derrotó a los escoceses.

Junto con estas reliquias se quemaron otras de valor inapreciable pertenecientes a varios de los personajes de mayor relieve que intervinieron en los sucesos de la vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Colquitt se dirige a Wilson

Austin, Texas, 26.
El Gobernador Colquitt ha enviado una comunicación al Presidente Wilson pidiéndole permiso para que los vaqueros tejanos penetren en territorio mejicano y persigan a los asesinos de Vergara. A la vez le manifiesta que está dispuesto a enviar la milicia a la frontera para proteger a los tejanos contra los ataques de los mejicanos.

En la cárcel de Guanajay

REYERTA ENTRE EL AICAIDE Y EL LLAVERO DEL ESTABLECIMIENTO

En el Negociado de Orden Público de la Secretaría de Gobernación se recibieron ayer tarde noticias telefónicas referentes a desórdenes ocurridos en la cárcel de Guanajay, a los cuales se atribuyó importancia. Dada cuenta al señor Secretario se transmitieron distintos telegramas inquirendo detalles.

De los despachos recibidos con posterioridad se deduce que se produjo un escándalo en la cárcel; que el Alcaide de aquel establecimiento sacó su revólver y que tanto él como el brigada Agripino Capote comparecieron en el Juzgado dándose cuenta después al Alcaide.

"Febrero 26 de 1914. Alcaide cárcel Guanajay. Telegrafíame detalladamente sucesos ocurridos tarde hoy en esa cárcel.—Aurelio Hevia, Secretario de Gobernación."

"Pinar del Río, Febrero 26.—Honorable Secretario Gobernación.—Habana. Guanajay está tranquilo. Reyerta en la cárcel sin importancia. Rodríguez Acosta, Secretario Gobernación."

A las once y media de la noche se recibió en Gobernación el informe telegráfico solicitado del Alcaide.

Dice así:

Duelo entre dos tenientes

Metz, Alemania, 26.
Hoy se ha efectuado un duelo a muerte entre dos tenientes del 98 Regimiento de Infantería, de guarnición en esta plaza.

Los protagonistas fueron los tenientes Haace y Saingorge, resultando muerto el primero.

Según declara un oficial que presencié el desafío, éste fué causado por insultos cruzados entre ambos compañeros de armas. Ignóranse los detalles.

Telegrama de Bryan

Washington, 26.
El Secretario Bryan ha telegrafiado al Gobernador Colquitt, del Estado de Tejas, para que envíe la milicia a la frontera, puesto que el Gobierno federal está investigando todo lo concerniente a la muerte del americano Vergara.

Villa no entrega el cadáver

Chihuahua, 26.
En una entrevista celebrada entre Pancho Villa y el Cónsul americano, el jefe rebelde ha dado autorización para que el cadáver de Benton sea examinado por una comisión compuesta de dos ingleses, dos americanos y un médico.

Villa dice que el cadáver de Benton fué traído a Chihuahua el viernes de la semana pasada; que no se opone a que se examinen las heridas que causaron su muerte, pero que de ningún modo permitirá que se lleven el cadáver, que debe ser colocado nuevamente en la sepultura que hoy ocupa.

Becker en "Las Tumbas"

Nueva York, 26.
Acompañado de su esposa, esta tarde llegó de la penitenciaría de Sing Sing, el ex teniente de policía Charles Becker, quien fué alojado en una celda de Las Tumbas en espera de la revisión del proceso en que fué condenado a muerte por el asesinato del jugador Herman Rosenthal.

Explosión en una tintorería

Berlín, 26.
A consecuencia de una explosión ocurrida en una tintorería en Rummelsburg, perecieron hoy doce personas.

Los azucares cubanos

Washington, 26.
El Procurador general Mr. Mc Reynolds, contestando la protesta de los hacendados de Louisiana, ha declarado que los azúcares de Cuba tienen derecho a un 20 por 100 de reducción bajo todas las otras tarifas arancelarias, de acuerdo con la nueva Ley de aranceles que se pondrá en vigor el día primero de Marzo.

El Rey Jorge fué al Baseball

Londres, 26.
Un público inmenso presencié esta tarde un hermoso desafío de base ball librado entre los dos teams americanos "New York" y "Chicago", que recorren la Europa dando juegos de exhibición.

El juego fué excelente, de once innings, venciendo el "Chicago" con un score de 5 por 4 gracias a un soberbio home run de Daly.

Entre los espectadores se encontraba el Rey Jorge, quien mostró gran entusiasmo por el interesante deporte americano.

Robando alambres

El vigilante número 242, perteneciente a la 13a. estación, sorprendió en el día de ayer, en el reparto Lavtón, en la Víbora, a José López Castañero, vecino de Gloria número 129, en los momentos que subido a un poste de la Compañía Eléctrica, cortaba los alambres de cobre.

El detenido dijo que lo hacía porquien necesidad de hacer un trabajo particular, de mucho compromiso, carceralmente de dinero para comprar el alambre.

Se dió cuenta del caso al Juzgado de Instrucción de la sección primera.

Plantas sanas

Necesitan Cuidados Asiduos y Buen Suelo

"Ha visto usted un rosal que, no obstante estar rodeado de tierra excelente, atmósfera propicia y recibir espléndido sol, nunca llega a desarrollarse frugantemente?"

Una tonelada de abono no ayuda a una planta que tiene el corazón devorado por una infección. Debéis destruir la causa antes de que podáis eliminar los efectos.

No podéis curar la escapa ni la calvicie con lociones del pelo y vaselina y otras fricciones. Fijaos en la causa del mal—es un germen que se pega a la raíz del cabello y ocasiona su caída.

El Herpicide Nevbro destruye este germen y permite al cabello crecer sano. Cura la comezón del cuero cabelludo. De venta en las principales farmacias.

Dos tamaños: 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión," E. Sarrá—Manuel Johnson, Obispo 53 y 55—Agentes especiales.

TURISMO HISPANO-AMERICANO quedará instalado, desde el día primero de Marzo próximo, en el magnífico inmueble, PASEO DEL PRADO, 68, (antiguo), en el mismo edificio que el Consulado de España y la Cámara Oficial Española de Comercio.

TEATROS Y ARTISTAS

SONAMBULA.—Estoy tentado de hacer una serie de lamentaciones apropiadas a las circunstancias porque, como si lo viera, hoy el pobre Bellini recibirá palos de todos colores por haberse atrevido a escribir esa "Sonámbula" en vez de haber escrito "Parsifal"...

Los coros nos parecían buenos y seguramente darán juego. Bien la orquesta, que ayer no tuvo grandes dificultades que vencer, y que fué llevada concienzudamente por el maestro de Angelis, que nos parece tan eficaz como modesto y fué llamado a escena al final del segundo acto.

Buena la representación y muy buena la entrada. La crónica social tiene tema; la belleza parecía un jardín e irradiaba belleza y elegancia.

Una gran noche, en suma; augurio de otras que serán memorables. Y si no, al tiempo.

Por de pronto, hoy nos espera una magnífica "Carmen."

Uno de la platea.

Los carteles de hoy

PAYRET.—No hay función esta noche.

Mañana es el estreno de "Eva." Esta magnífica obra del más popular compositor vienés, será llevada a escena sin descuidar ningún detalle. La orquesta ya numerosa ha sido aumentada, y el maestro Lavreglio, que ya dirigió esta obra en Italia, obtendrá un verdadero éxito.

Las pocas localidades eventuales — pues mañana es la 7a. de Abono — disponibles, están de venta en la contaduría de Payret a los precios ordinarios.

El domingo 2a. matinee de abono, a las 2 p. m., y por la noche en función extraordinaria "Eva."

ALBISU.—"El policía apache" y "Armas y Amores", son las películas que se proyectarán esta noche.

POLITEAMA.—Conchita Supervia, la famosa mezzosoprano, debutará esta noche en el Politeama, en función extraordinaria, cantando la "Carmen" de Bizet, obra en la que la debutante no tiene rival.

Debutarán también con esta ópera el tenor Salvaneschi y el barítono Morro.

Giuseppe Morro, procede de la Scala.

Mañana, segunda función de abono, se cantará "Traviata," por María Barrientos.

CASINO.—Tandas, cine y variedades.

MARTI.—Tandas: "La república del amor," "El tesoro de la bruja," "Los apaches de París."

HEREDIA.—Tandas: "Carceleras," "Las musas latinas."

ALFAMBRA.—Tandas: "Los efectos de la supresión," "Las alegres aviadoras" estreno, "El que prueba sigue."

TEATRO CUBANO.—El "Teatro Cubano" reaparecerá triunfante el próximo sábado por la tarde en el teatro Albisu, para dar la 9a. función del abono, con este programa:

1o.—Sinfonía, por la orquesta. 2o.—"A defenderse solteros!" dedicado a la Sierra, por Mariano Corona.

3o.—Estreno de la original comedia en 2 actos y en prosa, "Lo positivo", de Jaime Mayol.

METROPOLITAN CINEMATOUR —Viajes desde las tres a las doce.

diendo precisar el valor de las prendas robadas.

Del caso se dió cuenta al Juzgado de Instrucción de la sección tercera.

QUEMADURAS Al tropezar en la cocina de su domicilio con una paila llena de agua hirviendo, sufrió diversas quemaduras de carácter grave el menor Raúl García Aldama, de cuatro años de edad y vecino de Industria número 67.

Fuó asistido por el doctor Porto en la casa de Socorros del primer distrito.

MUERTO POR LA ELECTRICIDAD Anoche fué alcanzado por una corriente eléctrica en el patio de su domicilio, calle 10 de Octubre, en Regla, José Amor Rego, natural de España, soltero y de treinta años de edad, cayendo a tierra en el acto, muerto por la corriente del aludido alambre eléctrico.

Reconocido el cadáver en el centro de Socorros de Regla, presentaba escoriaciones situadas en la cara dorsal de la mano derecha y dedo medio de la misma con los bordes quemados y pérdida de sustancia en el pulpejo del dedo pulgar, confirmando el diagnóstico la causa de su muerte, que es la antes citada.

Por orden del Juzgado de Instrucción de la sección primera fué remitido el cadáver al Necrocomio.

MENOR LESIONADO Al caerse de la azotea de su domicilio, calle de San Miguel número 192, se causó el menor Ofelio González, de tres años de edad, una contusión en la región occipital frontal tercio posterior y síntomas de conmoción cerebral, siendo su estado calificado grave.

Fuó asistido en el hospital de "Emergencias" por el doctor Bernal.

OFICIAL

REPUBLICA DE CUBA.—SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS. Negociado de Construcciones Civiles y Militares.—Concurso de proyecto para la construcción del Pabellón Nacional en la Exposición de San Francisco de California. Se convoca a los profesionales de Cuba para que presenten hasta las dos de la tarde del día 28 del corriente, en el Negociado de Construcciones Civiles y Militares, proyecto para la construcción del Pabellón Nacional en la Exposición de San Francisco de California, bajo las siguientes Bases:

Primera.—El terreno de que se dispone para la construcción del pabellón es un rectángulo, de 32 x 30-mts.; su construcción se adaptará a una quinta típica cubana, como por ejemplo: la quinta conocida por "Echarte," situada en la calle de Domínguez esquina a la de Santa Catalina, en el Cerro, sin que esto quiera decir que el proyecto sea copia exacta de la misma, y podrá tener uno o más pisos, torres, rotondas, patio cubierto, etc.; debiendo el proyectista si lo estimare conveniente introducir aquellas variaciones que sin disminuir el carácter cubano, mprima aspecto propio de un pabellón nacional en una Exposición Mundial, y que haga que el edificio se distinga por su gallardía y esbeltez; la distribución interior es de libre elección, aunque deberá llevar el "portal y el patio" que le den carácter de construcción del país.

Segunda.—El pabellón será destinado a recepciones y a algunas exhibiciones especiales; las líneas exteriores dentro del tipo clásico cubano, armonizarán con los demás edificios y pabellones de la Exposición, pudiendo a ese objeto consultarse las fotografías de algunos de ellos que existen en el Negociado de Construcciones Civiles y Militares.

Tercera.—Los proyectos, constarán: de croquis de planta, fachadas, sección longitudinal y una perspectiva; y en cuanto a las dimensiones de los dibujos y su escala, serán a elección del proyectista.

Cuarta.—Se adjudicaran dos premios, uno de cuatrocientos pesos (\$400.00) y otro de cien pesos (\$100.00) a los dos proyectos que a juicio de la Comisión, sean primero y segundo en orden de mérito, pasando estos a ser propiedad del Estado, y

Quinta.—Los proyectos serán designados con un "lema" y en sobre cerrado y lacrado, el autor consignará su nombre, cuyos sobres se devolverán con los proyectos no premiados, a excepción de los que correspondan al primero y segundo premio, que serán abiertos inmediatamente, después de adjudicados éstos.

Habana, 18 de Febrero de 1914. E. Martínez, Arquitecto. Ingeniero Jefe. C 825 alt. 6-19

Municipio de la Habana Asociación de Industriales

En cumplimiento de lo que previenen los artículos 74, 76 y siguientes de la Ley de Impuestos Municipales, se cita a los industriales, por los conceptos que se expresan a continuación, y en los días y horas que se indican, a fin de verificar la Junta que estatuye el artículo 76 de la citada Ley en la casa de la Administración Municipal.

Y se advierte a los contribuyentes que podrán hacerse representar en la Junta por otro contribuyente del mismo Grupo, inscripto por lo menos, con tres meses de antelación a la fecha de dicha Junta. Dichas representaciones se otorgarán por escrito, y caso de dudas con respecto a alguna, será sometida en el acto, como cuestión previa, a la resolución de los concurrentes, sin ulterior resolución, y que a la carta de autorización debe acompañar el recibo del segundo trimestre del ejercicio en curso.

Asimismo los concurrentes acreditarán ser industriales del Grupo, presentando el último recibo que hayan abonado.

RELACION QUE SE INDICA HORAS GRUPOS

Día 2 de Marzo.—Por la mañana De 8 a 8 y media, Almacén de tejidos. De 8 y media a nueve, Id. de Sedería y quincalla.

De 9 a 10, Id. de viveres sin limitación. De 10 a 10 y media, Id. de ferreteria. De 10 y media a 11, Id. de viveres con limitación.

De 11 a 11 y media, Tienda de ferreteria.

Por la noche De 8 a 8 y media, Almacén de viveres finos. De 8 y media a 9, Almacén de frutos del país.

De 9 a 9 y media, Almacén de relojes. De 9 y media a 10, Almacén de papel y efectos de escritorio. De 10 a 10 y media, Almacén de muebles.

Día 3.—Por la mañana De 8 a 8 y media, Almacén de vinos. De 8 y media a nueve, Id. de lámparas. De 9 a 9 y media, Cafés Confiterías. De 9 y media a 10, Camisería de lujo. De 10 a 10 y media, Farmacia sin aparatos.

De 10 y media a 11 y media, Panaderías.

Día 4.—Por la mañana De 8 a 8 y media, Confiterías. De 8 y media a nueve, Tienda de instrumentos matemáticos. De 9 a 9 y media, Contratistas de obras. De 9 y media a 10, Tienda de sombreros.

De 10 a 11 y media, Café Cantina.

Por la noche De 8 a 8 y media, Almacén de abanicos. De 8 y media a 9, Casa de huéspedes. De 9 a 9 y media, Tienda sombreros para señoras y niños. De 9 y media a 10, Tienda viveres finos. De 10 a 10 y media, Comisionista por cuenta ajena.

Día 5.—Por la mañana De 8 a 9, Almacén de tabacos en rama. De 9 a 9 y media, Tratantes en maderas del país. De 9 y media a 10, Tienda de talabartería. De 10 a 10 y media, Tienda papel y efectos de escritorio. De 10 y media a 11 y media, Tienda de tejidos sin taller.

Día 6.—Por la mañana De 8 a 9, Fábrica de cigarras. De 9 a 9 y media, Restaurant. De 9 y media a 10, Farmacia con aparatos. De 10 a 11 y media, Tienda de tejidos con taller.

Por la noche De 8 a 8 y media, Hoteles. De 8 y media a 9, Rastro. De 9 a 10, Bodegas. De 10 a 10 y media, Tienda libros nuevos.

Día 7.—Por la mañana De 8 a 8 y media, Tienda de Heno y maíz.

De 8 y media a 9, Tienda de peletería. De 9 a 11, Bodegas.

Por la tarde De 3 a 3 y media, Consignatarios de buques de travesía. De 3 y media a 4, Tienda de modistas. De 4 a 4 y media, Almacén de peletería. De 4 y media a 5, Taller de hojalatería.

Día 8.—Por la mañana De 8 a 8 y media, Agentes corredores. De 8 y media a 9, Taller instalación de cañerías para gas y agua. De 9 a 9 y media, Encomendados. De 9 y media a 10, Prestamistas sobre alhajas.

De 10 a 10 y media, Taller de despallilar. De 10 y media a 11, Imprenta con motor. De 11 a 11 y media, Taller de mecánica, sin fundición.

De 11 y media a doce, Fábrica de li-coros sin ginebra.

Día 9.—Por la mañana De 8 a 9 y media, Fábrica de envases para tabacos y dulces. De 9 a 9 y media, Fábrica de perfumería en general. De 9 y media a 10, Comerciantes. De 10 a 10 y media, Fábrica de dulces sin motor.

De 10 y media a 11, Fábrica de tabacos de Vuelta Abajo. De 11 a 11 y media, Taller de zapatería. De 11 y media a 12, Banqueros.

Por la noche De 8 a 8 y media, Fábrica de tabacos de Partido. De 8 y media a 9, Almacén de Planos. De 9 a 10, Tienda de sedería y quincalla.

Día 10.—Por la mañana De 8 a 8 y media, Casas de cambio. De 8 y media a 9, Tienda de materiales de edificación. De 9 a 9 y media, Tabacquería al menudeo.

De 9 y media a 10, Comisionista con muestras. De 10 a 11 y media, Sastre con géneros. Habana, Febrero 25 de 1914. Fernando Freire de Andrade, Alcalde Municipal. C 878 alt. 5-26

PROFESIONES

ABOGADO R. DE ARMAS Y GASTOR ALONSO JETANGOURI ABOGADOS

Estudio: San Ignacio núm. 30, de 1 a 5. TELEFONO A-7995. J1-1

DOCTOR J. A. TREMOLS Médico de Tuberculosos y de Enfermos del pecho. Médico de Niños. Elección de Nodrinas. Consultas de 12 a 13. CONSULTA-DO 128, entre Virtudes y Animas. 2676 alt. 26-26 F.

COSME DE LA TORRIENTE Y LEON BROCH ABOGADOS AMARGURA 11, HABANA CABLE Y TELEGRAFO "CODELATO" Teléfono A-2858 C 863 alt. 24-F.

Dr. G. Casariego ha trasladado su Gabinete de Consultas a Obispo 75, altos, de 3 a 6 p. m. Cirujía Especialista en Vías Urinarias de la Escuela de París y del Sanatorio "Covadonga." 530 alt. F-1

Doctor Alberto Recio Diagnóstico de la sífilis. Consultas de 7 y media a 8 a. m. Precio, \$5-20. Los enfermos deben presentarse en ayunas. Cerro 452, teléfono A-2359. C 817 alt. 26-19 F.

DOCTOR FILIBERTO RIVERO Especialista en enfermedades del pecho y medicina interna. Externo del Sanatorio de New York y exdirector del Sanatorio "La Esperanza." Gabinete de consultas, Chaón 17, de 1 a 3 p. m.—Teléfonos A-2633 y 1-2342. 840 alt. 26-21 F.

DR. JOSE E FERRAN Catedrático de la Escuela de Medicina Traslada a Trocadero núm. 109. CONSULTAS DE 1 A 2 F-1 538 alt.

Dr. Núñez CIRUJANO DENTISTA HABANA numero 110 ESPECIALIDAD EN DIENTES OSYAL

Polvos dentífricos, élixir, cepillos. CONSULTAS: DE 1 A 5. 1386 alt. 26-20 F.

Dr. M. Duque SAN MIGUEL 94 Consultas de 12 a 3 Carlos III 8 B. Piel, Cirujía, Venereo y Sífilis Aplicación Especial del 608—Neosalvasan 914 C. 1944 alt. 26-F-10

Doctor M. Aurelio Serra Médico Cirujano Del Centro Asturiano y del Dispensario TAMAYO Consulta de 1 a 3. Aguilá 98 Teléfono A-3813 549 alt. F-1

DR. G. E. FINLAY PROFESOR DE OPTALMOLOGIA Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos. Galliano 56. De 11 a 12 y de 2 a 4.—Teléfono A-4811 Domicilio: F núm. 16, Vedado. TELEFONO F-1178 584 alt. F-1

DR. MANUEL DELFIN MEDICO DE NIROS Consultas de 12 a 3. Chaón núm. 31, esquina a Aguacate.—Teléfono A-2554

DR. HERNANDO SEGUÍ CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Prado número 38, de 12 a 3, todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, lunes, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 520 alt. F-1

Dr. GONZALO AROSTEGUI MEDICO DE LA CASA DE BENEFICENCIA Y MATEBNIDAD. ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LOS NIROS, MEDICAS Y QUIRURGICAS. CONSULTAS DE 12 A 2. AGUIAR NUM. 106½.—TEL. A-3060. 536 alt. F-1

DR J. M. PENICHER Oculista del Hospital de Dementes y del Centro de Dependientes del Comercio Ojos, Oídos, Nariz y Garganta Consultas de 11 a 12 y de 1 a 3 REINA 28, ALTOS, TELEFONO A-7756 2129 alt. 26-14 F.

Dr. GONZALO PEDROSO CIRUJANO del Hospital número Uno. Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos, cistoscópicos. Especialista en Inyecciones de "606." Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m. en Aguilar número 65. Domicilio Tulipán número 20. 523 alt. F-1

Pelayo García y Santiago NOTARIO PUBLICO Pelayo García y Orestes Ferrara —ABOGADO Obispo núm. 53, altos.—Teléfono A-5153 de 8 a 11 A. M. y de 1 a 5 P. M. 526 alt. F-1

Dr. Gustavo G. Duplessis DIRECTOR DE LA CASA DE SALUD DE LA ASOCIACION CANARIA Cirujía en General CONSULTAS DIARIAS DE 1 A 3 Lealtad núm. 34. Teléfono A-4183. 535 alt. F-1

Sanatorio del Dr. Pérez Vento Para enfermedades nerviosas y mentales. SE ENVIA UN AUTOMOVIL PARA TRANSPORTAR AL ENFERMO Barreto 82, Guanabacoa. Teléfono 5111. BERNAZA 52, HABANA, de 12 a 2. TELEFONO A-3646 548 alt. F-1

DR. PEDRO A. BARILLAS Especialista de la Facultad de París ESTOMAGO E INTESTINOS Consultas de 1 a 4. Genios 15, Tel. A-6980 1693 alt. 26-4 F.

Dr. GONZALO PEDROSO CIRUJANO DEL HOSPITAL NUMERO 1 Vías urinarias, sífilis y enfermedades venéreas. Exámenes uretroscópicos y cistoscópicos. ESPECIALISTA EN INYECCIONES DE "606" Consultas de 9 a 11 a. m. y de 1 a 2 p. m. en Aguilar número 65. DOMICILIO: TULIPAN 20. 50-5 F. 1632 alt.

DR. JOSE A PRESNO Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina. Cirujano del Hospital Número 1. Consultas de 1 a 2. Consultado núm. 60. Teléfono A-4544. G. Nov.-1

Dr. R. Chomat Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida CONSULTAS DE 12 A 3 Los núm. 40. 531 Teléfono A-1340. F-1

DR. A. PORTOCARRERO OCULISTA Consultas diarias de 12 a 3. Pobres, lunes, miércoles y viernes de 9 a 11. Inscripción mensual, 1 peso. San Nicolás núm. 62, Habana. Teléfono A-8627. 73-5 E. 147 alt.

Dr. Félix Pagés Cirujía en general. Sífilis, enfermedades del aparato genito urinario. SOL 59, altos. Consultas de 2 a 4.—Teléfono A-3570. 553 alt. F-1

DOCTOR P. A. VENERO Especialista en las enfermedades genitales, urinarias y sífilis. Los tratamientos son aplicados directamente sobre las mucosas a la vista, con el uretroscopio y el cistoscopio. Separación de la orina de cada riñón. Consultas en Neptuno 61, bajos, de 4 y media a 6. Teléfono F-1354. 551 alt. F-1

DR. LAGE ENFERMEDADES DE LA PIEL, DE SEÑORES Y SEÑORAS. ESTERILIDAD, IMPOTENCIA, HEMORROIDES Y SIFILIS. HABANA 105, ALTOS. CONSULTAS DE 1 A 4 589 alt. 26-21 F.

LABORATORIO DEL Doctor L. Plasencia AMARGURA NUM. 55.—Teléfono A-3150 C 508 alt. 25-15

DR. JUAN PABLO GARCIA ESPECIALIDAD EN VIAS URINARIAS Consultas: Luz núm. 15, de 12 a 3 529 alt. F-1

DR. J. DIAGO Vías Urinarias, Sífilis y Enfermedades de Señoras. Cirujía. De 11 a 3. Empedrado número 10 541 alt. F-1

Dra. ADOLFO REYES Estómago e Intestinos Exclusivamente Consultas de 7½ a 9½ A. M. y de 1 a 3 P. M. LAMPARILLA NUMERO 74.—TELEFONO A-3552. 550 alt. F-1

CINICA SELECTRO-DENTALES Y MEDICAL CONCORDIA 35 Y O'REILLY 56

Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.

PRECIOS Extracciones, desde \$1.00 Limpieza, desde 2.00 Empastes, desde 2.00 Ortodoncias, desde 3.00

PUNTES DE ORO, desde \$ 4-24 piezas. TRABAJOS GARANTIZADOS Consultas de 7 a m. a 9 p. m. Domicilio: días festivos de 8 a 11 p. m. 456 alt. 26-1

A. J. DE ARAZOZA ABOGADO

REINA Núm. 57

Dr. Juan Santos Fernández —OCULISTA— CONSULTAS Y OPERACIONES DE 9 A 11 Y DE 1 A 3. PRADO NUM. 105. 532 alt. F-1

G. BRISTOL Exquiropedista de la Real Familia española. Pedicuro por oposición del Centro Asturiano.

Ha abierto su nuevo gabinete con los últimos adelantos de la Quiropedía moderna; especialidad en el tratamiento de uñas encarnadas, callos, ojo de gallos y dedos de los pies y manos. Aplicaciones de masaje mecánico-eléctrico. Horas de consultas de 9 de la mañana a 9 de la noche. Extracciones de uno a cuatro collos, \$1-00. BAJOS DEL CENTRO ASTURIANO FRENTE A LA MANZANA DE GOMEZ TELEFONO A 7676 C 741 alt. 26-12 F.

Dr. Francisco J. de Velasco Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosos, Piel y Venereo-sifilíticas. Consultas de 12 a 2, los días laborables. Lealtad núm. 111. Teléfono A-5418. 540 alt. F-1

DR. PERDOMO Vías urinarias. Estrechez de la orina. Venereo. Mid-océle. Sífilis tratada por la inyección del 806. Teléfono A-5448. De 12 a 3, Jesús María número 32. 82 alt. E-1

DR. RICARDO ALBALADEJO MEDICINA Y CIRUGIA Consultas de 12 a 4. Pobres gratis Electricidad médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas. Faradización. Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc. Teléfono A-3544. REINA NUMERO 72, ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD 525 alt. F-1

LABORATORIO CLINICO-QUIRURGICO DEL DOCTOR RICARDO ALBALADEJO. REINA NUMERO 72, ENTRE CAMPANARIO Y LEALTAD Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vinos, Hecoras, aguas, alimentos, minerales, materias grasas, edúctas, etc. Análisis de orinas (completo), esputos, suero e leche, dos pesos (\$2). TELEFONO A-3544 524 alt. F-1

DR. JUSTO VERDUGO Médico Cirujano de la Facultad de París Especialista en enfermedades del estómago e intestinos, según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Jungwiler, de París, por el análisis del jugo gástrico. Examen directo del intestino interiormente. Consultas de 12 a 3, Prado 76. 544 alt. F-1

Sanatorio del Dr. Maibert Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase.) Cristina 38. Teléfono I-1314 CASA PARTICULAR F-3574 527 alt. F-1

DR. ROBELIN PIEL, SIFILIS, SANGRE CURACION RAPIDA POR SISTEMA MODERNISIMO.—CONSULTAS DE 12 A 4 POBRES GRATIS JESUS MARIA NUMERO 91 TELEFONO A-1322 527 alt. F-1

Dr. Claudio Basterrechea Alumno de los Hospitales de París y Viena GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS Consultas de 12 a 2. Para pobres, lunes y viernes de 9 a 10. Galliano número 12, teléfono A-8521. 1698 alt. 158-1 E.

DR. E. FERNANDEZ SOTO Garganta, Nariz y Oídos. Especialista del Centro Asturiano. Consultas de 3 a 4. Cosasopela 23, moderno.—Teléfono A-4465. 539 alt. F-1

DR. EMILIO ALFONSO Enfermedades de niños, señoras y Cirujía en general. CONSULTAS DE 12 A 2. Cerro núm. 519. 532 alt. F-1

DOCTOR H. ALVAREZ ARTIZ Enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos. Consultas de 1 a 3. CONSULADO 114. 543 alt. F-1

DR. ALVAREZ RUELLAN Medicina general. Consultas de 12 a 3 Acosta núm. 29 altos 528 alt. F-1

IGNACIO B. PLASENCIA Cirujano del Hospital Número 1 Especialista de enfermedades de mujeres, partos y cirujía en general. Consultas de 2 a 5. Gratis para los pobres. Empedrado núm. 50. Teléfono A-2558. 542 alt. F-1

DR. J. MONTES Especialista en resacaquedados de estómagos y en Asma. Bronquiales, aunque hayan resistido las corrientes de diferente tensión. De 9 a 11 y de 12 a 4, Reina 28, antiguo. 555 alt. F-1

DR. GALVEZ GUILLEM Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. Habana núm. 49. Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6 Especial para los pobres de 5½ a 8 596 alt. F-1

Dr. S. Alvarez y Guanaga OCULISTA DE LAS FACULTADES DE PARIS Y BERLIN CONSULTAS DE 1 A 3 O'REILLY NUMERO 98, ALTOS TELEFONO A-2363 546 alt. F-1

PUBLICACIONES

LETRAS

Un número de gran interés es el que acaba de repartir entre sus abonados la hermosa revista "Letras" que dirige con perdurable amor los Hermanos Carbonell.

Recuerdos de Martí, por el general José Miró. Cartas inéditas del mártir de Dos Ríos, dirigidas a raíz del fracaso del movimiento de Lajas y Ranchuelo...

Artículos de Ripoll Robalinas, etc. Página de testos, con retratos. Y la crónica, nutrida de grabados y texto, del insuperable croniqueur, Enrique Pontanillas.

AVISOS

CAJAS DE SEGURIDAD. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos...

Para más informes diríjanse a nuestra oficina Amargura número 1. H. UPMANN & Co. BANQUEROS

CAJAS RESERVADAS. Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos...

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen. Habana, Agosto 8 de 1910. AGUIAR No. 105. N. GELATS Y COMP. BANQUEROS

ENSEÑANZAS. MODISTA MADRILEÑA A DOMICILIO, desea trabajar en el Vedado, corte francés para señoras y niños de 8 a 6 de la tarde...

ANGELA GARCIA PARIS. PEINADORA Y MANICURE. Especie de "La Parisiense". Se ofrece a domicilio para peinados, arreglar las uñas...

COLEGIO "EL SALVADOR". Neptuno 34, altos, Tel. A-6857. Se preparan para los exámenes asignaturas del Bachillerato, especialmente Matemáticas, Física, Química, Lógica y Nociones de Psicología y Enseñanza Cívica.

ACADEMIA MERCANTIL Y ESCUELA PREPARATORIA. Teneduría de Libros, Ortografía, Aritmética, Inglés, Mecanografía y Taquígrafa.

LAURA L. DE BELIARD. Clases de Inglés, Francés, Teneduría de Libros, Mecanografía y Piano.

LEON IGUASO. LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS. Da lecciones de Primera y Segunda Enseñanza y de preparación para el Magisterio.

PROFESOR. Clases de primera y segunda enseñanza, mercantil y preparación para carreras especiales...

DINERO E HIPOTECAS. TOMO DIRECTO, PROVINCIA HABANA, \$1,500, \$3,000 y \$4,000, 12 a 15 por ciento...

SOLICITO DIRECTO \$10,000 C.Y. AL 12 por 100, sobre casas de dos plantas de fabricación superior...

SE SOLICITA UN SOCIO CON CAPITAL. Se solicita un socio para ampliar explotación de un negocio de positivos resultados...

DINERO.—Con interés módico, en todas cantidades, sobre prendas, muebles y toda clase de objetos de valor...

850,000 PARA HIPOTECAS, 6 1/2 y 7 y 8 por 100. Sobre casas, fincas y terrenos...

Colegio de San Agustín DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés...

FATHER MOYNIHAN Director. Teléfono A-2874. Apartado 1,056

ARTES Y OFICIOS

PELUCAS PARA DISFRACES



Visiten las casas de GUALDA, únicas en las que se encontrarán de la época o estilo que se desee.

"Torre del Oro," Manzana de Gómez por Monserrate; suursal de "El Modelo," Aguilá 115 casi esquina a San Rafael.

MODISTA MADRILEÑA A DOMICILIO, desea trabajar en el Vedado, corte francés para señoras y niños de 8 a 6 de la tarde.

MARIA ROSA, PEINADORA, PELUQUERA, se ofrece a las damas en su elegante gabinete para peinados, tejidos y lavados de cabeza...

ANGELA GARCIA PARIS. PEINADORA Y MANICURE. Especie de "La Parisiense". Se ofrece a domicilio para peinados, arreglar las uñas...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

ANIMAS NUMERO 90, PRIMER PISO. Se alquila, en 16 centenas, compuesta de sala, comedor, baño y cocina...

SEALQUILAN. una hermosa casa en Monte 375, altos de la Obispo y Espada, muy cómoda...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA, EN MODICO PRECIO, LA moderna casa San Isidro 79, moderno, frente al predio de policía...

CUBA 25, ENTRE O'REILLY Y EMPEDRADO. Se alquila a precio bajo de esta casa. En frente informan.

SE ALQUILA. la casa Obrapia 48, compuesta de sala, comedor, cuatro cuartos bajos y cuatro salones altos...

SE ALQUILAN, EN 6 CENTENAS LOS frescos y ventilados altos de Escobar 154, sala, 2 cuartos, comedor, cocina, baño...

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA CALZADA del Cerro 593. La llave al lado. Informan en San Rafael 18, altos, Sr. García.

CONDENA ESQUINA A LEALIDAD, NUMERO 27, se alquila, propia para establecimiento, con obra sanitaria moderna...

SE ALQUILA LA CASA VELASCO NUMERO 6, entre Compostela y Habana, sala, comedor, 64, pisos de mosaico...

SE ALQUILAN, PARA FAMILIA DE buen gusto los modernos altos de la casa Belascoán 24, con sala, recibidor, 44, comedor y cuarto para criados...

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA SAN Isidro 76, al lado del Predio, cuatro cuartos, sala, comedor y cocina...

EN VILLEGAS 101, SE ALQUILA UNA casita alta, independiente, en seis cuartos, con todos los servicios sanitarios...

SE ALQUILA, EN EL VEDADO, CALLE 19 esquina a 4, unos altos acabados de fabricar, con todas las comodidades...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA Industria número 77, con sala, sala, recibidor y sala comedor...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA Industria número 77, con sala, sala, recibidor y sala comedor...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA Industria número 77, con sala, sala, recibidor y sala comedor...

SE ALQUILA LOCAL BUEN PUNTO, para cualquier establecimiento, por especiales causas, es magnífico para café, lechería o casa parecida...

¡OJO! SE ALQUILAN LOS AMPLIOS, cómodos y ventilados bajos de la casa Reina 89. Informan en los altos a cualquier hora...

OFICIOS 88, A y B. Se alquila este espléndido piso principal con vista a la Alameda de Paula, propio para oficinas o casa de huéspedes...

SE ALQUILAN LOS PRECIOSOS ALTOS y bajos de Concepción número 150, entre Hospital y Espada, muy cómodos...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA EL MARCO ANUNCIADOR que existe en la azotea de Al Hon Marché. Tiene su máquina para producir pedregales...

SE ALQUILA LA CASA DE PLANTA BAJA de Príncipe Alfonso número 453, entre Fernandina y Romay, compuesta de sala, sala, comedor y cinco cuartos...

SE ALQUILA UN HERMOSO PISO CON sala, sala, comedor, cinco cuartos y dos baños, todo grande y con todas las comodidades...

SE ALQUILA LA CASA SAN RAFAEL 54, construida para establecimiento, con un salón de diez metros cuadrados...

ALQUILANSE EN NEPTUNO los altos 212, 214 y 215Z, antiguo, en 10 centenas cada uno...

SE ALQUILA UN HERMOSO PISO CON sala, sala, comedor, cinco cuartos y dos baños, todo grande y con todas las comodidades...

SE ALQUILA LA CASA SAN RAFAEL 54, construida para establecimiento, con un salón de diez metros cuadrados...

SE ALQUILA UN HERMOSO PISO CON sala, sala, comedor, cinco cuartos y dos baños, todo grande y con todas las comodidades...

SE ALQUILA LA CASA SAN RAFAEL 54, construida para establecimiento, con un salón de diez metros cuadrados...

CASA PARA FAMILIAS. Para vivir bien, en punto céntrico y por poco dinero, módica a Neptuno 2A, altos del "Café Central"...

SE ALQUILAN LOS COMODOS Y VENTILADOS altos de Concepción 157 y 161, modernos, acabados de pedificar...

EN 14 CENTENAS SE ALQUILAN LOS bajos de Lealtad 66, acabados de pintar, con sala, sala, comedor, 6 cuartos...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA calle de Dragones número 4, con sala, comedor, tres cuartos...

BONITO PISO, SAN LAZARO 234, ENTRE Manrique y Compañeros, cinco cuartos, sala, comedor, cuartos para criados...

SE ALQUILA LA CASA PASO DE CARLOS III número 8E, bajos, compuesta de sala, sala, comedor y cuatro cuartos...

MERCED 79, ALTOS, SE ALQUILAN HABITACIONES con vista a la calle, luz eléctrica y se da lavín...

GRAN Casa de Huéspedes Industria 125, esquina a San Rafael. Antigua y concienzuda casa, con espléndidas habitaciones...

SE ALQUILA LA CASA PASO DE CARLOS III número 8E, bajos, compuesta de sala, sala, comedor y cuatro cuartos...

SE ALQUILA, EN MODICO PRECIO, LA moderna casa San Isidro 79, moderno, frente al predio de policía...

CUBA 25, ENTRE O'REILLY Y EMPEDRADO. Se alquila a precio bajo de esta casa. En frente informan.

SE ALQUILA. la casa Obrapia 48, compuesta de sala, comedor, cuatro cuartos bajos y cuatro salones altos...

SE ALQUILAN, EN 6 CENTENAS LOS frescos y ventilados altos de Escobar 154, sala, 2 cuartos, comedor, cocina, baño...

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA CALZADA del Cerro 593. La llave al lado. Informan en San Rafael 18, altos, Sr. García.

CONDENA ESQUINA A LEALIDAD, NUMERO 27, se alquila, propia para establecimiento, con obra sanitaria moderna...

SE ALQUILA LA CASA VELASCO NUMERO 6, entre Compostela y Habana, sala, comedor, 64, pisos de mosaico...

SE ALQUILAN, PARA FAMILIA DE buen gusto los modernos altos de la casa Belascoán 24, con sala, recibidor, 44, comedor y cuarto para criados...

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA SAN Isidro 76, al lado del Predio, cuatro cuartos, sala, comedor y cocina...

EN VILLEGAS 101, SE ALQUILA UNA casita alta, independiente, en seis cuartos, con todos los servicios sanitarios...

SE ALQUILA, EN EL VEDADO, CALLE 19 esquina a 4, unos altos acabados de fabricar, con todas las comodidades...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA Industria número 77, con sala, sala, recibidor y sala comedor...

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA SAN Isidro 76, al lado del Predio, cuatro cuartos, sala, comedor y cocina...

EN VILLEGAS 101, SE ALQUILA UNA casita alta, independiente, en seis cuartos, con todos los servicios sanitarios...

SE ALQUILA, EN EL VEDADO, CALLE 19 esquina a 4, unos altos acabados de fabricar, con todas las comodidades...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA Industria número 77, con sala, sala, recibidor y sala comedor...

SE ALQUILA LOCAL BUEN PUNTO, para cualquier establecimiento, por especiales causas, es magnífico para café, lechería o casa parecida...

¡OJO! SE ALQUILAN LOS AMPLIOS, cómodos y ventilados bajos de la casa Reina 89. Informan en los altos a cualquier hora...

OFICIOS 88, A y B. Se alquila este espléndido piso principal con vista a la Alameda de Paula, propio para oficinas o casa de huéspedes...

SE ALQUILAN LOS PRECIOSOS ALTOS y bajos de Concepción número 150, entre Hospital y Espada, muy cómodos...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA EL MARCO ANUNCIADOR que existe en la azotea de Al Hon Marché. Tiene su máquina para producir pedregales...

SE ALQUILA LA CASA DE PLANTA BAJA de Príncipe Alfonso número 453, entre Fernandina y Romay, compuesta de sala, sala, comedor y cinco cuartos...

SE ALQUILA UN HERMOSO PISO CON sala, sala, comedor, cinco cuartos y dos baños, todo grande y con todas las comodidades...

SE ALQUILA LA CASA SAN RAFAEL 54, construida para establecimiento, con un salón de diez metros cuadrados...

ALQUILANSE EN NEPTUNO los altos 212, 214 y 215Z, antiguo, en 10 centenas cada uno...

SE ALQUILA UN HERMOSO PISO CON sala, sala, comedor, cinco cuartos y dos baños, todo grande y con todas las comodidades...

SE ALQUILA LA CASA SAN RAFAEL 54, construida para establecimiento, con un salón de diez metros cuadrados...

SE ALQUILA UN HERMOSO PISO CON sala, sala, comedor, cinco cuartos y dos baños, todo grande y con todas las comodidades...

CASA PARA FAMILIAS. Para vivir bien, en punto céntrico y por poco dinero, módica a Neptuno 2A, altos del "Café Central"...

SE ALQUILAN LOS COMODOS Y VENTILADOS altos de Concepción 157 y 161, modernos, acabados de pedificar...

EN 14 CENTENAS SE ALQUILAN LOS bajos de Lealtad 66, acabados de pintar, con sala, sala, comedor, 6 cuartos...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA calle de Dragones número 4, con sala, comedor, tres cuartos...

BONITO PISO, SAN LAZARO 234, ENTRE Manrique y Compañeros, cinco cuartos, sala, comedor, cuartos para criados...

SE ALQUILA LA CASA PASO DE CARLOS III número 8E, bajos, compuesta de sala, sala, comedor y cuatro cuartos...

MERCED 79, ALTOS, SE ALQUILAN HABITACIONES con vista a la calle, luz eléctrica y se da lavín...

GRAN Casa de Huéspedes Industria 125, esquina a San Rafael. Antigua y concienzuda casa, con espléndidas habitaciones...

SE ALQUILA, EN MODICO PRECIO, LA moderna casa San Isidro 79, moderno, frente al predio de policía...

CUBA 25, ENTRE O'REILLY Y EMPEDRADO. Se alquila a precio bajo de esta casa. En frente informan.

SE ALQUILA. la casa Obrapia 48, compuesta de sala, comedor, cuatro cuartos bajos y cuatro salones altos...

SE ALQUILAN, EN 6 CENTENAS LOS frescos y ventilados altos de Escobar 154, sala, 2 cuartos, comedor, cocina, baño...

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA CALZADA del Cerro 593. La llave al lado. Informan en San Rafael 18, altos, Sr. García.

CONDENA ESQUINA A LEALIDAD, NUMERO 27, se alquila, propia para establecimiento, con obra sanitaria moderna...

SE ALQUILA LA CASA VELASCO NUMERO 6, entre Compostela y Habana, sala, comedor, 64, pisos de mosaico...

SE ALQUILAN, PARA FAMILIA DE buen gusto los modernos altos de la casa Belascoán 24, con sala, recibidor, 44, comedor y cuarto para criados...

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA SAN Isidro 76, al lado del Predio, cuatro cuartos, sala, comedor y cocina...

EN VILLEGAS 101, SE ALQUILA UNA casita alta, independiente, en seis cuartos, con todos los servicios sanitarios...

SE ALQUILA, EN EL VEDADO, CALLE 19 esquina a 4, unos altos acabados de fabricar, con todas las comodidades...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA Industria número 77, con sala, sala, recibidor y sala comedor...

SE ALQUILA LA HERMOSA CASA SAN Isidro 76, al lado del Predio, cuatro cuartos, sala, comedor y cocina...

EN VILLEGAS 101, SE ALQUILA UNA casita alta, independiente, en seis cuartos, con todos los servicios sanitarios...

SE ALQUILA, EN EL VEDADO, CALLE 19 esquina a 4, unos altos acabados de fabricar, con todas las comodidades...

SE ALQUILAN LOS BAJOS DE LA CASA Industria número 77, con sala, sala, recibidor y sala comedor...

SE ALQUILA LOCAL BUEN PUNTO, para cualquier establecimiento, por especiales causas, es magnífico para café, lechería o casa parecida...

¡OJO! SE ALQUILAN LOS AMPLIOS, cómodos y ventilados bajos de la casa Reina 89. Informan en los altos a cualquier hora...

OFICIOS 88, A y B. Se alquila este espléndido piso principal con vista a la Alameda de Paula, propio para oficinas o casa de huéspedes...

SE ALQUILAN LOS PRECIOSOS ALTOS y bajos de Concepción número 150, entre Hospital y Espada, muy cómodos...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA, EN SAN NICOLAS 100, entre Estrella y Maloja, un alto, independiente, con baño y cocina...

SE ALQUILA EL MARCO ANUNCIADOR que existe en la azotea de Al Hon Marché. Tiene su máquina para producir pedregales...

SE ALQUILA LA CASA DE PLANTA BAJA de Príncipe Alfonso número 453, entre Fernandina y Romay, compuesta de sala, sala, comedor y cinco cuartos...

SE ALQUILA UN HERMOSO PISO CON sala, sala, comedor, cinco cuartos y dos baños, todo grande y con todas las comodidades...

SE ALQUILA LA CASA SAN RAFAEL 54, construida para establecimiento, con un salón de diez metros cuadrados...

ALQUILANSE EN NEPTUNO los altos 212, 214 y 215Z, antiguo, en 10 centenas cada uno...

SE ALQUILA UN HERMOSO PISO CON sala, sala, comedor, cinco cuartos y dos baños, todo grande y con todas las comodidades...

SE ALQUILA LA CASA SAN RAFAEL 54, construida para establecimiento, con un salón de diez metros cuadrados...

SE ALQUILA UN HERMOSO PISO CON sala, sala, comedor, cinco cuartos y dos baños, todo grande y con todas las comodidades...

CASA PARA FAMILIAS. Para vivir bien, en punto céntrico y por poco dinero, módica a Neptuno 2A, altos del "Café Central"...

SE ALQUILAN LOS COMODOS Y VENTILADOS altos de Concepción 157 y 161, modernos, acabados de pedificar...

EN 14 CENTENAS SE ALQUILAN LOS bajos de Lealtad 66, acabados de pintar, con sala, sala, comedor, 6 cuartos...

SE ALQUILAN LOS ALTOS DE LA CASA calle de Dragones número 4, con sala, comedor, tres cuartos...

BONITO PISO, SAN LAZARO 234, ENTRE Manrique y Compañeros, cinco cuartos, sala, comedor, cuartos para criados...

SE ALQUILA LA CASA PASO DE CARLOS III número 8E, bajos, compuesta de sala, sala, comedor y cuatro cuartos...

MERCED 79, ALTOS, SE ALQUILAN HABITACIONES con vista a la calle, luz eléctrica y se da lavín...

GRAN Casa de Huéspedes Industria 125, esquina a San Rafael. Antigua y concienzuda casa, con espléndidas habitaciones...

EN JESUS DEL MONTE Y VIBORA (CASAS - PISOS)

R. Rivero, calle de B. Laguarda número 37, y 4a, se alquila esta casa de alto y bajo, independiente...

SE ALQUILAN HABITACIONES ALTAS y bajas a 40 y 50, hay teléfono y luz eléctrica. Palacio de "La Purísima" Sol número 112 y 114.

PRADO 47, ALTOS, SE ALQUILA UNA hermosa habitación (con toda asistencia) propia para matrimonio o dos amigos...

SE ALQUILA UN PRECIOSO DEPARTAMENTO independiente en Sol núm. 63, segundo piso, compuesto de tres habitaciones...

OBRAPIA NUM. 14, ESQUINA A MERCADERES, se alquilan habitaciones y departamentos a precios módicos.

HABITACIONES CON MUEBLES, COMIDA, luz y limpieza desde 5 centenas interiores y 6 con baño a la calle, para uno y 8 y 9 para dos...

CASA DE FAMILIAS, HABITACIONES amuebladas y con toda asistencia en Calzada del Cerro, Sol número 121, al lado de San Rafael y Hospital, Colcuturia, Tel. P-2163.

EN LA NEW YORK, AMISTAD 61, SE alquilan habitaciones desde dos centenas hasta cinco, con o sin muebles...

PARA HOMBRES SOLOS. Se alquilan cuartos altos acabados de fabricar, muy ventilados...

EN REINA 14 y 49, SE ALQUILAN HABITACIONES con o sin muebles, con vista a la calle, hay para hombres solos con muebles...

SE ALQUILA LA MAGNIFICA CASA DE Pamplona número 24, Jesús del Monte, media cuadra de la Calzada...

SE ALQUILA LA MAGNIFICA CASA DE Pamplona número 24, Jesús del Monte, media cuadra de la Calzada...

SE ALQUILA, EN 25 C.Y., CASAS recién fabricadas de sala, sala y tres cuartos, servicios y cocina...

SE ALQUILA, EN 25 C.Y., CASAS recién fabricadas de sala, sala y tres cuartos, servicios y cocina...

SE ALQUILA, EN 25 C.Y., CASAS recién fabricadas de sala, sala y tres cuartos, servicios y cocina...

SE ALQUILA, EN 25 C.Y., CASAS recién fabricadas de sala, sala y tres cuartos, servicios y cocina...

SE ALQUILA, EN 25 C.Y., CASAS recién fabricadas de sala, sala y tres cuartos, servicios y cocina...

SE ALQUILA, EN 25 C.Y., CASAS recién fabricadas de sala, sala y tres cuartos, servicios y cocina...

SE ALQUILA, EN 25 C.Y., CASAS recién fabricadas de sala, sala y tres cuartos, servicios y cocina...

SE ALQUILA, EN 25 C.Y., CASAS recién fabricadas de sala, sala y tres cuartos, servicios y cocina...

</

SE SOLICITA UNA MUCHACHITA DE 10 años, peninsular, para acompañar una señora. Trabaja en el Hotel...
VENDEDOR Se solicita uno para fácil venta; buena comisión. Informa en A. Cidreiros, Cuba número 62, de 8 a 5 P. M. 2678 4-26

SE SOLICITA UNA BUENA CRIADA peninsular, de 25 a 30 años, que sepa cocinar, en Belasquán 28, años, al lado del "Café de Tacón." 2632 4-26

CASA IMPORTADORA y de representaciones, necesitan joven peninsular para bendición libros, correspondencia preferible que conozca idiomas: inglés, quinceañal, joyería. Ofertas con referencias al apartado 122, Santiago de Cuba. 2592 4-19

SOLICITO JOVEN PENINSULAR PARA criada, que está acostumbrada a servir y con buena sueldo, tres contones y ropa limpia. Bernaza 39, años. 4-26

SE SOLICITA UNA SEÑORA BLANCA, DE moralidad, para la limpieza y que sepa cocinar algo, se le admite una niña si es joven. Se pagan 4 contones. Informa en Cerro 775. 2620 4-24

SE SOLICITA UN BUEN COCINERO o cocinera, que traiga buenas referencias, en la calle A esquina a 21. Se paga al viaje. 2685 4-24

SE SOLICITA UNA SEÑORA QUE SEPA cocinar y ayude a los quehaceres de una casa. Informa en A. Cidreiros, Cuba número 62, de 8 a 5 P. M. 2678 4-26

PARA UNA CORTA FAMILIA SE NEECE una criada, que entienda de lavado y lavado; sueldo, 3 contones, casa y comida. Informa en la calle de Pedro Ferrás y Juan Alonso, Luyanó. 4-24

SE OFRECEN (Si desea usted colocarse rápidamente, anuncie en esta sección.)

AHORRANDO PUEDE VL. ENRIQUECERSE

"EL CAPITALISTA no es más que un hombre que no gasta todo lo que ha ganado con su trabajo."

ABRA VD. UNA CUENTA DE AHORROS EN EL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA

LAS LIBRETAS se liquidan cada dos meses pudiendo extraerse en cualquier tiempo todo o parte del dinero depositado. ■ ■ ■

SE ADELANTE Y SE PAGA EL 3% DE INTERES.

PUEDE abrirse las cuentas de ahorros y hacerse los depósitos por medio del correo enviando letras o cheques certificados y a la orden del Banco Español. ■

GIROS Y CARTAS DE CREDITO SOBRE ESPAÑA.



ESPEJUELOS SOLIDOS

Monturas de plata y de oro extra fuertes que resisten todos los climas y clase de uso.

Hay quienes le gustan sus lentes elegantes y ligeras, pero hay también quienes prefieren unos que no haya manera de romperlos.

Una vez que mis ópticos toman la vista del cliente se muestran las monturas para que puedan elegir la que más convenga, pero nosotros insistimos solamente en que los cristales sean buenos y correctamente elegidos.

Tengo los ópticos más inteligentes en Cuba y garantizo por escrito cada par de lentes que vendo.

BAYA, OPTICO

San Rafael esquina a Amistad

TELEFONO A-2250

C 3596 365-17 Oct.

UN PENINSULAR DE MEDIANA EDAD desea colocarse de portero o empujador para casa de inquilinato; tiene buenas referencias. Para informes, Bernaza 68, años, de 4 a 7 P. M. 2570 4-24

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad de criada de manos o de manejadora; tiene que la garantiza; no tiene pretensiones de ninguna clase. Agencia núm. 17. 2576 4-24

GRAN AGENCIA DE COLOCACIONES

Villaverde y Ca., O'Reilly 13. Tel. A-2348.

Esta antigua y acreditada agencia se dedica a las familias criadas y cocineras con referencias. A los dueños de hoteles, cafés, fondas, panaderías, etc., cuando dependencia necesitan, se mandan a cualquier punto de la isla y cuadrillas de trabajadores para el campo. 2587 4-24

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos o manejadora, lo mismo en la Habana que fuera. Informa en Lamparilla 84, antiguo. 2574 4-24

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA peninsular; cocina a la criolla y española; sabe cumplir con su obligación; en la misma desea colocarse una buena criada de manos, recién llegada. Informa en San Nicolás 100. 2557 4-24

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos en casa de familia y de moralidad, lleva dos años en el país y sabe cumplir con su obligación. Informa en la calle 19 entre 12 y 14, número 481, cuarto núm. 5, Vedado. 2635 4-26

TENEDOR DE LIBROS

Se ofrece para toda clase de trabajos de contabilidad. Lleva libros en horas desocupadas. Hace balances, liquidaciones, etc. Campanario 135, años, Tel. A-1328. 2622 4-26

PARA VIAJAR

Se ofrece joven español de 27 años, con ocho de práctica, en viajes comerciales por toda la isla, a casa de comercio o de comisiones. Buenas referencias. Dirigirse por escrito con proposiciones a C. Rodríguez, San Francisco baja núm. 41, Santiago de Cuba. C 619 P-12 2669 4-26

CORTADORES DE CAÑA

EN LAS PINCAS DE F. CASARAS, EN JAMAICA, KILOMETRO 28, CARRETERA DE LA HABANA A GUINIGUAY SE SOLICITAN CIENTOS MACHETEROS. SE ABONA EL PRECIO MAS ALTO QUE RIZA EN OTRAS LOCALIDADES. 453 75-11 E

AGENCIA DE COLOCACIONES "LA AMERICA" Dragones 16. Teléfono 2404; director Roque Gallego Facilita con recomendaciones: camareros, criados, porteros, serenos, jardineros, sastres, dependientes, aprendices, trabajadores criaderos y criadas. 1469 26-1

TENEDOR DE LIBROS Y CORRESPONDIENTE de comercio, joven experto, ofrece servicios horas convenientes, precio módico; buenas referencias. Comerciales, Avisos, Pinar del Río 24. 2914 15-12 F

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS

VENDO VARIAS RODEGAS Y CAFES de primer orden. Vendo un café en punto de primera por enfermedad del dueño, por medida de lo que valen los enseres. Alquiler gratis. \$2,500. Lake, Prado 101, entre Pasañe y Teniente Rey, Tel. A-5500. 2885 4-27

GANGA VEDADO, LINDA CASA MODERNA y un solar anexo, en calle de letras, a la brisa y 1 1/2 cuadras del tranvía de 23, línea doble. En \$8,000, todo. Sin gravámenes. LAKE, Prado 101, entre Pasañe y Teniente Rey, Tel. A-5500. C 884 4-27

GANGA VEDADO CASAS MODERNAS, calle de azotes, morales, con sala, sala, 4 cuartos, punto alto, en el Reparto Lawton, dos cuadras del tranvía, a \$2,200 y otras con dos cuartos iguales en lo demás, a \$1,700. LAKE, Prado 101, entre Pasañe y Teniente Rey, Tel. A-5500. C 888 4-27

SE VENDEN VARIOS SOLARES EN EL Reparto de Concha, sitio de marcho, venir, tiene agua, luz eléctrica. Los tranvías pasan por el alrededor de todo el Reparto. También se venden por parcelas. Informa en Neptuno 19, años, Sra. M. Campa. 2577 4-27

ELPIDIO BLANCO

Vendo varias casas de Prado, Industria, Constanza, Amistad, Neptuno, Cuba, Egido, Gallano, Príncipe Alfonso y varias calles más desde \$8,000 hasta \$100,000. Doy dinero en hipoteca sobre fincas urbanas al 3 por 100. O'Reilly 22, de 2 a 5, teléfono A-6561. 1276 22-11 J

DE OPORTUNIDAD—Tengo a la venta por tiempo limitado, varias fincas y solares de diferentes precios y también dinero en hipotecas en grandes y pequeñas cantidades. Llame al teléfono A-6155 o lléguese a Chacón número 14, altos. 1705 26-5

EN EL ACTO

puede usted adquirir pantón terminado ya en el Cementerio, con mármoles de una y dos bóvedas osarios. F. Esteban y Ortega, Bernaza 55, marroliería. 2177 26-14

MUEBLES Y PRENDAS

VIDRIERA MOSTRADOR NUEVA, DE centro, se da por menos de la mitad de su precio. Amistad núm. 32, antiguo. 2698 4-27

QUE OPORTUNIDAD! EN OBRAPILA 45, se venden unas vidrieras estilo moderno propias para toda clase de establecimiento, son de marro de madera fina y vidrios gruesos. Se dan muy BARATAS. 2597 4-27

SE VENDE UNA MAQUINA DE ESCRIBIR Smith Premier núm. 5, casi nueva, en 12 contones. Arosta 131. 2734 4-27

A LOS MEDICOS, SE VENIEN, CASI nueva, una mesa de operaciones, vitrina de cristales una mesa auxiliar, instrumentos de cirugía, biblioteca, etc. Pueden verse en Empedrado 34. 2647 5-26

UN JUEGO DE CUARTO NOGAL, FLAMANTE, veinte y cinco contones; otro precio para niño en quince; otro sala fantástica en quince; lámparas cristal, cuadros, jarrones, espejos, etc. San Lázaro 234. Se alquila la casa. Teléfono A-2123. 2615 8-25

SASTRES, SE VENDE UNA MESA DE cortar y otros utensilios, se dan muy baratos. Paula 32. 2589 8-24

POR NO NECESITARSE SE VENDE UNA máquina de escribir completamente nueva y una cama madera de medio uso. No se quieren traficantes. Aosta 31, antiguo. 2538 4-24

FIGAROLA

ESCRITORIO EMPEDRADO 31, DE 9 A 10 a. m. y DE 2 A 5 P. M. TEL. A-2288

En el Vedado, Casa frente a un parque, jardín, portón y varias habitaciones, solar 13'66 x 50 m. Un solar a media cuadra de línea 45 metros y 45 centos. Una casa a media cuadra línea, sala, sala, 3 1/2, azotea, \$4,500. 2647 8-24

En Inquilino, casa a la brisa, 300 metros en San José, 10 1/2 x 25 varas. En Neptuno otra con establecimiento. En Caserío hermosa casa, sala, sala, 3 1/2, patio, traspaso, pisos finos, sanidad, \$1,700. Fincas. En Calzada de 3 1/2, preciosa, con más de 1,500 frutales. Otra de 8 caballerías (Managua). Otra a 4 1/2 leguas de esta ciudad, terreno superior, \$5,000. Otra de 1 1/2 caballerías. En Güines otra de 30 caballerías, próxima a Ingenio. 2587 4-24

En Consulado, Casa a la brisa, morales, de 11 por 23 metros, a \$7 metro,ugar superior y a un paso de Iruviva, otra en línea a \$10 Cy. metro. Una casa de 7 metros por 50 en \$4,700. Peraltá, Obispo 32, de 9 a 1. 2679 8-24

INFANTA Y ESTRELLA

Se vende este terreno, tiene de superficie 413'48 m. Informa, Ramón Peñalver, San Miguel 125, años, de 7 a 9 y de 3 a 5. 2532 3-24

SE VENDE UNA GRAN VIDRIERA DE tabacos y cigarrillos y billetes de lotería, con quinceañal, Informa en Monte y Figuras, en la vidriera del café "La América", de 12 a 5, José Rodríguez. 2647 8-24

MUY BARATA, VENDO UNA BUENA bodega, precio, \$2,500. Informa en Marte Belmont, Adolfo Carmezado, a todas horas. 2555 8-24

SE VENDE

PARA EL QUE DESEA UNA VIDRIERA de tabacos y cigarrillos y billetes de lotería que pase por Vives 195, taberna, que se le dará baratasísimo, no se repara en precio; tiene contrato largo y poco alquiler. Ofrece venta por tener otro negocio en el dueño. 2577 8-24

VEDADO, VENDO UNA PARCELA DE terreno de 11 por 23 metros, a \$7 metro,ugar superior y a un paso de Iruviva, otra en línea a \$10 Cy. metro. Una casa de 7 metros por 50 en \$4,700. Peraltá, Obispo 32, de 9 a 1. 2679 8-24

TRUQUERÍA, POR AUSENTARSE SU dueño se vende una de las mejores de la Habana, en buen punto. Informa en la misma, Habana núm. 116. 2673 4-24

URBANAS SE VENDEN

27 casas en la ciudad y sus barrios, de \$2,000 a \$5,000, se venden de 8 a 3 1/2, hasta 24 mil 19 esquinas de \$5,500 a \$4,500, 3 de 7 1/2; 6 de 3 a 12 mil; 5 de 12 a 22 mil, y 3 de 30 a 30 mil; dinero en hipotecas 1, 2, 3, 4, hasta 56 mil. Informa: Ruiz López en Monte 26, depósito de cigarrillos, de 11 a 1 y de 6 a 3 p. m. 2495 8-24

ELPIDIO BLANCO

Vendo, en el Vedado, 5,000 metros, libre de gravamen, a \$2-00 Cy. el metro, de 2 a 5, O'Reilly 24 teléfono A-4951. 2502 8-22

SE VENDE O ALQUILA, CON CONTRATO la hermosa casa Salud 36, propia para depósito de tabaco, casa de huéspedes o cualquier gran manufactura. Informa en la misma casa. 2482 8-21

EN LA CALZADA DE CONCHA NUM. 16, entre Fábrica y Reforma se vende un solar que mide 40 varas de fondo por 37 de frente. En el mismo informarán. 2450 8-21

VEDADO

Se venden parcelas de terreno en la calle 57 entre 3 y 8, a \$3-25 oro español el metro. En del Monte, línea 32, teléfono A-6561. 2495 8-21

HERMOSA YEGUA DE TITO

Propia para lujos en estos carruajes, se vende una yegua americana, bonita y sana muestra de tipo en tronco o tandem, así como muy adecuada de montura. Puede verse e informarse, J. Rodríguez, Marina núm. 4. 2534 11-23 7m-24

MAQUINARIA

DE OPORTUNIDAD, SE VENDE UNA máquina registradora en buen estado de clase de comprobación y tickets, por \$1.25 oro americano. Informa: Sabido, Café de Luz, de 8 a 9 p. m. 2630 4-27

SE VENDE UN MOTOR DE 20 CABALLOS en perfecto estado. Informa en Pita y San Ramón, taller de moderas. Teléfono A-4789. 2519 26-22 F

GANGA

Se vende caldera y máquina de un remodelador de 100 y 75 caballos de fuerza respectivamente, en muy buen estado. Para informes sírvanse dirigirse a A. Tideman, Antilla, Oriente. C. 766 alt. 15-14-E.

SE VENDE UNA CALDERA Y UN MOTOR de vapor de 20 H. P., en buenas condiciones y precio proporcional. Puede verse funcionando en Zulueta núm. 45, fábrica de cigarrillos de Calisto López y Ca. 2391 15-19 F

Una Máquina PACKARD FLAMANTE

Se vende en \$2,000

24 Caballos
4 Cilindros
Modelo 1912.

Se puede ver en
Aguila 161 y 167.

United Construction & Supply Co.

C 870 4-24

WESTINGHOUSE

Motors eléctricos. Nuevo modelo. Máximo de economía. Desde medio hasta 50 caballos. De venta por KEVIN ENGINEERING Co., Lonja del Comercio, piso bajo, Habana. 16234 20-24 D

CARPINTEROS

Maquinaria de carpintería al contado y a plazos. BERLIN, O'Reilly número 67, teléfono A-2225. 673 F-1

MOTORES DE ALCOHOL Y GASOLINA

Al contado y a plazos, se venden: cilindros, Vilapiana y Arredondo, O'Reilly número 67, Habana. 572 F-1

BOMBAS ELECTRICAS

GARANTIZADAS A PRECIOS SIN COMPETENCIA Bomba y Motor de 600 galones por hora, \$58-00. Bomba y Motor de 900 galones por hora, \$100-00. Bombas de Pozo Profundo a \$85-00 y \$100-00. BERLIN, O'Reilly 67, teléfono A-2225, Vilapiana y Arredondo, O'Reilly número 67, Habana. 570 F-1

Motors Electricos ALEMANES, ITALIANOS Y AMERICANOS

Al contado y a plazos, se venden en las casas BERLIN, de Vilapiana y Arredondo, S. en C. O'Reilly núm. 67, teléfono A-2225. 571 F-1

MISCELANEA

SE VENDE

El desahate de la obra calle 11 esquina a L. Informa en la calle 11 esquina a P. 2684 35-27 P

NUESTROS REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

para los Anuncios Francescos, Ingleses y Suizos son los **SRES L. MAYENCE & CIE**

9, Rue Tranchot - PARIS

DE ANIMALES

VERDADERA GANGA

Se vende una pareja de mulos sanos, regular tamaño. Una pareja de mulas grandes y de buen tiro, un caballo crio, elegante para monta, un caballo de tiro superior, un carro de transporte, al nuevo, un tronco de arcos para carro, un coche casi nuevo de 4 ruedas, un coche de 2 ruedas, 2 limoneras de coche en buen uso, una caja de caudales, 2 prensas de copiar, una baranda de carpeta y otros efectos. Informa en Cubz núm. 79, Tel. A-2712. C 572 26-5 F.



contra la Tos, el Catarro y la Bronquitis

10, rue de Valenciennes, París, y Farmacias

CONCHITA SUPERVIA



Esta noche debutará con "Carmen", la ópera favorita, la gentilísima Conchita Supervia, una joven, muy joven, una niña casi, con alma de artista, aclamada en los principales teatros del mundo y que forzosamente será aclamada esta noche en el Politeama.

Del tipo de "Carmen" ha hecho un estudio especialísimo: siente la protagonista de la obra de Merrimée, y la siente tal como el escritor la concibió; sin chavacanerías de mal gusto, sin exageraciones, en español neto, y con la honradez de quien quiere que un tipo español sea lo que ha de ser y no lo que hacen que sea artistas po-

entusiásticas todas, es que no son como suelen ser todas las cartas de presentación: en ellas, lejos de recomendar a la Supervia y de pedir protección para ella, se recomienda que no la dejen de oír si quieren disfrutar de algo magnífico.

Esta es la joven contralto que hoy debutará en el Politeama, con "Carmen", su ópera favorita: al presentarla a los lectores les hacemos la recomendación que nos han hecho ilustres personalidades que nos la han presentado por carta:

—No dejen de oír a Conchita Supervia...

Las elecciones de la Asociación de Dependientes

Réplica a la Comisión. El escrutinio se hará el domingo. Será proclamada la candidatura que resulte triunfante. El lunes tomará posesión.

Anoche continuó la Junta Directiva en esta Asociación. Se leyó y aprobó la publicación del siguiente documento:

A los socios del Centro de Dependientes.—Réplica de la Junta Directiva al manifiesto de la Comisión particular que entendió en la solución del conflicto de las elecciones.

No es nuestro propósito hacer historia de todo lo acaecido con motivo de las últimas elecciones, porque es asunto ya demasiado manoseado; pero sí hemos de empezar diciendo que es lamentable que esa Comisión que no tuvo el acierto de saber encontrar lo que se proponía, incurra en los mismos defectos que ellos censuraban a nosotros, esto es, el ir a la prensa a echar culpas y hacer acusaciones más o menos justas cuando la culpa radica en los que no se inspiran en el respeto a la opinión social y a título de dueños y señores y sin otra representación que la personal, se reunieron e hicieron lo que a su juicio creían que era más conveniente hacer.

¿Que no ha cumplido la Junta Directiva su compromiso? ¿Cuál fué su compromiso? ¿No fué el de presentar la renuncia? ¿No lo ha cumplido yendo a hacerlo donde únicamente lo podía hacer? ¿C qué ha entendido esa Comisión que debía hacerse con ese compromiso? ¿Supone acaso que esta Junta Directiva, que no está en ese puesto para representar ni representar voluntades particulares ni intere-

ses propios, sino los de la masa social que la llevó a esos puestos con la fe y el compromiso de velar por el cumplimiento de la ley social, la que no han sabido cumplir a tiempo muchos de los que componen esa Comisión cuando tenían el deber de hacerlo y que llevan sobre su conciencia esa responsabilidad, causante hoy de los sucesos que nos ocupan? ¿Es que esperaban valerse del prestigio de esta Directiva para con la mayoría de los socios para que les tapáramos la boca a quienes únicamente tienen derecho a resolver sobre los asuntos sociales? ¿Es que creen que no ventilándose en esta ocasión nada, que en el fondo personal, aunque si en la forma, sino una cuestión de fondo muy sagrada y que es la base de nuestro gobierno y cuya cuestión tiene su raíz en la opinión social, estima por ventura esa Comisión que puede ni debe esta Junta Directiva, hacer otra cosa que someter sus puestos a aquellos que se los dieron, e insistir en nuestro propósito como lo hicimos allí?

Si las cuestiones que se ventilan fueron cuestiones emanadas de la Junta de Gobierno, a ella le tocaría resolver en definitiva, pero no es cuestión administrativa la que se ventila, es una exigencia de la mayoría social, y nosotros que tenemos un concepto del deber y que cumplimos mandatos de esos socios, no podemos prestarnos a burlar sus deseos porque diez o doce asociados así nos lo exijan, porque equivaldría a una traición que nosotros somos incapaces

de hacer.

No queremos hacer el análisis del arreglo, porque seríamos muy extensos en él y hemos hecho el propósito de no contestar nada por la Prensa y esperar benedictinamente hasta que llegue la ocasión de poder hablar en nuestra casa y esperar el juicio y fallo de los socios.

LA DIRECTIVA.

Luego, como dijimos en nuestra edición de la mañana de ayer, se acordó hacer el escrutinio y proclamar la candidatura que salga triunfante de las urnas.

Comenzará a las nueve de la mañana del domingo próximo.

Y se celebrará ante la Directiva, los Presidentes de Mesa, los Secretarios de escrutinio, los representantes de las candidaturas que lucharon en las elecciones suspendidas y los socios que tengan por conveniente asistir.

Este acuerdo se comunicará al Gobernador Provincial.

Al efecto se harán todas las citaciones reglamentarias necesarias.

Los señores de la candidatura proclamada tomarán posesión de sus cargos respectivos el lunes por la noche.

Usen la Perfumería Lohse
DEPOSITO "LAS FILIPINAS" HABANA

El "affaire" de la Gran Tierra de Moa

EL CHOQUE

Terminado el negocio en su primera parte, la Compañía que luego quería extender sus linderos sin mayores gastos, se encontró en el camino a los que pretendían primero deslindar la hacienda Vega Larga y luego organizaron el deslinde de Monte Cristo.

Frente al obstáculo se les ocurrió llegar a una *entente cordiale*; pero la actitud en que se colocaron unos y otros (el lobo frente al lobo) impidió que las negociaciones prosperaran.

EL CONTRATO

Para que los lectores se den cuenta del proceso del *affaire*, les ofrecemos hoy copia del contrato celebrado, por el que cuando se realizó el convenio era administrador de la Spanish American Iron, Mr. Cox, el ingeniero señor Aguilera y el gestor don Carlos Casanova.

COPIA DEL CONTRATO

Conste por este documento privado que queremos tenga fuerza y valor que de público se requiere, como entre el señor Carlos Casanova de una parte, el señor Pedro Aguilera Kindelan de la otra y el señor Jennings S. Cox Jr. de la otra, hacen el siguiente convenio:

PRIMERO: El señor Casanova se compromete a hacer las diligencias necesarias para la adquisición por compra-venta de los terrenos conocidos por realengos de Moa y Gran Tierra de Moa, hoy propiedad del Ayuntamiento de Baracoa, en Subasta pública, lo que deberá ser al momento de efectuarse, adjudicándose al señor Pedro Aguilera por precio y cantidad de *cuarenta y dos mil pesos*... (solamente pagaron por la subasta \$27,000) incluso gastos extraordinarios los que en junto no excederán de la suma antes fijada hasta su inscripción en el Registro de la Propiedad. Caso de que al efectuarse dicha subasta el precio de los terrenos exceda de los \$42,000 fijados, el señor Aguilera puede a su juicio adquirir la propiedad en más de esta cantidad y en tal caso cualquiera que sea dicho precio se sobreentiende en todos los casos que quedan acordadas las bases de este contrato.

SEGUNDO: Adquirida la propie-

El suceso de Manzanillo

A las seis de la tarde de ayer se recibieron en la Secretaría de Gobernación, por teléfono, de Manzanillo que anunciaban la muerte del sargento de la Guardia Rural, Javier Hernández Ramos, natural de Manzanillo, de 26 años, e hijo de Ramón y de Francisca, a manos de Jesús Aguilar a quien intentaba detener por haber asesinado a su concubina Inocencia Ramírez. También se comunicó por idéntica vía al Negociado de Orden Público, que había sido herido el soldado Sixto Armadales, y que la Guardia Rural había dado muerte al hechor, que la agredía machete en mano. El señor Hevia dispuso distintas investigaciones y ellas se obtuvieron de la Jefatura de la Guardia Rural y de las autoridades de Campechuela, Bayamo y Manzanillo, en el sentido de que eran ciertos los lamentables hechos comunicados primeramente.

He aquí los telegramas recibidos: El primer teniente Navar Camacho Martín, del escuadrón D del regimiento número 3 de la Guardia Rural, en telegrama fechado ayer en Manzanillo dice lo siguiente:

"A las tres p. m. de hoy al tratar de capturar al sargento Javier Hernández Ramos a Jesús Aguilar, autor del asesinato de Inocencia Ramírez, ocurrido a las cinco a. m. en el punto alto de Jo fué muerto dicho sargento y herido contuso el soldado Sixto Armadales Fuentes, ambos de machete. El autor también fué muerto al agredir, machete en mano, al cabo Angel Hernández Mesa y al soldado Armadales. El capitán Cabrales salió para el lugar del hecho."

"Manzanillo, 26 de Febrero a las 6 y 55 p. m.

Secretario de Gobernación

Habana.

En el punto "Cerojo", a doce leguas de esta población, Jesús Aguilar dió muerte a su concubina Inocencia Ramírez. El sargento de la Guardia Rural Javier Hernández acompañado del soldado Sixto Armadales lo persiguió dándole alcance intimándole la detención. Jesús Aguilar le hizo varios disparos a los que la Guardia Rural contestó de la misma manera, lamentando la desgracia de quedar muertos en el lugar del suceso el sargento Hernández y Jesús Aguilera, y el soldado Sixto Armadales herido grave.

Ramírez, especial.

El sargento Javier Hernández, es sobrino del general Salvador Ríos, a quien el Secretario de Gobernación envió el telegrama siguiente:

"Habana, 26 de Febrero de 1914.

General Salvador Ríos.

Manzanillo.

Enterado lamentable suceso puesto Corojó, envíeles sentido pésame, Aurelio Hevia."

Viene de la primera plana

dad citada por el señor Pedro Aguilera se compromete este señor a vender inmediatamente al señor Jennings S. Cox Jr todos los terrenos en que están comprendidos los registros mineros pertenecientes bajo dominio, arrendamiento o de otra manera a la *The Spanish American Iron Co., Jaragua Iron Co., m Eastern Steel Co., Guantánamo Exploración Co., Juan Portuondo Calzado, Francisco Carmel y Vila, William Pit y Chaster A. Abbey*, dentro de los límites de la Gran Tierra de Moa o realengos de Moa, por el precio y bajo las condiciones que se expresan en el apartado 3.

TERCERO: El señor Cox Jr. está conforme en la adquisición de los terrenos que se citan en la cláusula anterior, fijándose el precio desde ahora en *cientos pesos* por caballería, pagaderos en la forma siguiente: El señor Cox Jr. adelantará a cuenta del precio de los terrenos que se citan en el artículo 2 el importe de la subasta para la adquisición de las *tierras realengos de Moa* y además los gastos del Registro de la Propiedad. El señor Cox Jr. pagará además al señor Aguilera al firmar el contrato de compra-venta de los terrenos a que se refiere el artículo 2 de este documento a razón de *cientos pesos* por caballería de los registros mineros de *The Spanish American Iron Co.*, y dentro de los límites de la Gran Tierra o realengos de Moa, o sea *Cayo Burro* por el oeste y el río *Cavoguin* por el Este, deduciendo el adelanto que haya anticipado. El valor correspondiente a las demás Compañías y personas citadas en el artículo 2 se re- tendrá por el señor Cox hasta que se determine por *deslinde judicial* los linderos de la Gran Tierra de Moa o realengos de Moa y la extensión de los registros mineros que se citan en el artículo anterior comprendidos dentro de dichos límites. Si al hacer dicho deslinde resultare que la extensión de los registros mineros de *The Spanish American Iron Co.* dentro de los límites de la Gran Tierra de Moa o realengos de Moa es menos de la comprada del señor Aguilera y pagados según los términos de este artículo, y la cantidad así pagada en exceso, se aplicará al pago de los terrenos de los registros mineros de las demás Compañías o individuos. Una vez hecho el deslinde el señor Cox abonará al señor Aguilera lo que reste para completar el precio total de los terrenos que se citan en el artículo 2 a razón de *cientos pesos* por caballería. Entiéndase que si el valor de todos los registros mineros comprados no alcanzasen la cantidad abonada al contado por el señor Cox, en tal caso los demás terrenos de realengos de Moa fuera de los registros mineros, responderán a la devolución del exceso pagado.

CUARTO: El sobrante que resultare al pagar el señor Cox el precio de los terrenos correspondientes a *The Spanish American Iron Co.*, después de deducir el anticipo de la subasta y demás gastos será repartido en el acto en la forma siguiente: 50 por 100 para los señores Cox y Aguilera y el otro 50 por 100 para el señor Casanova.—En igual proporción se repartirá el precio recibido por el resto de los terrenos una vez hecho el deslinde judicial.

QUINTO: Efectuada que sea la subasta y pasada la venta de los terrenos pertenecientes a registros mineros que cita el artículo dos, inmediatamente los señores Cox, Aguilera y Casanova, se constituirán en Sociedad Mercantil notarialmente para proseguir el negocio de venta o renta, tanto de las maderas como del resto de los terrenos realengos, llevando en el negocio el 50 por 100 los señores Cox y Aguilera y el otro 50 por 100 el señor Casanova.

SEXTO: Se impondrá un capital social de parte y parte en dos mil pesos en conjunto en la proporción en que cada uno representa en el negocio, y dicha suma quedará en poder del se-

ñor Cox y servirá para responder a los gastos que ocasione la escritura de la sociedad que se efectúe así como cualquier otro gasto que fuere necesario.

SEPTIMO: Cuantas ventas o rentas se efectúen en la propiedad citada que deberán ser al contado precisamente o por pagarés garantizados en forma correcta por entidad que sea cotizable su firma en los bancos *The Royal Bank of Canada* o Banco Nacional de Cuba u otro de reconocida solvencia, una vez efectuadas serán inmediatamente liquidadas y repartidos sus productos en la forma que se cita en el artículo 5.

OCTAVO: Por la presente cláusula quedan facultados los contratantes en ceder los derechos que les quedan reconocidos en este contrato a cualquiera persona o entidad que estimen conveniente, por precio y condiciones que le conviniere, pero quedan obligados antes de efectuarlo a dar conocimiento a los demás socios por sí entrare en sus cálculos el tomarlo, y en este caso sería de preferencia cualquiera de los socios en iguales condiciones.

Y para constancia se firman tres ejemplares de un mismo tenor a un solo efecto en la ciudad de Santiago de Cuba el día cinco de Abril de mil novecientos nueve.—Firmas: Cox, Jennings S. Cox Jr. Pedro Aguilera, Carlos Casanova.

Acta de aclaración al contrato privado que con fecha 5 de Abril del corriente año tienen celebrados entre los señores Pedro Aguilera, Jennings S. Cox Jr, y Carlos Casanova en esta ciudad de Santiago de Cuba.

PRIMERO.—Como en el citado contrato privado se hace constar que inmediatamente de efectuado el remate por el Ayuntamiento de Baracoa, a favor de Pedro Aguilera, éste se obliga al señor Cox todos los terrenos en que están comprendidos los registros mineros de *The Spanish American Iron Co., Jaragua Iron Co., Eastern Steel Co., Guantánamo exploration Co., Juan Portuondo y Calzada, Francisco Marquet Vila, William Pitty Chester a Avey*, dentro de los límites de la Gran Tierra de Moa o su realengo de Moa, se deja convenido terminantemente por la presente cláusula que los gastos que ocasione el deslinde judicial de la Gran Tierra de Moa, serán anticipados por el señor Cox.

SEGUNDO.—Efectuado que sea dicho deslinde y sabidos los desembolsos que haya tenido el señor Cox Jr., será repartida la total cantidad invertida proporcionalmente al número de hectáreas que resultan tener los citados señores y Pedro Aguilera o quien suceda a los derechos de los mismos.

TERCERO.—Como también se hace constar en el apartado 48 de dicho contrato privado que el señor Cox, después de descontar lo que importe la subasta y demás gastos que anticipa, se deja aclarado que sólo se refiere el anticipo a la subasta y derrama en el acto de efectuarse así como los derechos y derramas de la inscripción en el registro—Santiago de Cuba, 23 de Julio de 1909.—Jennings S. Cox.—Carlos Casanova.—Pedro Aguilera.

RECLAMACIONES

En la actualidad el Ayuntamiento de Baracoa ha entablado recurso contencioso administrativo para anular el pacto y que le sea devuelta la Gran Tierra de Moa que fué vendida a un precio irrisorio. Por otra parte, el Fiscal de la Audiencia de Oriente reclama los terrenos a nombre del Estado.

¿QUE SE HARA?

El Fiscal del Tribunal Supremo doctor Julio de Cárdenas tiene en estudio este interesante asunto y según parece, procederá con rapidez a resolverlo.

LO QUE SE DICE EN BARACOA

En Baracoa se afirma que si triunfa en definitiva la reclamación que plantea el Estado, la Compañía minera resultará beneficiada, porque obtendrá fácilmente las tierras en que tiene minas denunciadas.

E. P. D.
EL SR. DON
José Ramón López y González
HA FALLECIDO

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS.

Y dispuesto su entierro para las cuatro de esta tarde, su viuda, hermano, tíos, parientes y personas de su amistad ruegan a sus amistades se sirvan encomendar su alma a Dios y acompañar su cadáver desde la quinta "Covadonga" al Cementerio de Colón, favor que agradecerán eternamente.

Habana, 27 de Febrero de 1914.

Carmen Méndez, viuda de López; Marcelino López y González; Miguel López G. Valle; Manuel y Jesús López y Díaz; Marcelino Jesús López; Santiago García López; José G. Cuesta; José Villameitide; Salvador González; Amadeo Arias; Ramón Prieto; Juan Lanza; Gonzalo Estrada; Martín F. Pella y Ca; Escalante, Castillo y Ca.; F. Bermúdez y Ca.; Dr. Agustín Varona y González del Valle.

1-27